UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Cementerio-Museo: El Panteón del Tepeyac.

Historia y Patrimonio (siglos XVI-XXI)

Investigación sobre de procesos históricos

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A :

RUSBEL NAVARRO ALCÁZAR

D I R E C T O R

DR. CARLOS ALBERTO RÍOS GORDILLO

Ciudad de México, octubre de 2023.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

CA Coordinación Académica

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

A la primera persona que tengo que agradecer es a mi esposa Sofía. Hemos vivido momentos muy oscuros y ha sabido resistir a mi lado por quince años.

Agradezco al director de esta tesis el Doctor Carlos Alberto Ríos Gordillo. En cuanto decidí trabajar con él comenzó una labor de retroalimentación y acompañamiento con un compromiso tal que aquí están los resultados. Sin faltar al respeto que le tengo como profesor creo que ahora puedo llamarlo amigo.

Agradezco a los tres profesores que leyeron este documento, El Doctor Juan Edilberto Luna Ruíz, con el cual ya tengo una larga trayectoria de amistad, desde aquellos ayeres donde compartía sus conocimientos en el aula cuando estudié Arte y Patrimonio Cultural; Al Doctor Ernesto Aréchiga Córdoba que leyó esta tesis y confió en su contenido, además fue una sorpresa coincidir en el interés por la cultura popular de la Ciudad de México; Al Maestro Hernán Correa Ortiz, por las sugerencias que hizo para este trabajo y su entusiasmo al leerlo.

Estoy muy agradecido con Ethel Herrera, por la entrevista que me concedió, es una verdadera autoridad en el estudio de cementerios, sin la charla que tuvimos me hubiera perdido en el vasto estudio de los cementerios patrimoniales, así que sus palabras me sirvieron para focalizar mi tesis.

No olvido al Sr. Mariano Ruíz, Administrador del Fideicomiso del Cerro del Tepeyac, conocedor de la zona, ha estado en algunos momentos en que el Panteón del Tepeyac ha sido intervenido, gracias por aportar valiosa información para este trabajo.

Agradezco a Antonio Cortés el tiempo que me dedicó para una entrevista, me enseñó mucho de la gestión e historia del Panteón San Fernando en su calidad de administrador.

Esta tesis estaría incompleta sin las aportaciones de dos de mis queridos amigos Verónica Garduño y Abraham Cordero, el agradecimiento es compartido porque ambos forman parte de mi historia como guía del Panteón del Tepeyac. Sus entrevistas no solo refrescaron mi memoria en torno al sitio, también trajeron imágenes de nuestras vivencias como guías empíricos y entusiastas.

Al final, pero no menos importante a Apolo Miranda apasionado fotógrafo que me invitó a retratar los cementerios de Toluca, para instruirme en el arte de la fotografía y poder tomar las imágenes que presento en esta tesis.

ÍNDICE

Introducción 1

Capítulo 1- El Panteón del Tepeyac: pasado y presente 16

1.1 Fundación y trascendencia del Panteón del Tepeyac 17

1.2 Arte Funerario de Nueva España a México 30

1.3 Iconografía del Panteón del Tepeyac 34

1.4 Culto a la muerte 55

Capítulo 2 - De Cementerios a Museos: La Necrópolis Convertida En Sitio Cultural. 63

2.1 Cementerios de interés cultural en Europa 67

2.1.1 Cementerio de Père-Lachaise 70

2.1.2 Cementerio de Staglieno 76

2.2 Cementerios de interés cultural en Latinoamérica 79

2.2.1 Cementerio de San Pedro de Medellín, Colombia 80

2.2.2 Cementerio Presbítero Matías Maestro, Perú 82

2.3 Cementerios de interés cultural en México 83

2.3.1 Panteón Museo San Fernando 84

2.3.2 Panteón Dolores 92

2.4 Panteón del Tepeyac: iniciativa museológica y museográfica 112

2.4.1 Museología del Museo del Panteón del Tepeyac 113

2.4.2 Museografía del Museo del Panteón del Tepeyac 119

Capítulo 3 - El Panteón del Tepeyac en la actualidad 126

3.1 Personajes inhumados en el Panteón del Tepeyac 129

3.2 Estado físico del Panteón del Tepeyac en la actualidad 143

3.2.1 Administración, Lotes “A”, “B”, “C” y “D” a perpetuidad. 145

3.2.2 Lote “A” Poniente 147

3.2.3 Lotes “O”, “P” y “Q”, lado norponiente 148

3.2.4 Lotes Ampliación novena y decima 149

3.2.5 Lotes Ampliación octava y undécima 150

3.2.6 Lote sexta ampliación norte 151

3.2.7 Lote “A” y “B” Oriente 152

3.2.8 Lote “N” y “L” 153

3.2.9 Lote “Z” 154

3.2.10 Lotes “I”, “J”, “K”… Laberinto 155

3.3 Legislación de cementerios en México 1857 – 2022: Un camino hacia el patrimonio funerario156
Conclusiones163
Bibliografía170

INDICE DE IMÁGENES

Fotografías

1. Vista de la fachada del Panteón del Tepeyac (1950-2023)20
2. Cortejo fúnebre ingresando al Panteón del Tepeyac (1910, 1905)22
3. Lápidas36
4. Efigies38
5. Personificación del finado con busto39
6. Personificación del finado cuerpo completo42
7. Dolientes43
8. Plañideras44
9. Virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad45
10. Conjunto iconográfico en un túmulo47
11. Ángeles-150
12. Ángeles-251
13. Imágenes de Cristo52
14. Capillas53
15. Cruces54
16. Aérea del Cementerio San Pedro de Medellín81
17. Museo Cementerio Presbítero Maestro83

Mapas

1. Mapa del Panteón del Tepeyac por etapas constructivas28
2. Imagen satelital del Panteón del Tepeyac29
3. Mapa de Países europeos que participan de la Ruta Europea de cementerios69
4.Daños en Administración, Lotes “A”, “B”, “C” y “D” a perpetuidad146
5. Daños en Lote “A” Poniente147
6. Daños en Lotes “O”,”P” y “Q” lado norponiente148
7. Daños en Lotes Ampliación novena y décima149
8.Daños en Lotes Ampliación octava y undécima150
9. Daños en Lote sexta ampliación norte151
10. Daños en Lote “A” y “B” Oriente152
11. Daños en Lote N y L153
12. Daños en Lote Z154

13. Daños en Lotes “I”, “J”, “K”… Laberinto.....155

Tablas

1. Algunos personajes inhumados en el Cementerio de Père Lachaise.....70
2. Algunos escultores y sus esculturas del Cementerio de Staglieno- Génova, Italia77
3. Algunos personajes inhumados en el Panteón de San Fernando.....85
4. Personajes inhumados en la Rotonda de las Personas Ilustres93
5. Tabla comparativa de fuentes de personajes inhumados en el Panteón del Tepeyac130
6. Algunos personajes históricos inhumados en el Panteón del Tepeyac.....136

Planos

1.Plano del área dedicada al Museo de Sitio115
2. Plano definitivo del museo de sitio.....116
3. Plano de la visita guiada.....118
4. Plano de ubicación de componentes museográficos120
5.Mamparas de exposición 1120
6. Mamparas de exposición 2121
7. Plano capelo y pantalla.....122
8. Plano Vidrieras 1.....122
9. Plano vidrieras 2.....123
10.Plano de señalamientos124

INTRODUCCIÓN

En el año 2005 llegué al Panteón del Tepeyac como auxiliar. Mi trabajo consistía en brindar apoyo a la administración del panteón en labores sumamente sencillas. Mientras tanto, en el Panteón del Tepeyac se hacían trabajos para preparar los toques finales para su próxima inauguración como museo de sitio. En algún momento, previo a su apertura, el encargado del proyecto se acercó a mí, me propuso que hiciera una visita guiada al cementerio a las autoridades delegacionales e invitados que estarían en la inauguración del museo. Acepté, pero sólo me dieron unas fichas que tenía que aprenderme sin más. El día de la inauguración llegó, pero la sorpresa fue que mis servicios no fueron requeridos. Pasaron algunos días y me informaron que se iba a hacer un equipo de guías y que me invitaban a participar. El grupo fue conformado por dos personas de servicio social (Abraham Cordero y Verónica Garduño) y yo mismo. Durante el proceso, la delegación consiguió apoyo de Secretaría de Cultura, las guías encargadas del programa Paseos Históricos nos prepararon para conducir grupos y tener un panorama histórico del recinto. Es justo el momento donde surgió mi deseo de aprender más sobre temas culturales, arte e historia. En el camino me crucé con la UACM, sin embargo, de mi primera licenciatura no me titulé con un trabajo referente al Panteón del Tepeyac, pues mis intereses se decantaron por otro lado.

Es el año 2023 y han pasado 18 años desde que conozco el Panteón del Tepeyac, donde directa e indirectamente he seguido ligado, en algunas ocasiones, me llamaban de la alcaldía Gustavo A. Madero para que atendiera a medios de comunicación, esto derivaba en entrevistas donde yo hablaba sobre el lugar en programas televisivos o para periódicos; otras veces me requerían para hacer visitas guiadas que solicitaba la ciudadanía al área de panteones de la alcaldía, sin embargo, yo no pertenecía al área de panteones. Es hasta 2019 donde formalmente me cambié de área de trabajo a la Unidad Departamental de Panteones, donde se me asigna dar las vistas guiadas a los ciudadanos que lo soliciten por escrito. Así que he estado ligado al cementerio casi por la mitad de mi vida. La verdadera razón de hacer un trabajo dedicado al Panteón del Tepeyac es por gratitud al sitio, a su historia y al patrimonio que me ha acompañado por mucho tiempo.

Así que por ello decidí convertirlo en un problema de investigación. En primera instancia, los cementerios involucran una serie de conocimientos patrimoniales: tangibles e intangibles, propios de la cultura que se va desarrollando en los sitios específicos donde el cementerio se emplaza. El caso del Panteón del Tepeyac es único por estar ubicado en un espacio que se ha denominado sagrado, según la mitología guadalupana en el Cerro del Tepeyac se aparece la Virgen de Guadalupe. Así que no hay otro sitio igual en ningún otro territorio. En la fachada de la iglesia del Pocito está tallada en un escudo la siguiente frase*: "Non fecit taliter omni nationi"*, lo que puede ser traducido como: "No ha hecho nada igual con ningún otro pueblo". Así que el hecho de que haya en el sitio un cementerio tiene una importante carga simbólica. Esta carga simbólica se observa al caminar por las calles del Panteón del Tepeyac, no sólo por los conocimientos que nos brindan los monumentos funerarios, a estos se les pueden sumar algunos nombres grabados en las lápidas que dan identidad a los restos sepultados de personajes considerados históricos. No todos ellos son reconocidos en primera instancia, sin embargo, en algún momento saltarán a la luz los nombres que la memoria vincula con calles y avenidas de la Ciudad de México.

De aquí que haya tratado de amalgamar la historia del sitio, con el cambio de visión sobre el mismo, ya que el valor específico del Panteón del Tepeyac radica en el cambio de noción y del uso de éste. A qué me refiero. Durante la segunda mitad del siglo XIX el lugar tiene un crecimiento en el uso del sitio como último depósito de los restos mortales de la población, que tenía recursos económicos para solicitar el uso de suelo a perpetuidad para que los restos mortales de sus familiares reposaran en el sitio. Como consecuencia y debido al poder adquisitivo de las familias, el lugar comienza a adquirir una estética monumental. Recordemos que el concepto de monumento quiere decir 'memoria', y en esencia todo cementerio es un sitio de memoria que evoca a ésta por medio de las lápidas; aunque una segunda acepción del concepto se refiere a la dimensión de las construcciones. Estas dos acepciones de 'monumento' y 'monumental' las cumple el Panteón del Tepeyac. Y se revalora porque no sólo resguarda la memoria de las familias que tienen su título de perpetuidad, sino que guarda memoria histórica puesto que, a los personajes inhumados en el sitio, de alguna manera, se les relaciona con hechos históricos. Ejemplifico esto con un solo nombre para que quien lea estas páginas saque sus propias conclusiones: Antonio López de Santa Anna.

Solo este nombre evoca una memoria histórica que los mexicanos tenemos desde la educación básica, para bien o para mal, creo que todo mexicano tiene una opinión respecto a este personaje. Pero es sólo un ejemplo de muchos que existen dentro del Panteón del Tepeyac: militares, arquitectos, ingenieros, doctores, escritores, historiadores, periodistas, abogados de épocas que nos rememoran pasajes históricos desde la independencia de México, hasta la época Post Revolucionaria. Ya con esto en el sitio se observan elementos patrimoniales. El cambio de visión del cementerio como sitio de inhumaciones, a lugar donde existe un patrimonio funerario también corresponde a un momento histórico. Hacia el final del siglo XX, los cementerios a nivel mundial comienzan a reinventarse como espacios dignos de ser presentados como museos, para conocer el patrimonio funerario, la significación del espacio cambia de depósitos de cadáveres a sitios de interés y disfrute estético. No todos los cementerios gozan de esta gracia, como ya ha sido mencionado y será reiterado durante todo el texto: solo los espacios que por sus características pueden ser considerados patrimoniales tendrán el beneficio.

Así que el problema de investigación en sí, y el objetivo de este texto, radica en las siguientes premisas. El Panteón del Tepeyac es un sitio patrimonial, de esto no hay duda y por ello fue considerado museo de sitio, ya que cuenta con permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para ser museo de sitio; este permiso ha sido dado en la Ciudad de México únicamente a dos cementerios: El Panteón del Tepeyac y el Museo Panteón San Fernando. Si no nos queda duda de que es un cementerio patrimonial, ¿qué tipo de patrimonio guarda? La tendencia a nivel mundial lo llama patrimonio funerario y esto se debe a que un gran número de expertos e investigadores han tomado en serio el fenómeno. Recordemos que el primer rescate que hace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es precisamente de Patrimonio Funerario, con la reubicación del Templo de Abu Simbel en Egipto. Con esto se inicia en el mundo una nueva etapa de rescate del Patrimonio de la Humanidad. Así que el Panteón del Tepeyac es patrimonio funerario por las características de la ingeniería y arquitectura del espacio construido en el Cerro del Tepeyac, los monumentos individuales: el arte y arquitectura que estos resguardan, los saberes antropológicos representados en la iconografía e iconología de los monumentos, los

personajes considerados históricos que fueron inhumados, además de todos los saberes que acompañan al ritual de la muerte.

Teniendo claras estas dos premisas: el Panteón del Tepeyac es un sitio patrimonial y el conjunto de saberes que resguarda es patrimonio funerario; se puede llegar al hecho de que se trabajó por largo tiempo para que el Panteón del Tepeyac fuera reconocido como museo y que estuviera a disposición de la población. ¿Por qué el proyecto no se mantiene? ¿Qué ha llevado a este lugar a deteriorarse cada vez más? Si bien, no hay que ser un perito experto para darse cuenta de que los presupuestos no son suficientes en las cuestiones culturales, mucho menos en los problemas de daños en las estructuras que requieren restauración. Entonces, ¿cuál es la forma en la que se puede contribuir a la salvaguarda del patrimonio funerario que resguarda el Panteón del Tepeyac? Tomando como base los saberes que adquirí en la Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea considero que puedo crear un documento de salvaguarda que dé cuenta del sitio tras su eventual desaparición, porque también pienso que si el sitio no se restaura en un futuro sufrirá daños irreparables. Por ello, consideré que el objetivo de este escrito sea hacer la investigación histórica del cementerio para que esta investigación sea leída en clave de documento de salvaguarda, a través de la presentación histórica del patrimonio funerario, de las tendencias en el mundo hacia los cementerios-museo y de la historia reciente del lugar. Además, que puede servir como guion científico para el apoyo de exposiciones temporales y museo local.

Considerando el estado del arte de la investigación es pertinente mencionar que la investigación en cementerios no es reciente, sin embargo, lo que sí es reciente es la orientación de trabajos de investigación que repercutirán en el conocimiento del cementerio para ser intervenidos con proyectos culturales y su apertura como museos. Aunque no tiene que ver con el orden capitular, comenzaré por los textos que tienen una relación directa con el título de esta tesis, los cementerios-museo: y las investigaciones que consideré importantes en los cementerios patrimoniales.

El primer documento del que tuve conocimiento sobre el patrimonio funerario es del año 2005. Margarita G. Martínez Domínguez presenta en este libro una crónica del arte funerario con el objetivo de que quien conozca las particularidades de los cementerios pueda disfrutar el arte de los panteones. La autora, apunta “es un libro que contiene los principios

para comprender y disfrutar el arte escultórico de los panteones, espacios de silencio y reflexión; de vida a pesar de la muerte; así como de deleite estético".[1] No puedo estar más de acuerdo, ya que este documento nos presenta una breve historia de la cultura funeraria y su desarrollo en formas complejas, abstractas y simbólicas del arte, dándonos una gran cantidad de ejemplos al respecto. He de decir que este documento fue el primero que conocí respecto al tema, hace 17 años, y desde entonces ha sido básico para mi formación como guía del Panteón del Tepeyac, puesto que, considero, es una buena forma de introducir al neófito al estudio y disfrute de los panteones a través de la historia y el arte.

Para el año 2005 se puede observar una tendencia de la investigación de Cementerios en América. Esta tendencia está marcada por ciertas investigaciones que tienen como objetivo delinear los proyectos de cementerios en tanto museos. "¿Musealizar o seguir inhumando? La catalogación patrimonial de un cementerio como método de conservación", es un artículo que se deriva de un trabajo de catalogación que desarrollan Luisina Mainero y Gustavo Fernetti en el Cementerio Municipal de San Lorenzo, en la ciudad de Santa Fe, Argentina, entre los años 2004 y 2005. Este documento pone como foco de la discusión qué hacer con los cementerios en uso, puesto que, si bien son espacios patrimoniales por antonomasia, también son lugares que presentan una dinámica social. Así que su problema se centra en "cómo vincular las acciones internas del cementerio, de modo que no signifique una *musealización fosilizante* del cementerio, ni que excluya su condición histórica y didáctica sobre la sociedad presente".[2] Bajo esta circunstancia se usa la técnica de la catalogación del espacio para generar conocimiento sobre el sitio y planear la apropiación social. La misión de crear cementerios museo en América comenzó en Perú, Luis Repetto Málaga y Ciro Caraballo Perichi presentan el documento: "Museo Presbítero Maestro. Cementerio General de Lima", donde se reconoce que el cementerio es un espacio que se puede considerar un "moderno producto de enorme valor para la actividad de recreación cultural y turística, sin menoscabo de su vocación espiritual y religiosa".[3] Este escrito da a

[1] Martínez Domínguez, Margarita G. *Para entender el arte funerario*, 1° (México: Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2005), p. 3.

[2] Maineiro, Luisina y Fernetti, Gustavo "¿Musealizar o seguir inhumando? La catalogación patrimonial de un cementerio como método de conservación.", s/f, Disponible en: t.ly/KXoo.

[3] Repetto Málaga, Luis y Caraballo Perichi, Ciro. "Museo Presbítero Maestro: Cementerio General de Lima", *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio Cultural*, 2005, p. 134.

conocer el patrimonio funerario del sitio. Algunos de los programas que se han usado para su restauración, además llama la atención por el manejo de la gestión privada en un cementerio patrimonial.

Dentro de las investigaciones importantes y muy serias que se han hecho en México resalta el libro de Ethel Herrera Moreno: *Restauración integral del Panteón Dolores,* del año 2006. Este libro presenta, en primera instancia, una guía sólida dentro de las investigaciones de cementerios. La autora considera que para la restauración de un sitio es muy importante conocer su historia, ya que esta servirá como acompañamiento para la restauración del lugar. El Panteón de Dolores es muy importante porque en él se encuentra el Panteón Nacional, conocido como la Rotonda de las Personas Ilustres. Este libro brinda un panorama urbano arquitectónico sin menospreciar la importancia de la legislación de cementerios, que es importante retomar en una investigación así porque subraya la importancia, o no, del Estado en el manejo administrativo de los cementerios, porque también determina la patrimonialización de los espacios.

Como ya he mencionado, Latinoamérica fija su atención en la valorización patrimonial de los cementerios. El artículo del año 2006: "El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo",[4] escrito por Rodrigo Gutiérrez, aborda las problemáticas del arte y la cultura funeraria. Este artículo permite conocer una variada bibliografía que existe desde los años setenta, y coloca a Brasil como pionero del estudio de los cementerios con las investigaciones de Clarival do Pedro Valladares, en 1972. De ahí se desprende una gran cantidad de investigaciones y México es pionero en poner el foco de atención en 1987 con un coloquio de Historia del Arte donde se estudió el arte funerario. Finalmente, este artículo me sirvió para observar que el tema del arte funerario es un problema común y los investigadores ya ponían foco sobre la preocupación por la catalogación, restauración y recuperación de los cementerios.

Para 2008, Héctor Enrique Ceja Pérez escribiría su tesis de licenciatura, que se titula: "Siglos de Historia y Olvido: El Panteón de San Fernando".[5] Esta tesis es por demás

[4] Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. "El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo", *Apuntes* 18, núm. 1–2 (el 1 de enero de 2006): pp. 70–89.

[5] Ceja Pérez, Héctor Enrique. "Siglos de Historia y Olvido: Panteón de San Fernando" (Naucalpan Edo. Mex., Universidad Autónoma de México, 2008).

importante para conocer al Panteón de San Fernando, sobre todo porque el autor logra abordar la historia del sitio por periodos cortos de tiempo. Encuentro muy enriquecedor el tercer capítulo, donde se presenta la problemática de estos proyectos que después de un breve periodo son abandonados. En el caso del Panteón San Fernando se ha logrado consolidar, a pesar de los cambios políticos.

Para el año 2010, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), llevaría a cabo un seminario donde se presentó Catalina Velásquez Parra, donde presentó un artículo titulado: "Museo Cementerio de San Pedro, un territorio generador de desarrollo"[6], donde se exponen los productos culturales que se generaron en este cementerio y cómo este sitio ha logrado hacer una contribución regenerando el tejido social, a través de las actividades del cementerio en tanto museo.

Además, considero que en este año se tiene una gran apertura a los temas de Arquitectura y costumbres funerarias. Título que lleva el compendio de artículos del *Boletín de Monumentos Históricos,* número 19, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde podemos encontrar 17 artículos llenos de historia, arte, metodología y cultura funeraria. Este documento da cuenta de la importancia de los cementerios como patrimonio en México y Latinoamérica. Y otro libro que considero de relevancia, es: "Costumbres, rituales y espacios funerarios", coordinado por Margarita G. Martínez Domínguez, en 2013, donde una serie de 21 artículos dan cuenta de las investigaciones de la Red Iberoamericana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios A. C. De estos dos urgen investigaciones acerca del Panteón del Tepeyac de las que hablaré más adelante. Pero es importante señalar que estas dos publicaciones demuestran que hay una comunidad de las ciencias sociales y humanidades que tiene interés sobre los cementerios.

Después vendrán una serie de documentos donde la mayoría abordan un aspecto más técnico de la gestión de proyectos sobre turismo funerario como: "Sistema de análisis DAFO aplicado a la gestión cultural: propuesta de musealización del Cementerio General de Valencia (2012)",[7] donde se utiliza este sistema como apoyo en la gestión del cementerio, la

[6] Velásquez Parra, Catalina. "Museo Cementerio de San Pedro, un territorio generador de desarrollo" (Ciudad de México: ENCRyM, 2010), pp. 8–24.

[7] Jiménez Molina, Raquel. "Sistema de análisis DAFO aplicado a la Gestión Cultural: Propuesta de Musealización del Cementerio General de Valencia" (Valencia, Universitat Politécnica de Valencia, 2013).

conservación y la restauración de bienes culturales. Este proyecto se enfoca en la búsqueda de estrategias y solución de problemas específicos del recinto.

En 2016 aparece un trabajo de fin de grado, titulado: "El turismo de cementerios o necroturismo",[8] donde su autora, Verónica Gonzáles Vela, hace un trabajo muy técnico sobre la oferta turística y cultural de los cementerios de España. Me parece importante rescatar que se destaca la "Ruta Europea de Cementerios", que es toda una estructura política que investiga y crea proyectos en los países participantes para poner a disposición del público los cementerios que consideran más emblemáticos. Esta asociación lleva a la acción tareas para rescate, musealización y proyectos que presenten a la sociedad los cementerios como espacios culturales. En el mismo año encontramos un artículo titulado: "Turismo funerario, turismo en cementerios, Andalucía y la Ruta Europea de Cementerios",[9] escrito por Sol Tarrés y Pilar Gil, que de la misma manera aborda aspectos materiales, simbólicos y aborda conceptos como que los cementerios son museos al aire libre o museos abiertos desde el punto de vista de su gestión como producto turístico.

En el año 2018, aparece el artículo: "Turismo oscuro en México: bases para una nueva línea de investigación", de Álvaro López.[10] En la misma línea de investigación nos encontramos en 2019, el artículo: "El turismo oscuro: Experiencia de visita del Cementerio Inglés de Málaga". [11] Sin embargo, a pesar de que el 'turismo oscuro' tiene relación con el turismo en cementerios, debo señalar que el término más actual y más correcto es 'turismo de Patrimonio Funerario'. Como mencioné antes, considero que se abordan aspectos muy técnicos del turismo. También, del mismo año y como parte de un encuentro de Cementerios Patrimoniales, tenemos el artículo: "El resurgir de la vida en los cementerios. Celebración de

[8] González Vela, Verónica. "El Turismo de Cementerios o Necroturismo" (Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2016).

[9] Tarrés, Sol y Gil Tovar, Pilar. "Turismo funerario, turismo en cementerios, Andalucía y la Ruta Europea de Cementerios", *El turismo y la experiencia del cliente* 1 (2016): pp. 435–62.

[10] López López, Álvaro y Broeck, Van. "Turismo oscuro en México: bases para una nueva línea de investigación", *Teoría y Praxis*, núm. 24 (2018): pp. 9–22.

[11] Carrasco-Santos, María de Jesús. y Sergio Peña, "El turismo oscuro: Experiencia de visita del Cementerio Inglés de Málaga" (XX Encuentro de cementerios patrimoniales: Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo, Málaga: Red Española de Cementerios Patrimoniales, 2019), pp. 1–27.

la vida en el cementerio municipal de San Froilán del Ayuntamiento de Lugo",[12] donde también se abordan aspectos técnicos, pero destaca la dinámica social que se presenta en el recinto, convirtiendo un espacio que se relaciona con la muerte en un lugar vivo como proyecto cultural. Además, salen a la luz artículos como: "Patrimonio funerario: Un proyecto de ruta popular (Mendoza, Argentina)",[13] de Rosana Aguerregaray, que tienen una visión de patrimonio sostenible sobre el turismo y considera que éste debe ser un factor de protección y no de destrucción de los cementerios patrimoniales. Como podemos ver, encontramos una clara muestra de que a partir de 2012 hasta 2019 donde se quieren explotar los cementerios como producto turístico, esto permite una confrontación entre los investigadores de cementerios y profesionistas en turismo ya que los primeros tratan de considerar la parte patrimonial, mientras que los segundos tratan de responder a una necesidad de mercado.

En los años 2018 y 2019, respectivamente, surgen dos libros de Ethel Herrera. El primero consta de dos volúmenes, y se titula: *El Panteón Francés de la Piedad. Como documento histórico: una visión urbano-arquitectónica,* y el segundo: *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano arquitectónico del Panteón de San Fernando.* Ambos son muy parecidos en cuanto al método que utiliza en su investigación sobre el Panteón Dolores, y son los documentos más completos para conocer la historia y las características morfológicas de estos recintos.

Para 2020, encontramos que los cementerios en donde se ha trabajado y han perdurado los proyectos culturales, e incluso han sido convertidos en museo, ahora se revaloran para la creación de productos turísticos, no sin antes tener un proceso que les permita dar ese paso. La tesis de Máster universitario en Educación y Museos, Patrimonio, identidad y Mediación Cultural, intitulada: "Análisis y valorización del Cementerio Presbítero Maestro para su revalorización dentro de la Ruta Internacional de Art Nouveau en

[12] Rubinos Hermida, Amparo. "El resurgir de la vida en los cementerios: celebración de la vida en el cementerio municipal de San Froilán del ayuntamiento de Lugo" (XX Encuentro de cementerios patrimoniales: Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo, Málaga: Red Española de Cementerios Patrimoniales, 2019) pp. 1–12.

[13] Aguerregaray Castiglione, Rosana "Patrimonio funerario: un proyecto de ruta popular (Mendoza, Argentina)", *Quiroga. Revista De Patrimonio Iberoamericano*, núm. 15 (2019): pp. 10–19

Lima", es una muestra de que estos museos sean productos turísticos en beneficio del desarrollo económico local.

Además, tenemos artículos como "Turismo del patrimonio funerario: Definiciones y principios", del año 2021, que hace énfasis en que "un turismo de cementerios mal planteado puede socavar el patrimonio tangible e intangible de los cementerios. Muchos cementerios siguen en uso y, por lo tanto, deben considerarse patrimonio vivo".[14] Así mismo, tenemos investigaciones como: "El patrimonio funerario en México, turismo cultural con potencial de desarrollo" (2022),[15] de María del Carmen Navarrete, quien considera que se puede impulsar una mercadotecnia turística en estos recintos y muestra 14 cementerios mexicanos que pueden ser considerados como parte del turismo cultural.

Finalizando esta lista hay una serie de revistas, como la *Revista Patrimonio Funerario Integral*, en donde se puede encontrar diversos artículos relacionados con el arte, la iconografía, la iconología, la cultura funeraria; en suma, sobre el patrimonio funerario. Esta es una revista independiente cuya realización corre a cargo de Graciela Luján Pedraza, quien ha retomado la parte turística, pero decantada hacia lo cultural en Argentina. Sin embargo, su revista congrega a investigadores independientes de toda América.[16]

Ya habiendo hecho un recuento del estado del arte sobre las investigaciones que considero importantes para esta investigación, ahora señalaré las correspondientes al Panteón del Tepeyac. El primer documento que se escribe del recinto es: "El Panteón del Tepeyac y sus Residentes" (1996). En este libro Luis Reed Torres nos habla de la historia del lugar, de los cementerios de la ciudad de México y de los "protagonistas de la historia sepultados en el Panteón del Tepeyac",[17] donde hace pequeñas biografías de 46 personajes inhumados en el cementerio. Es el primer acercamiento que se hace del recinto visto como lugar histórico.

[14] Rugg, Julie. "Turismo del patrimonio funerario: Definiciones y principios", *Revista Murciana de Antropología*, 2021, pp. 31–58.
[15] Navarrete Torres, María del Carmen "El patrimonio funerario en México. Turismo cultural con potencial de desarrollo.", *Journal of Tourism an Heritage Resaerch* 5, núm. 1 (2022): pp. 1–14.
[16] https://tinyurl.com/23hbmnjb
[17] Reed Torres, Luis. *El Panteón del Tepeyac y sus residentes* (México: EDAMEX, 1996).

Silvia Segarra escribe su tesis de maestría, titulada: "Restauración del Panteón del Tepeyac: Técnicas tradicionales de conservación y restauración en México"[18] (2001), que surge como parte de su experiencia profesional en la intervención del recinto. Esta tesis es de gran valor, ya que nos permite saber cuál era el estado del panteón en los años noventa, los cambios que se hacen con los trabajos de restauración y esto da pie a que se pueda comparar el estado anterior con el actual del recinto. En 2006, la misma autora escribió el artículo: "Panteón Tepeyac. Paisaje, historia y restauración", que básicamente es una versión resumida de su tesis anterior. De hecho, esta misma autora tiene otro documento similar donde se centra en el "Ángel del Silencio", escultura atribuida a Adolfo Ponzanelli y que Silvia Segarra investiga para llegar a la conclusión que es una pieza hecha por el artista Giulio Monteverde. El documento lleva por nombre "El Ángel del Silencio del Panteón del Tepeyac"[19] (2011). Para mí el que tiene más valor es la tesis de maestría, por el hecho de que la extensión es mayor y los temas están mucho más detallados, mientras que los otros trabajos son sólo el complemento de la tesis.

En 2010 sale a la luz el artículo de Hugo Arciniega: "El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos",[20] donde el autor centra su trabajo en la figura de los arquitectos sepultados en el recinto y aporta más luz sobre la historia del lugar. En 2013, Margarita Martínez escribe un artículo llamado "Los cementerios y panteones como patrimonio",[21] donde usa como caso de estudio al Panteón del Tepeyac y hace una propuesta integral y multidisciplinaria para la salvaguarda del Panteón del Tepeyac. Si este proyecto se llevara a cabo quizá cambiaría la historia del recinto hacia un futuro como sitio cultural y se evitaría su degradación crónica.

[18] Segarra Lagunes, Silvia. "Restauración del Panteón del Tepeyac: Técnicas tradicionales de conservación y restauración en México." (Ciudad de México, Universidad Autónoma de México, 2001).

[19] Segarra Lagunes, Silvia. "El Ángel del Silencio en el Panteón del Tepeyac", en *Crítica de arte en México: antología de textos, 2011-2012* (S.l.: AICA México, 2012) pp. 97–119.

[20] Arciniega Ávila, Hugo. "El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos", *Boletín de Monumentos Históricos: Arquitectura y costumbres funerarias* 19 (2010): p. 246.

[21] Martínez Domínguez, Margarita G. "Los cementerios y panteones como patrimonio, estudio de caso el Tepeyac D.F", en *Costumbres, rituales y espacios funerarios* (Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios, A.C, 2013), pp.225–240.

Lo más reciente que se ha escrito sobre el Panteón del Tepeyac es una tesis defendida en 2017, de título: "El programa Memoria del Mundo como instrumento de valoración",[22] escrita por Andrea Mayagoitia. Aquí se propone que el Panteón del Tepeyac sea visto como un documento histórico y se busca que el programa Memoria del Mundo sea el eje rector de la valoración del cementerio. Y el artículo "La virgen de Guadalupe en el Panteón del Tepeyac"[23](2019), escrito por Ethel Herrera, donde, además de emprender un estudio cuantitativo de la presencia de la imagen de la virgen de Guadalupe en las esculturas de los monumentos funerarios, también hace un estudio cuantitativo que genera el conocimiento de las etapas constructivas del cementerio.

Después de la revisión y adecuación de los documentos, para mi investigación utilicé como base metodológica la que nos ofrece la historia de las mentalidades, sobre todo la que nos brinda Philippe Ariès en su libro *El hombre ante la muerte*, y aunque esta metodología se encarga de usar un gran conjunto de datos estadísticos, también propone observar los cambios en la dinámica social a través de la idea de la muerte. Gran parte de su estudio está orientado en los cementerios europeos y en el arte que se presenta dentro de ellos, con esto se puede abordar la historia de los cementerios tras el estudio de disciplinas que se relacionan con la historia del arte, como la estética y los métodos de interpretación iconográfica, como el de Panofsky. Además, me apoyé en fuentes primarias como crónicas y documentos, como los bandos de cabildo, para observar las dinámicas sociales en torno a los cementerios desde la época novohispana hasta el siglo XIX. En el encuentro de estas dinámicas no pude dejar de lado la antropología y la idea histórica de la Muerte en México, como ha sido estudiada por Claudio Lomnitz.

También, como parte de la metodología utilizada tuve que hacer una especie de prospección *in situ*. En todo momento me puede dirigir hacia testimonios históricos: capillas, tumbas y monumentos del Panteón del Tepeyac. Incluso tuve que desarrollar algunas habilidades técnicas como la fotografía, para hacer la descripción de los monumentos y la

[22] Mayagoitía Rodríguez, Andrea. "El Programa Memoria del Mundo como instrumento de valoración. El Panteón del Tepeyac como cementerio patrimonial y archivo documental" (Ciudad de México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. Manuel Castillo Negrete, 2017).

[23] Herrera Moreno, Ethel. "La Virgen de Guadalupe en los monumentos funerarios del Panteón del Tepeyac", en *XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, educativo y turístico* (Málaga, España, 2019).

interpretación iconográfica. Debo señalar que mucho de mi investigación se debió a la metodología de gabinete, mucho de ello a la búsqueda de documentos virtuales que apoyan la investigación para darle un enfoque de fenómeno mundial en el interés de la investigación sobre los cementerios. Además, también utilicé como método la comparación por analogía, donde saqué mis conclusiones tras la confrontación de fuentes. Por último, hice uso de la entrevista como método de investigación para tener información de primera mano de personas que considero importantes para el estudio de mi caso.

Por lo tanto, considero que el resultado de mi objetivo general está cumplido, que fue: hacer un análisis histórico del cementerio-museo, que pueda ser leído como salvaguarda del Panteón del Tepeyac. Donde en un primer capítulo titulado "El Panteón del Tepeyac. Pasado y presente", estudio la historia del Panteón del Tepeyac: una breve historia del arte funerario, la iconografía general de los monumentos del Panteón del Tepeyac, y una breve reseña de costumbres funerarias de la Nueva España hasta las postrimerías del siglo XIX. Este conjunto nos brinda un panorama histórico que comprende un muy amplio estudio diacrónico. Lo cual cumple con uno de mis objetivos particulares, que es presentar el Panteón del Tepeyac como un repositorio de saberes históricos y culturales.

En el segundo capítulo retomo la idea del cambio social que tienen los cementerios en su uso a nivel mundial, aunque los ejemplos que abordo son solo representativos de la tendencia sobre patrimonio funerario y proyectos de uso de este patrimonio, sirve para dar un panorama general de la tendencia que surge en los años noventa del siglo XX, y sigue hasta la fecha: investigar a los cementerios como espacios museables. Por ello el título del capítulo es "De cementerios a museos: la necrópolis convertida en sitio cultural", donde considero a los cementerios europeos, latinoamericanos y de la Ciudad de México y algunos proyectos que han sido relevantes para la consideración de patrimonio funerario. Con base en esta investigación puedo decir que sí corresponden a un cambio histórico importante, en tanto que el uso social de los cementerios ha cambiado precisamente porque la dinámica y las necesidades sociales son diferentes a través del tiempo. Además, para finalizar reconstruyo un breve panorama museológico y museográfico tanto como me permitieron los documentos con los que cuento y el problema de que no soy un experto en el tema, simplemente es para dejar constancia del trabajo que se hizo al respecto. Así que considero

que el objetivo de plantear la resignificación de los cementerios como repositorio cultural de conocimiento y observar que el tiempo ha cambiado la visión de los cementerios tradicionales a cementerios patrimoniales, como el del Tepeyac, a sitios de interés cultural y documentos vivos.

El último capítulo lleva por título: "El Panteón del Tepeyac en la actualidad", su objetivo es presentar un diagnóstico del estado del sitio. Ahí, considero el estado físico del panteón tras los trabajos realizados en su infraestructura en 1994 y los más recientes que se hicieron este año. Comienzo con un estudio comparativo de los diversos documentos que hacen referencia a los "personajes históricos" que han sido inhumados. Esta comparación me sirvió para definir quiénes sí fueron inhumados y quiénes no. Aunque es un estudio breve, porque no tuve acceso total al archivo del Panteón del Tepeyac, ya que es información que no se puede consultar por los datos familiares que contiene. Sin embargo, se da luz al inicio de una lista definitiva que puede ser un motivo de una próxima investigación. En el segundo apartado, analizo el estado físico del Panteón del Tepeyac y de todo lo que visiblemente está frágil de su estructura. Para ello, me baso en su mayoría en las bardas perimetrales, daños generales en los lotes; ya que hacer esto por monumento es una labor titánica que requiere conocimientos y recursos de los que carezco. Finalicé el capítulo con una breve historia de la legislación de cementerios, que es importante porque se puede tener en cuenta que en la actualidad la legislación ya se considera a los cementerios patrimoniales, incluso el nuevo reglamento de panteones de la Ciudad de México menciona el Panteón del Tepeyac como un cementerio histórico a la par del San Fernando y el Dolores.

Como lo mencioné en un principio, este documento surge por la gratitud hacia el sitio que ha formado parte de mi vida y formación por 18 años, así que mi aportación radica en brindar el acercamiento a su conocimiento que algún interesado tenga en un futuro sobre el sitio. Considero que se puede tomar en cuenta como un diagnóstico actual del sitio y quizá como faro para un algún proyecto histórico-cultural en el futuro. Lo cierto es que hay mucho que estudiar, que puede emanar de este sitio un estudio donde muchos profesionistas de las humanidades están involucrados y den a conocer el patrimonio cultural del sitio a través de un museo funcional. Me hubiera gustado mucho haber tenido más contacto con un archivo histórico del sitio, sin embargo, quedo conforme con lo que hice ya que considero que cumplí

con los objetivos que me propuse. Como siempre hay problemas que no estarán en mis manos resolver, pero si presentarlos, como los daños en la estructura del cementerio. Eso les corresponde a las autoridades de la alcaldía y las instituciones encargadas del patrimonio, aunque ellas también están limitadas. Por último, es mi deber asentar que el trabajo realizado es sólo una muy pequeña aproximación a una investigación en cementerios, sin embargo, considero que he dado suficientes recursos, tiempo y esfuerzo a este escrito como me es posible.

Ojalá que esta investigación haya cumplido con los propósitos que la vieron nacer y sea una contribución histórica a los museos de nuestro país.

CAPÍTULO 1

EL PANTEÓN DEL TEPEYAC: PASADO Y PRESENTE

El siguiente capítulo tiene como objetivo presentar el desarrollo histórico del Panteón del Tepeyac, hablaré de su fundación y trascendencia hasta nuestros días, el recinto debe su importancia no solo en el hecho de ser un lugar donde se han inhumado personajes que han tenido relevancia en el desarrollo de la historia nacional, considero que este panteón encierra dentro de sí una gran cantidad de saberes transversales a la cultura funeraria que logran dar respuesta a través del patrimonio material a la forma de pensar de la sociedad mexicana del siglo XIX y principios del siglo XX, que nos puede acercar a la historia de la salud en la ciudad capital de México, a las creencias populares colectivas sobre la muerte y al arte funerario monumental ligado a los camposantos, al igual que a la transformación de estos sitios de memoria en museos estatales en la etapa contemporánea.

En el primer tema: "Fundación y trascendencia del Panteón del Tepeyac", emprendo un análisis historiográfico de las fuentes, el desarrollo del Panteón del Tepeyac a través de su historia, desde la aparición de una primera ermita en el Cerro del Tepeyac y la importancia de su emplazamiento motivado por la conciencia mítica del sitio. Su crecimiento es propiciado por la inhumación de personajes que en algún momento trascienden por su vinculación a algún hecho histórico, o por ser personalidades de importancia para su contexto. En este apartado se podrán observar también las motivaciones de salubridad que orillan a alejar del interior de las ciudades los sitios de inhumación y se considerará la idea de que los cementerios después de trascender su sentido utilitario en la época actual serán motivo del cambio hacia una visión diferente, en tanto que son espacios totalmente museables.

En el siguiente: "Arte Funerario de Nueva España a México" estudié los capitales culturales que posee el panteón, donde consideré analizar la estética del arte funerario, cuya implantación en la Nueva España es resultado directo de la concepción de la buena muerte que venía desde Europa y se adaptó, reinterpretó y ejecutó en México desde la colonia hasta nuestros días. Esto nos puede dar la impresión de que el arte funerario tuvo una curva, cuyo

ascenso se presenta desde el siglo XVI, llega a su clímax con representaciones monumentales en el siglo XIX, al igual que tuvo un descenso, donde gracias a las nuevas características de los rituales funerarios, se ha puesto en riesgo la preservación monumental de los panteones.

Acto seguido, en "Iconografía del Panteón del Tepeyac", estudié la iconografía del Panteón del Tepeyac en los monumentos presentes en el lugar, con el objetivo de comprender el arte funerario apoyado de la historia de las mentalidades, ya que los saberes y representaciones iconográficas nos van a remitir a los saberes sociales sobre el culto de la muerte que van directamente ligadas a la interpretación del sitio, en tanto documento histórico.

Para finalizar el capítulo, en la sección: "Culto a la muerte", consideré prudente analizar el culto de la muerte bajo el esquema de la imposición que hacían las iglesias; a lo largo de la historia de la colonia estas ideas fueron tomando un tinte más político a través de lo que el estado monárquico ordenaba y regulaba sobre los lutos y la festividad de día de muertos y sobre todo la resistencia que tuvieron estas imposiciones que fueron sustituidas por las reglas del mercado con un gran apoyo de la cultura popular.

1.1 Fundación y trascendencia del Panteón del Tepeyac

La génesis del Panteón del Tepeyac se piensa, en esencia, como una obra que va ligada a la concepción de hacer enterramientos dentro de las iglesias. Veamos que, en un principio, la Zona de la actual alcaldía Gustavo A. Madero, que conocemos como La Villa de Guadalupe, albergó justo en el Cerro del Tepeyac un centro ceremonial: "Refiere el historiador Torquemada que en el cerro del Tepeyac se celebraban los misterios sangrientos y bárbaros de la religión azteca. En este mismo sitio estaba el santuario dedicado a la diosa Tonantzin que era considerada como la madre de los dioses".[24] Aquella deidad fue sustituida por una más adecuada a los cánones de los conquistadores. Incluso, Madame Calderón de la Barca, menciona esto en su carta escrita el 1° de enero de 1840:

[24] Torre, Juan de la. *La Villa de Guadalupe Hidalgo*, México, 1887, p.36

> "En Guadalupe, sobre la colina del Tepeyac, estuvo en otro tiempo el templo de Tonantzin, diosa de la tierra y el maíz, deidad benigna que no quería víctimas humanas y contentábase con sacrificios de tórtolas, golondrinas y pichones, etc. Era protectora de los indios totoniquis. La espaciosa iglesia que ahora se levanta al pie del cerro, es una de las más ricas de México".[25]

Considero que no está a debate ninguna de las dos visiones sobre la diosa, sin embargo, podemos observar como las opiniones de dos extranjeros en épocas diferentes cambian la versión de una diosa sangrienta a una diosa benigna, quizá más adecuada a la virgen piadosa que se implantó.

Serge Gruzinski nos dice que, en esta zona, alrededor de 1530 solo existe una ermita edificada por los evangelizadores primigenios, y que ella es una "capilla que los indios visitan perpetuando una tradición ancestral".[26] Entendamos aquí que según la tradición guadalupana en el sitio se apareció la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, esta es una concepción mítica que sigue perdurando en la actualidad. Esta primera capilla es la edificada por Alonso de Montúfar. Aquí debemos hacer una aclaración, no pretendo falsear las coordenadas que nos proporciona Gruzinski, se sabe que efectivamente Alonso de Montúfar, sucesor de Fray Juan de Zumárraga, fue el gran promotor del culto guadalupano; sin embargo, los investigadores que se han acercado al crecimiento del cerro del Tepeyac señalan que "sobre la cima del Tepeyac no hubo por muchos años otro monumento religioso que una cruz de madera, a la que servía de peana un agregado de piedras."[27]

El Arquitecto Hugo Arciniega expone:

> "El primer elemento que los cristianos erigieron sobre el cerro del Tepeyac fue una cruz de madera de cedro que desplantaba desde un montón de piedras. Este símbolo hacía del lugar un Monte de la Calavera e indicaba a los peregrinos el lugar del milagro, es decir, en donde el indígena Juan Diego recogió las rosas de Castilla que presentó como prueba de las apariciones de la Virgen María, al primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga".[28]

[25] Erskine Inglis de Calderón de la Barca, Francisca. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, 15a ed. (México: Porrúa, 1967), p.64.

[26] Gruzinski, Serge. *La guerre des images, de Christophe Colomb à "Blade Runner" (1492-2019)* (Paris: Fayard, 1989), p.104.

[27] Torre, *op.cit*, p.36.

[28] Arciniega Ávila, Hugo. "El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos", *op.cit*, p. 115.

Dentro de esta concepción, la idea de hacer enterramientos en la zona se puede asumir, según el historiador Luis Reed Torres, que el lugar "fue primero un pequeño camposanto donde se sepultaba sin orden ni concierto".[29] Al parecer es el más antiguo de la capital, pues se afirma que data del año 1660. Por lo tanto, quizá la primera ermita del lugar, aquella que sustituye aquella cruz de cedro, es la que data de esta fecha. Esta construcción se debe a sus benefactores Cristóbal de Aguirre, de oficio panadero, y a su esposa Teresa Peregrina,[30] que además "fincó mil pesos para que con su rédito se hiciese cada año una función a la Virgen".[31] No me parece que se desatine mucho con la idea de las construcciones cuyo capital emergía de algún benefactor, considero que era una forma de ganar ciertas indulgencias, puesto que "la buena vida creaba una cadena de obligaciones entre los muertos y los vivos; y el empleo de las iglesias como cementerios servía como un recordatorio cotidiano de ese vínculo".[32] Recordemos que la ciudad de México estaba acotada a lo que nosotros conocemos como centro histórico, sin embargo el crecimiento poblacional modificó su geografía y ese fenómeno absorbe a la Villa de Guadalupe, por lo tanto esta idea de Reed Torres de vislumbrarlo como el cementerio más antiguo de la ciudad es pertinente para la época actual; aunque su crecimiento a lo largo del tiempo se va perfilando mediante los cambios y modificaciones de la misma zona. (Fotografía 1. Pág. 20)

Tras el establecimiento del culto guadalupano que se propuso llevar a cabo Alonso de Montúfar, trasciende la oportunidad de implantar "una visión social, un designio político y una ambición religiosa".[33] Con la fuerza de este proyecto, es muy lógico que la sociedad española, criolla, mestiza y negra de la Nueva España quisiera identificarse con un sitio y con un culto, y su trascendencia, debido a la sólida configuración del mito, haya llevado a la zona a crecer como conjunto religioso.

[29] Reed Torres, Luis. *El Panteón del Tepeyac y sus residentes*, *op.cit*, p. 36.
[30] Arciniega Ávila, *op.cit*, p. 117.
[31] Torre, *op.cit*, p.37.
[32] Lomnitz, Claudio. *Idea de la muerte en México* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006), p. 150.
[33] Gruzinski, *op.cit*, 103.

1. Vista de la fachada del Panteón del Tepeyac (1950-2023)



Título: Gente en el Mausoleo del Obispo Lázaro de la Garza
Autor: Casasola
D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
https://tinyurl.com/2ff8byl3



Fotografía: Rusbel Navarro Alcázar (2023)

Si bien se puede considerar, como ya lo vimos, que en esa ermita y alrededor de ella se hacen enterramientos aleatorios, esta "sobrevivió hasta la primera mitad del siglo XVIII".[34] La arquitecta Margarita G. Martínez Domínguez asegura que "se le comenzó a dar uso de panteón desde antes de 1716, en ese año ya se localizaban varias tumbas en torno a la Capilla del Cerrito".[35] No se puede especificar el momento justo donde iniciaron los enterramientos, pero esta afirmación hace constar que el lugar sí fue utilizado para hacer inhumaciones. Es un hecho que los cambios sustanciales en la capilla del Cerrito, llevados a cabo por el presbítero Juan de Montúfar[36] en 1745,[37] donde se quita la antigua ermita y se da paso a una iglesia de bóveda que sigue vigente, van acompañados de la ampliación del campo santo. El doctor Hugo Arciniega manifiesta que esta iglesia:

> "Se edificó gracias a las gestiones del presbítero Juan Mariano Montúfar, y quedó dedicado a la Patrona de los criollos y al Arcángel Miguel, el mismo que venció al demonio. Una vez cerradas las bóvedas, se comenzaron a recibir los despojos mortales de los benefactores de la obra: comerciantes, artesanos y clérigos. Como sucedió en casi todos los templos novohispanos, los muros, el piso, la nave, el pequeño atrio y los terrenos inmediatos se usaron para dar sepultura a los difuntos".[38]

De esta forma se afirma que en este momento ya se concebía el sitio como lugar de enterramientos, pero no es hasta el siglo XIX donde se comienza a poner énfasis en el desarrollo del camposanto que ha trascendido hasta hoy. Las obras de modificación se le atribuyen a un canónigo en el año de 1865.[39] La Doctora Ethel Herrera, experta en los panteones de la Ciudad de México, afirma que el lugar "Fue modelado y ampliado a mediados del siglo XIX por el padre Juan María García Quintana y Roda; desde entonces comenzaron a ser sepultados exclusivamente personajes destacados".[40] (Fotografía 2. Pág. 22)

[34] Arciniega Ávila, *op.cit*. p. 117.

[35] *ibidem*, p.118.

[36] Es importante aclarar que Alonso de Montúfar en el siglo XVI es quien implanta el culto a la virgen de Guadalupe y Juan de Montúfar, en el Siglo XVIII, es quien edifica la iglesia del Cerrito, contigua al Panteón del Tepeyac.

[37] Herrera Moreno, Ethel. *Restauración Integral del Panteón de Dolores*, *op.cit*, p.26.

[38] Arciniega Ávila, *op.cit*. p. 117.

[39] Martínez Domínguez, Margarita G. et al., eds., *Costumbres, rituales y espacios funerarios… op cit*, p. 230.

[40] Herrera Moreno, *Restauración Integral…op.cit.* p. 26.

2. Cortejo fúnebre ingresando al Panteón del Tepeyac (1910, 1905)



Título: Cortejo fúnebre ingresando al Panteón del Tepeyac
Autor: Casasola
D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
https://tinyurl.com/2jhp5pfw

Es muy lógico pensar que el panteón en este momento se convierte en el foco de atención para inhumar a los muertos. Esto se debe a que dentro del orden civil y tras la ley de secularización de cementerios de 1859 la iglesia pierde la gestión que tenía sobre estos, sin embargo, el Panteón del Tepeyac parece estar un tanto exento de estos cambios, por lo menos en lo inmediato, por la intervención de un canónigo en su ampliación. Y quizá se deba a que esta ley se publicó por bando hasta el 6 de enero de 1861.[41] Debemos tomar en cuenta que también el proceso sanitario que devino en la ciudad orilló a crear panteones fuera del centro de la Ciudad de México, en este sentido un sitio de enterramientos idóneo sería el Panteón del Tepeyac, con esto se puede intuir que existe una transformación en el espacio y el sentido de la muerte, ya que el siglo XIX presenta "la construcción de obras de infraestructura sanitaria y la disminución o, en lo posible, la erradicación de focos de descomposición orgánica fueron dos de las temáticas que mayor atención recibieron por parte de los médicos y el estado".[42] Es un hecho que los motivos de salubridad orillaron al cierre de muchos panteones que estaban dentro de la ciudad. Juan de la Torre menciona que "este panteón, situado en la cima del Tepeyac, sustituyó a algunos de la capital, que fueron clausurados en 1871 por el ayuntamiento de México".[43] Por lo tanto, considero que parte de los motivos sanitarios propios de la modernidad científica son un fuerte motivo que contribuyó a buscar espacios idóneos y más saludables para los hedores que expedían los cementerios, así que es revelador lo que apunta Marcela Dávalos, cuando expresa que "El siglo XIX convirtió en obsesión terminar con todo aquello que se relacionara con lo insalubre y fétido".[44] De esta forma se llega a considerar que 1871 es el parteaguas para que el Panteón del Tepeyac comenzará su crecimiento, ya que "sustituyó de manera oficial a los cementerios de Santa Paula, los Ángeles, San Pablo y San Fernando, que fueron clausurados por sus condiciones insalubres y quedar emplazados al interior de la mancha urbana".[45]

[41] Hira de Gortari y Regina Hernández, apud, Arciniega Ávila, "*op.cit*. p. 118.
[42] Agostoni, Claudia. "Las delicias de la limpieza: La higiene en la ciudad de México", en *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, en: Anne Staples (Coord.)., vol. Tomo IV (FCE y COLMEX, 2005), p. 565.
[43] Torre. *op.cit*, p. 39.
[44] Dávalos, Marcela. "Orden y tecnología para la basura. Segunda mitad del siglo XIX.", *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, 2018, p.56.
[45] Arciniega Ávila, *op.cit*. p. 119.

Para el año de 1872 se considera que el Panteón del Tepeyac comienza a tener relevancia por la inhumación en el sitio del segundo hijo de Agustín de Iturbide, la entrada al sitio de los restos de Antonio López de Santa Anna en 1876 y el enterramiento de Delfina Ortega de Diaz en 1880, primera esposa de Porfirio Díaz. Lo que lleva a observar algunos rasgos de la cultura mexicana, en lo que se refiere a la construcción histórica de sus rasgos identitarios. Claudio Lomnitz lo pone en los siguientes términos:

> "No existe un equivalente mexicano del sincero culto que Venezuela rinde a Bolívar, porque no existe consenso en cuanto al carácter e identidad de las figuras fundadoras de México. En lugar de tener un héroe sobresaliente y universalmente aclamado, México está obsesionado por un panteón entero de caudillos, que a menudo murieron unos a manos de los otros. La construcción de un panteón nacional habitado por enemigos mortales, que representan proyectos nacionales alternativos, es una de las especificidades del caso mexicano".[46]

Si bien la esposa de Porfirio Díaz y el hijo de Iturbide no son héroes, por tener lazos familiares, se puede decir que comparten el estigma de su estirpe, pero en algún momento Porfirio Díaz y Agustín de Iturbide sí son figuras de peso en la construcción de México, primero como un imperio y después como una república, además recordemos que Antonio López de Santa Anna lleva la carga de la infamia al ser concebido como el traidor que vendió la patria, después de haber estado en el poder once veces.

Este periodo es de especial atención porque existe una expansión importante en el sitio, las primeras reformas de importancia se desarrollan entre 1880 y 1884 teniendo un crecimiento lento pero importante, Juan de la Torre dirá que:

> "Siendo insuficiente la extensión que se le dio al principio, fue necesario darle mayor amplitud, emprendiéndose las obras correspondientes en 1880 y 1884. Las últimas se concluyeron en el segundo semestre de 1885, pudiéndose poner en unos dos grandes departamentos que ocupan una superficie de 2,000 metros cuadrados: entonces fue establecida la maquinaria propia para elevar de la ciudad de Guadalupe hasta la altura del panteón el agua destinada al cultivo de las plantas que adornan los sepulcros. Sus buenas condiciones particulares, unidas a su eficaz administración económica, hacen de él uno de los mejores cementerios entre los sujetos a las autoridades de la Capital".[47]

[46] Lomnitz, *op.cit*, pp. 39–40.
[47] Torre, *op.cit*. p. 39.

A los pocos años de iniciar el siglo XX, se llevan a cabo nuevas reformas basadas en el proyecto que el arquitecto Aurelio Macius haría desde 1893 por orden del Síndico de Panteones, debido a la especial atención que se le ponía al país respecto a la construcción de obra pública. Lo que conlleva a la construcción de la fachada del recinto y a obras subsecuentes. La Arquitecta Margarita G. Martínez nos dirá que:

> "Pasado el tiempo en el año de 1906, el panteón se encontraba descuidado, y las tumbas en estado caótico por lo que el presidente Porfirio Díaz lo incluyó en las obras de remozamiento para los festejos del centenario de la independencia, fue restaurado y ampliado y se reinauguró en 1910 por el mismo presidente Díaz".[48]

Es importante destacar este hecho, ya que la piedra clave del arco de la fachada del panteón ostenta la fecha de 1910, lo cual nos puede remitir a la creencia que el panteón fue creado en esa fecha, aunque ya hemos constatado que su historia se puede rastrear desde 1660.

Tomando esta idea del crecimiento del Panteón del Tepeyac, me gustaría exponer lo que la Doctora Ethel Herrera dice sobre el desarrollo urbano del sitio, donde se configura el progreso del recinto de acuerdo a su evolución por medio de un trabajo cuantitativo y el cruce de datos que dan como resultado la respuesta a la expansión del sitio mediante las fechas de inhumaciones.

Este mapa del Archivo de la oficina de panteones de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Mapa 1. Pág. 28), lo he modificado de acuerdo a lo que la Doctora Ethel Herrera narra en su presentación en el Tercer Coloquio Internacional de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias.[49] Básicamente da cuenta de las veinte etapas constructivas que ha tenido el panteón a lo largo del tiempo. La primera etapa la data de 1859 a 1860, puesto que, según su investigación, la tumba más antigua es de 1861; La segunda etapa va de 1863 al 64, se extiende el panteón en una plataforma más grande, que presenta calles y avenidas; la tercera etapa la data en 1882 que es continuación de la que le antecede; la cuarta etapa de 1886, considera la parte más suntuosa que antecede a la estructura y fachada del proyecto de Aurelio Macius; la quinta etapa se presenta en la década de los 90 del siglo

[48] Martínez Domínguez *et al*., *op.cit*. p. 231.

[49] Amigos del Panteón Dolores. (13 de agosto de 2019) *El desarrollo urbano del Panteón del Tepeyac*, [Archivo de vídeo] Youtube, t.ly/yBVx.

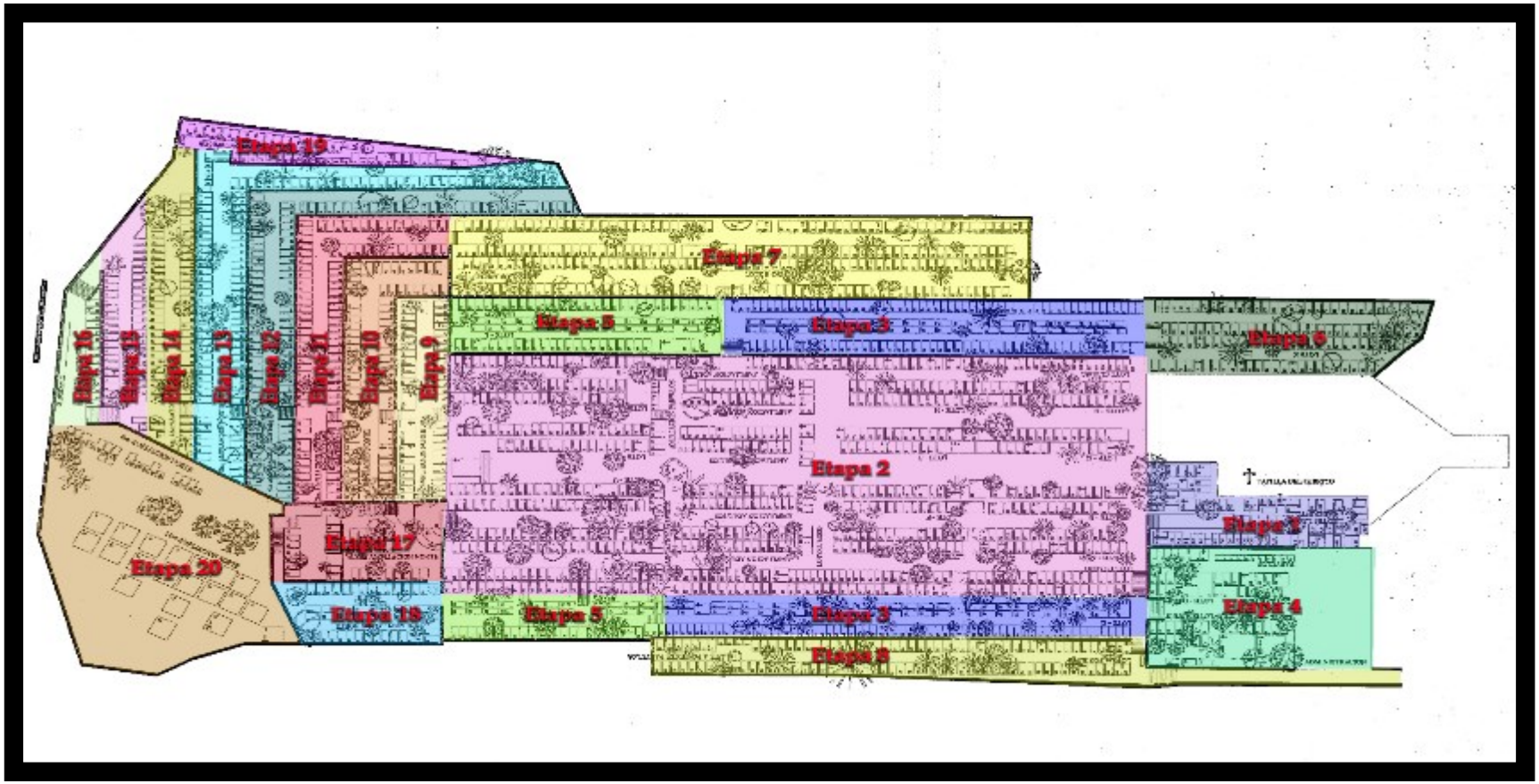
XIX; la sexta etapa surge alrededor de 1905; la séptima alrededor de 1907; la etapa octava en su mayoría tiene monumentos de 1910, a esto se le suma una nueva puerta lateral hacia el panteón; en la novena etapa encontramos que se comienza a poblar la parte norte alrededor de 1913; de las etapas 10 a la 18 las tumbas parecen presentar características similares que van de 1914 a 1916; la etapa 19 se puede datar alrededor de 1922 y finalmente la etapa 20, corresponde al área del estacionamiento, donde hay algunas tumbas y capillas que van de 1950 al 60. Cabe destacar que estas 20 etapas constructivas dan como resultado que el panteón al día de hoy tenga una superficie de 17,480.00 m² según la tabla que presenta la Doctora Ethel Herrera.[50] (Mapa 2. Pág. 29)

Si bien, durante mucho tiempo no se hicieron más obras en el sitio, y este siguió con el uso para el que estaba destinado, es hasta 1993 donde se realizan obras de restauración en el lugar. El fideicomiso del Cerro del Tepeyac contribuye para que esto se realice, siendo encargados del proyecto Silvia Segarra Lagunes y Alejandro Errasti; de esta forma "fue acordado que, para garantizar la conservación del sitio […] se abriría el cementerio para visitas guiadas y restringidas".[51] Aquí es el momento donde se concibe la idea de hacer del Panteón del Tepeyac un museo, sin embargo, la idea no se consolidó hasta finales del año 2005, cuando se hizo un trabajo de museología y museografía, con la finalidad de que los visitantes del conjunto guadalupano tuvieran la oportunidad de conocer el sitio. Es importante esta nueva concepción del lugar, la resignificación que se hace de él, ya que sigue siendo un espacio donde se realizan inhumaciones de aquellos que conservan su título de perpetuidad, pero con una nueva visión para conocer el arte funerario, para, por medio de las visitas guiadas, conocer a los personajes inhumados en el lugar y de alguna manera cumplir con el objetivo de dar a conocer el sitio. Sin embargo, una cuarteadura en una columna del nártex que lleva a la entrada del cementerio ocasionó que paulatinamente se perdiera interés en las visitas guiadas del lugar, llevándolo a su cierre definitivo; durando así muy poco el proyecto de visitas guiadas que se realizaron cada vez con menor intensidad hasta 2008. Cabe destacar, que yo mismo participé en el grupo de guías culturales del sitio, siendo el único que sigue ligado al lugar, ya que soy trabajador de base de la Alcaldía. Una de mis labores ha sido

[50] Herrera Moreno, Ethel. *Restauración Integral del Panteón de Dolores* (México: Instituto Nacional de Antropología, 2006), 30.
[51] Segarra Lagunes, Silvia. "Panteón del Tepeyac: Paisaje, historia y restauración", *op.cit*, p. 41.

impulsar las visitas guiadas, que actualmente se pueden solicitar en la oficina de panteones de la alcaldía Gustavo A. Madero, por lo menos hasta el próximo cambio de administración, ya que esta administración, desde 2018, se ha preocupado, más que sus predecesoras después de 2007, en tratar de mantener el lugar en mejores condiciones, sin embargo, sus facultades solo se limitan a la administración del cementerio y a las labores de limpieza.

1. Mapa del Panteón del Tepeyac por etapas constructivas



Mapa del Panteón del Tepeyac elaboración propia a partir del trabajo expuesto por Ethel Herrera en: Amigos del Panteón Dolores. (13 de agosto de 2019) *El desarrollo urbano del Panteón del Tepeyac*, [Archivo de vídeo] Youtube, t.ly/yBVx

2. Imagen satelital del Panteón del Tepeyac



En esta imagen se puede apreciar una vista aérea del Panteón del Tepeyac que cuenta con 17,480m².
Imagen elaborada por medio de Google Maps, Coordenadas: 19.48617,-99.1162

1.2 Arte Funerario de Nueva España a México

En la Ciudad de México contamos con grandes espacios que albergan una gran cantidad de arte funerario: el Panteón de Dolores, el de San Fernando, el francés de la Piedad, el Americano, el Español y el Tepeyac, por mencionar algunos. Todos ellos tienen en común el resguardo de obras de arte, lo cual me hace considerarlos como repositorios de una riqueza no solo material, sino de una riqueza estética y de la memoria histórica, cuyo objetivo trasciende su carácter utilitario de resguardar cadáveres. Precisamente cuando se rompe con el carácter utilitario de las tumbas y se va más allá, dotándolas de elementos materiales simbólicos, entramos en una dimensión estética que puede comunicar no solo la memoria de quien ahí yace, sino valores propios del tiempo en que se ejecutan las obras. Así que un espectador de una obra de arte dentro de un panteón vive una experiencia estética y resignifica el panteón como un conjunto de obras de arte con un valor agregado. Así que el estudio de las lápidas y el arte funerario permite la investigación de "cambios interrelacionados con el estilo, religión, población, valores individuales y sociales, y en organización social bajo un control cronológico absoluto".[52]

El arte funerario en México nos brinda maravillosas muestras, la mayoría, que se pueden observar el día de hoy en los panteones patrimoniales, son esculturas de mármol o granito, con elementos decorativos en hierro que amalgaman a la arquitectura y la escultura, incluso podemos encontrar verdaderas muestras de arte literario plasmado en los epitafios que comunican los sentimientos más profundos de los familiares hacia sus muertos. Este collage de elementos está ahí para quien esté dispuesto a ser sensible ante su mensaje. Por lo tanto, podemos concebir un panteón como un lugar donde se relaciona el hombre con la misma naturaleza, desde una correspondencia "teórico-cognoscitiva, práctico-productiva y práctico-utilitaria".[53] Adolfo Sánchez Vázquez nos lo explica de la siguiente manera:

> "Estas relaciones con la naturaleza se hallan mediadas por las que los hombres contraen entre sí, Entre ellas se encuentran las relaciones económicas, políticas, jurídicas y morales que, en las formas específicas que adoptan cada una de ellas, y con las características que les impone históricamente determinada estructura económico-social, se hacen necesarias para la

[52] Dethlefsen y Deets, *apud*: Alcina Franch, José, *Arte y antropología*, El libro universitario 77 (Madrid: Alianza ed., 1998), p. 137.

[53] Sánchez Vázquez, Adolfo. *Invitación a la estética*, 1. ed., Ensayo Arte (México, DF: Debolsillo [u. A.], 2007), p. 77.

> existencia misma de los individuos y de la sociedad. Dentro de este sistema de relaciones hay que situar también la relación estética. Aunque se haya vinculada de diferente modo, a lo largo de su historia con todas las demás, esta relación ofrece rasgos peculiares que no permiten reducirla a cualquiera de ellas.
>
> La aparición y el desarrollo de las diversas relaciones del hombre con el mundo, depende de diferentes factores y condiciones históricas y sociales: producción material, estructura de la clase de la sociedad, división social del trabajo, tradiciones nacionales, organización cultural, ideología dominante".[54]

En el tema que nos atañe, que es el arte funerario, se pueden observar grandes cambios en estas relaciones a través del tiempo que se presentan en la estructura social y brindan nuevas formas de producción cultural. En México, los cambios dentro de la cultura de la muerte han variado sustancialmente las formas de representación de ésta. En la época colonial con la administración de las iglesias en las cuestiones de enterramientos no existía la monumentalidad en cuanto al uso de la escultura temática, esto se debió a que desde 1555 queda prohibido "que las sepulturas se levanten del suelo […] de hecho [se] prohíbe toda clase de sepulturas, excepto las llamadas *laudes*".[55] Sin embargo, el desarrollo de la escultura en la Nueva España dio como resultado que se comenzaran a insertar en las iglesias esculturas orantes dentro de retablos, "todas representan personajes que rezan, como si la plegaria fuese un poder misterioso que prolongase la vida en actitud de elevación y fervor".[56] Como ya se ha explicado este tipo de derechos los ganaban aquellos benefactores de las órdenes religiosas a las que les habían proporcionado recursos económicos para la construcción de las iglesias, así y tras la idea de la buena muerte que prevaleció en la iglesia desde la introducción del concepto del purgatorio:

> "Frecuentemente, los sufragios por los muertos incluían Pagos; por lo tanto, la intercesión era una fuente de ingresos para la iglesia, desde la compra de velas hasta los pagos por las misas y servicios funerarios, pasando por la procuración de indulgencias papales. Finalmente, el monopolio efectivo de la iglesia sobre el alivio del sufrimiento de las almas se reflejó en su dominio sobre lo que se consideraba la buena muerte y sobre los cuerpos de los muertos. Las iglesias acabaron siendo la última morada, el lugar de descanso de los cuerpos donde se

[54] *ibidem*, p. 78.

[55] Toussaint, Manuel. "La escultura funeraria en la Nueva España.", *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas* 3, núm. 11 (1944): p. 41–42. Según el Tomo IV del Diccionario de Autoridades (1734). Laude se refiere a la piedra con inscripción, que se pone en las sepulturas. Disponible en: t.ly/34b_

[56] Sánchez Vázquez, *op.cit*, p. 43.

> depositaba a los muertos de la comunidad y que literalmente alojaba al linaje entero de una comunidad, con sus santos y pecadores".[57]

Esta puede ser la explicación de la aparición de esculturas orantes dentro de las iglesias, ubicadas en los retablos, que no representaban a santos. Si bien las ideas religiosas se manifestaban en los fieles al culto católico, debemos considerar que también la sociedad de ese momento tenía opiniones definidas en la forma de representación del arte, así se observa que "el afán realista de la imaginería colonial […] trata de reproducir a los seres con sus propias facciones, sus propios colores y su propio espíritu".[58] Es por ello que se debían usar materiales como la madera policromada, con el afán de llegar a cubrir este efecto, necesario para la imaginería novohispana. Muchas de estas esculturas pudieron haber desaparecido en el desarrollo de los cambios estructurales de las mismas iglesias y, por lo tanto, solo se pueden ver pocos ejemplos de ellas.

La escultura funeraria en México sale de las iglesias a partir de finales del Siglo XVIII, tras la apertura de la Academia de San Carlos, lo que llevó a adoptar una nueva forma de arte con inspiración en los elementos neoclásicos, es así como en el territorio se inicia con "un nuevo periodo estilístico en la escultura".[59] Que para el siglo XIX servirá a tres grandes propósitos; el formativo para los escultores: cuya pedagogía los orillaba a introducirse en temas clásicos y religiosos y alegóricos; el expositivo comercial: que estaba dedicado a generar una industria artística lucrativa para una clase privilegiada; y las que eran por encargo de particulares o del gobierno, que servirían para embellecer el espacio público.[60] En lo que atañe a la escultura funeraria el siglo XIX y hasta dos décadas después, en el siglo XX, hay un incremento monumental en las obras civiles y una moda entre las familias acaudaladas, que repercutirá en la apropiación de lotes en los cementerios "lujosos" y sobre todo en la producción artística, plasmada en esculturas cuyos materiales se importaban de Carrara y Volterra en su mayoría. Con esto "la burguesía patentizaba sus gustos de acuerdo a las noticias que le llegaban de Europa".[61] La gran demanda originó la migración de artistas de

[57] Lomnitz, *op.cit*, p. 100.
[58] Toussaint, *op.cit*. p. 43.
[59] Martínez Domínguez, Margarita. *Para entender el arte funerario*, *op cit*, p. 35.
[60] *ibidem*. p. 37.
[61] *ibidem*. p. 38.

academia principalmente italianos, y que los mexicanos tuvieran la representación de los alumnos y exalumnos de la academia de San Carlos, además que generó dividendos económicos a los italianos por medio de las importaciones de materiales europeos. Es por ello por lo que los panteones guardan en su interior muchos ejemplos neoclásicos de arte, pero también se permitieron insertar materiales y formas variadas que en conjunto pueden denominar a los cementerios como espacios de arte ecléctico, por la gran variedad de estilos que se resguardan en los conjuntos. Alma Victoria Valdés Dávila señala que:

> "La tendencia al ensalzamiento de lo material y la necesidad de honrar a los muertos seguramente incidieron en la demanda de los sepulcros y monumentos. En el declive del hombre público, Richard Sennett destaca que las condiciones impuestas por el capitalismo en la sociedad burguesa del siglo XIX llevaron a una "mistificación de la vida material" y a un "secularismo" basado en el "código de lo inmanente, más que de lo trascendente". Este desplazamiento, aumentó el interés por los objetos y por las apariencias, generando una especie de "fetichismo del artículo de consumo".[62]

En el segundo decenio del siglo XX, cambia mucho el modelo artístico en los panteones, y se comienzan a poblar de un nuevo tipo de estilo tumbal geométrico. Me refiero al *Art Nouveau* y al *Art Deco*, el primero con un estilo meramente geometrizante de la forma y el segundo con líneas definidas e inspirado por la cultura industrial del momento.[63] Tal parece que después del momento de esplendor en el siglo XIX, los cambios políticos del siglo XX llevaron a concebir nuevas formas intangibles en cuanto a la resignificación de la cultura de la muerte, pero deviene una caída importante en la escultura tumbal, me atrevería a decir que una desaparición y como única reminiscencia de la escultura monumental solo queda la lápida, que en mi percepción está a punto de desaparecer por la falta de espacios para inhumación y el cambio sustancial del enterramiento hacia la incineración. Quizá el futuro del arte funerario se reduzca a un nuevo concepto minimalista, donde no dotar de una carga simbólica los espacios de los muertos devendrá en reducirlos a una simple urna cineraria.

[62] Valdés, Alma Victoria. "Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano", *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 19 (el 31 de agosto de 2010): p. 87.

[63] Wiencke Olivares, María Isaura Antonieta. "La presencia en piedra del Art Deco funerario, 1925-1940" (Doctorado, Ciudad de México, Casa LAMM, 2019), p. 2.

1.3 ICONOGRAFÍA DEL PANTEÓN DEL TEPEYAC

Si bien la forma del monumento funerario puede ser estudiada dentro de los cánones artísticos, siempre debe ser interpretada por el poder hermenéutico de la misma, ninguna obra de arte carece de mensaje, en este sentido podemos decir que la obra posee un poder comunicativo. Panofsky definirá a la iconografía como: "la rama de la historia del arte que se ocupa del asunto o significación de las obras de arte, en contraposición de su forma".[64] Así, la forma es parte de la construcción general del elemento visual que se constituye por el objeto mismo. Por lo tanto, existen dos niveles de significación dentro de las obras de arte: la fenoménica y la intrínseca; la primera se crea por la unión de la significación natural y la convencional; la significación natural por tanto es:

> "Representaciones de objetos naturales, seres humanos, plantas animales, casas, útiles, etc.; identificando sus relaciones mutuas como acontecimientos, y captando, en fin, ciertas cualidades expresivas como el carácter del doliente de una postura o un gesto, la atmósfera tranquila y doméstica de un interior [a esto] puede llamarse el universo de los motivos artísticos".[65]

Y la convencional se establece por los motivos artísticos que el artista usa para realizar la composición de la obra. De esta forma el artista usa temas y conceptos que se pueden entender como alegorías "La identificación de imágenes, historias y alegorías corresponde al dominio de lo que comúnmente denominamos iconografía".[66]

Por otro lado, la significación intrínseca o de contenido nos brinda más información de la obra de arte, y es aquella que nos hace comprender el contexto de la obra, para la historia de las mentalidades esta es una herramienta significativa, ya que estudiando los posibles motivos de la construcción de una obra en un espacio y tiempo determinado se puede penetrar en el modo de pensar de determinados grupos sociales. Philippe Ariès lo ha dejado sentado en su obra *El hombre ante la muerte* donde se hace una historia de la transición del modo de pensar respecto a la relación del hombre y muerte; Erwin Panofsky hará lo propio en su libro

[64] Panofsky, Erwin y Nicanor Ancochea, *El significado en las artes visuales*, 2ª ed. en, 4ª reimp (Madrid: Alianza, 2015), p. 45.
[65] *ibidem*. p. 47.
[66] *ibidem*. p. 48.

El significado de las artes visuales solo que él abordará el renacimiento. Por su cuenta, Claudio Lomnitz se centrará en la cultura mexicana en su libro *Idea de la muerte en México*, ellos tienen en común el estudio del contexto histórico por medio de los capitales culturales en el tiempo, que nos lleva a pensar las motivaciones para la creación de una obra artística, y el poder que tiene la imagen, en este caso la escultura funeraria, para comunicar significados y poder entender un espacio y una época.

En el Panteón del Tepeyac se tiene una gran cantidad de iconografía funeraria. En este sentido se puede hablar de las generalidades iconográficas del cementerio debido a la repetición de estas en diversos monumentos. A continuación, ejemplificaré algunos de los iconos que existen en el Panteón del Tepeyac.

Comenzaré con el común denominador de todos los monumentos funerarios, la lápida, cabe aclarar que considero que todos son monumentos por su carácter de preservar la memoria de los muertos, unos quizá muy sencillos o solo constan de una lápida y otros con elementos escultóricos más suntuosos.

La lápida, da un carácter a la tumba de modestia, Philippe Ariès nos dice que su uso se generalizó a partir del siglo XVIII en Europa y son "sencillas inscripciones reducidas al nombre y a una invocación piadosa".[67] A la que se le puede llamar epitafio que supone una inscripción sobre el sepulcro.[68] Como se puede ver en la tumba de Ángel María de Iturbide, hijo de Agustín de Iturbide, que no pasa desapercibida su existencia, ni su carácter de heredero del trono de México, como hijo del libertador de México, como se escribe en su lápida. Esta puede ser una lápida sencilla, las inscripciones básicas en todas las tumbas son fechas de nacimiento y muerte, nombre y algún elemento que nos diga quien descansa en el sitio. Como esta lápida el epitafio es muy sencillo, pero encontramos un elemento característico y popular en los cementerios, que es la cruz. Ariès remonta su uso popular al siglo XVII, como elemento significativo de la muerte.[69] (Fotografía 3. Pág. 36)

[67] Ariès, Philippe. *El hombre ante la muerte* (Madrid: Taurus, 1987), p. 297.
[68] Ramos, Julieta "Motivos iconográficos del arte funerario", *Vita Brevis, Revista electrónica de estudios de la muerte* 5, núm. 9 (diciembre de 2016): p. 8.
[69] Ariès, *op.cit*. p. 297.

3. Lápidas





Las lápidas son uno de los ornamentos más sencillos del arte funerario, la función que tienen es preservar la memoria, sin ellas no se tendría el conocimiento de la persona inhumada. El contenido básico de información que nos da una lápida es: el nombre del difunto, las fechas de nacimiento y muerte; a veces se acompaña de una inscripción que estará acompañada de las letras R.I.P (*Requiescat in pace*) y un pequeño epitafio que puede mostrar los sentimientos de familiares y amigos, o algunas cualidades del finado. Fotografías: Fotografías: Rusbel Navarro Alcázar (2023)

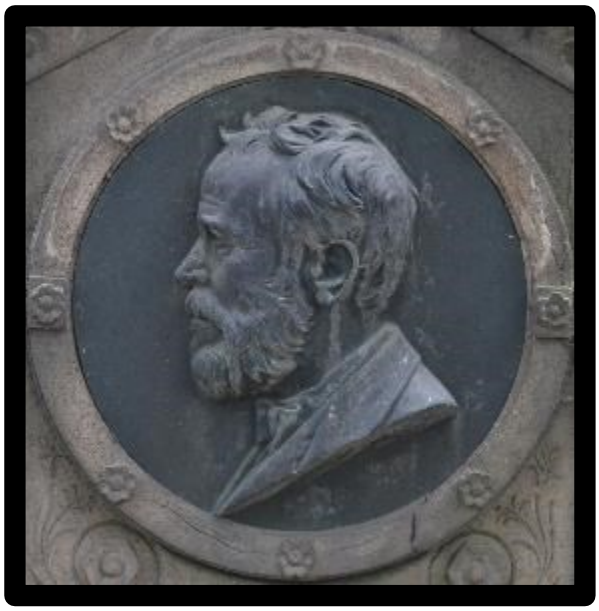
Otro elemento indicador es la efigie o retrato (Fotografía 4. Pág. 38), esta tendencia de representar al muerto es de larga data. Se remonta al yacente u orante, que representaba la imagen del muerto, se puede rastrear desde finales del siglo XIII y su uso regular en el siglo XIV donde las efigies funerarias "son verdaderamente retratos".[70] Es en este siglo cuando "el cementerio se convierte en un museo del retrato. Empieza por el arte real y episcopal, y se extiende paulatinamente a las categorías de los señores poderosos".[71] En el Panteón del Tepeyac podemos observar muchos retratos, ya sea solo del rostro en mármol o bronce, también se pueden ver bustos y esculturas que conmemoran en actitud de homenaje a través de la representación directa. Por ejemplo, en las tumbas del Doctor Rafael Lucio y su esposa, ambas presentan dos efigies de bronce que dan fe de sus rasgos físicos, donde se puede apreciar el tipo de moda en el peinado y la vestimenta del siglo XIX. También existen representaciones militares de hombres de armas, que personifican la memoria del finado a través de actos heroicos como la de Pedro A. Gonzales, que muestra un busto con medallas condecorativas militares, envuelto en una bandera que dice: Imperio mexicano; I Regimiento de la guardia; el busto reúne "los caracteres fundamentales de la personalidad [que] se concentran en el rostro".[72] En una columna se exhiben sus acciones de guerra en "Silao, Calderón, San Salvador, Quemada, el Cimatario, San Mateo Sindihui, Tecoac; y el periodo del desarrollo de estas, 1858-1876. Además del busto podemos observar una imagen de la segunda Orden de Guadalupe, instituida por Maximiliano, que se brinda a hombres notables que juraran lealtad al imperio y a la Virgen de Guadalupe. (Fotografía 5. Pág. 39) Otro ejemplo notable de la escultura como retrato se puede vislumbrar con la escultura del padre Assaf, que presenta al sacerdote en actitud orante, con una barba larga y en su vestimenta litúrgica se pueden observar la presencia de lirios, flores pequeñas y cruces. Los lirios representan pureza, Ariès nos dice que: "La pureza es un atributo del lirio igual que el lirio es un símbolo de la pureza".[73] Quizá se deba a la actitud de pureza ante la muerte o solo un

[70] *ibidem*. p. 284.
[71] *ídem*. P. 284.
[72] *ibid*em. p. 290.
[73] *ibidem*. p. 154.

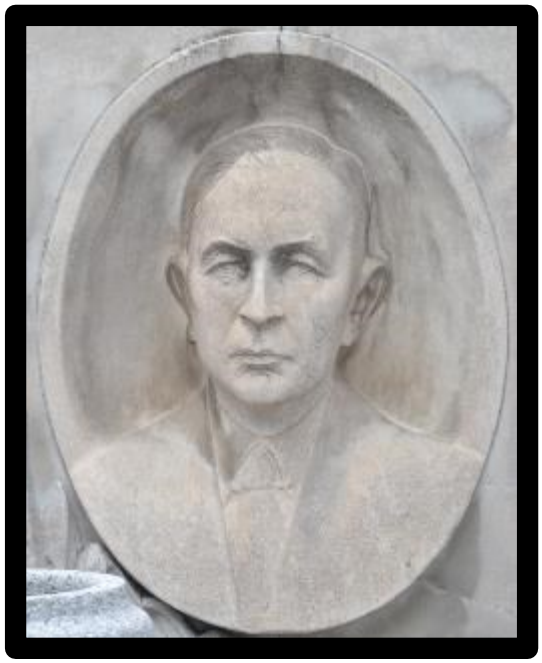
4. Efigies



Isidora Ortega de Lucio



Dr. Rafael Lucio



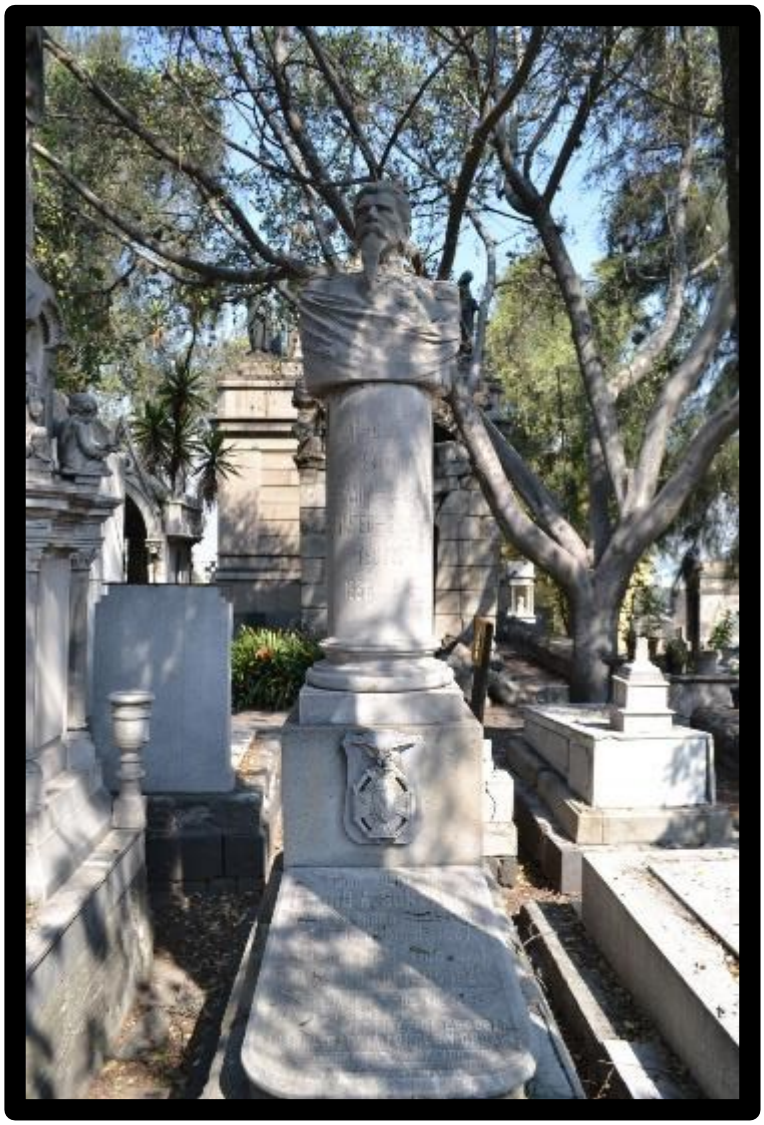
Dr. Telesforo Flores

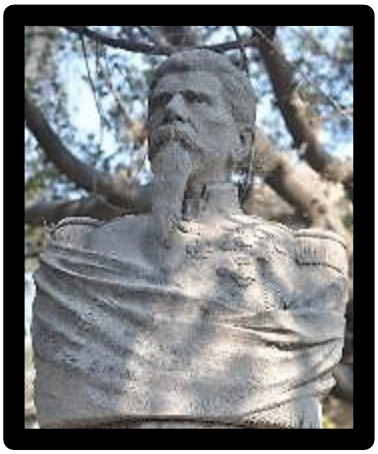


Ing. Guillermo Arellano Herrera

Las efigies son retratos que representan al muerto.
Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)

5. Personificación del finado con busto









Sepulcro de Pedro A. Gonzáles
Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)

atributo propio de su vestimenta ritual en vida. Lo que sí se puede ver es que es un homenaje que representa justo cómo fue el muerto en vida. (Fotografía 6. Pág. 42)

Otra representación iconográfica importante dentro del arte funerario son las mujeres, en este sentido se pueden encontrar en actitud doliente, se pueden interpretar en actitud transida: angustiadas o afectadas por el dolor físico y moral. "El dolor, la meditación y la consternación, son representadas por figuras femeninas en actitud doliente o reflexiva".[74] Otras son representadas como parte de una tradición donde "los cristianos alquilaban a mujeres, a paganas como plañideras, para hacer más intenso el luto, atizar el fuego del dolor"[75] a veces con caperuzas, con las manos en el rostro. Son "figuras sumidas en el silencio del dolor".[76] (Fotografías 7 y 8. Págs. 43 y 44)

Dentro de las alegorías representativas, nos encontramos con las virtudes teologales que representan obras de misericordia. Ariès indicará que son extraídas de la escatología medieval y precisa su extracción de Mateo, Cap.25:

> "Cuando el Hijo del hombre venga en su majestad a celebrar sesión sobre su trono en medio de las naciones reunidas, separará las ovejas de los chivos. A las ovejas, puestas a su derecha, el rey les dirá: Venid ovejas de mi padre, a tomar posesión del reino que ha sido preparado para vosotros desde el origen del Mundo. Tuve hambre y me diste de comer; tuve sed y me diste de beber; era un extranjero y me acogiste, estaba desnudo y me vestiste, enfermo y me visitaste, prisionero y viniste a verme".[77]

Dentro del cementerio encontramos una escultura que representa la caridad. En ésta se muestra a una mujer en actitud cariñosa justo en el momento que está por alimentar a un bebé, en este sentido se puede observar el movimiento de la pieza en la acción del bebé al bajar el vestido de la mujer con su mano, para tomar su alimento. Además, del lado izquierdo de la mujer se encuentra una niña que está leyendo un libro. Lo que no nos deja duda de que representa a la caridad es una pequeña cartela que dice: "La caridad abre el cielo". Otro elemento de dichas virtudes es la esperanza, representada por una mujer que está señalando al cielo con su mano derecha y con una anacora en su mano izquierda, y en la cabeza de la

[74] Erchini, Carina y Andrea Bielli, "Iconografía funeraria en el cementerio central de Montevideo", *Revista de Estudios Históricos y Documentales* V, núm. 1, enero-junio 2006: p. 84.
[75] Ariès, *op.cit.* p. 163.
[76] Ramos, *op.cit. p.* 15.
[77] Ariès, *op.cit*, p. 208.

mujer se puede percibir una estrella. “El ancla se considera símbolo de firmeza, solidez, tranquilidad, fidelidad y, por ser la última salvaguarda del marino, se halla vinculada con la esperanza. Simboliza la parte estable de nuestro ser, anclar al alma a Cristo al no abandonarse ante los remolinos de la naturaleza para anclarse al manantial de toda gracia que es la Cruz”.[78] En el cementerio se tiene también la representación de la fe en tanto que las mujeres sostienen una cruz en su mano. (Fotografía 9. Pág. 45)

Todas las figuras alegóricas pueden existir en el panteón de forma que sean parte de una composición total de algún discurso literario, sin embargo, hay algunas que forman conjuntos con elementos iconográficos que parecerían aislados, pero esto se debe a la composición del monumento. Por ejemplo, la tumba de Ángel Garay y Goechea. Esta obra retoma elementos como el túmulo o catafalco, como símbolo o “factor de la conversión de los vivos”.[79] Esto también puede ser representado como templos adornados con los grabados correspondientes a la iconografía funeraria como los sirios o pebeteros con llamas como símbolo de la luz, o antorchas como fuente de iluminación, “si está hacia arriba significa la vida”.[80] También se encuentran antorchas invertidas en acción de ser apagadas contra el suelo, esto significa “que la vida se extinguió”.[81] Otro elemento que se puede encontrar son relojes de arena con alas, esto se remonta a la clepsidra como instrumento de medición del tiempo, las “alas a los costados, simbolizan que la vida se va, la caducidad y lo efímero de la existencia”,[82] “la finitud de la vida”[83] el *Tempus Fugit*. Además, encontramos dos elementos que unidos nos pueden indicar un festón: un listón entrelazado a una corona de olivos, recordemos que el olivo se ha visto como símbolo de triunfo. En este caso la guirnalda puede significar “victoria sobre la muerte o remembranza”.[84] La transición del monumento nos invita a observar dos cruces, recordemos que la cruz es un elemento común, mientras que el remate del monumento es una urna cineraria, la cual tiene una abertura que separa la urna de

[78] Ramos, *op.cit. p.* 11.
[79] Ariès, *op.cit*. p. 194.
[80] Ramos, *op.cit.* p. 11.
[81] *ídem*.
[82] *ibidem*. p. 12.
[83] Erchini, *op*. *cit*. p. 82.
[84] Ramos, *op.cit.* p. 13.

6. Personificación del finado cuerpo completo



Sepulcro del Padre Assaff
Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)

7. Dolientes






En el arte funerario la mujer representa el dolor.
Fotografías: Rusbel Navarro Alcázar (2023)

8. Plañideras



Fotografías: Rusbel Navarro Alcázar (2023)

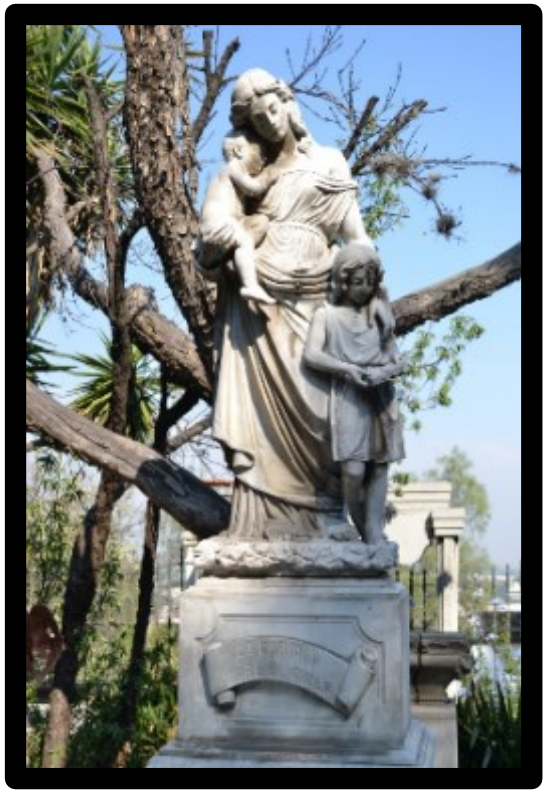
9. Virtudes teologales: Fe, Esperanza y Caridad



La fe es representada por una mujer y porta una cruz en sus manos.



La esperanza es figurada por una mujer que lleva en su mano un ancla. (áncora).



La caridad se personifica con una mujer amamantando un bebé, es común verla con más niños.

Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)

su tapa, esto puede deberse a que la urna puede ser representación del "alma"[85] y está cubierta por un paño, que puede significar "luto".[86] (Fotografía 10. Pág. 47)

Dentro del cementerio del Tepeyac podemos encontrar una gran diversidad de ángeles, cada uno con atributos específicos, la mayoría tiene una función específica, pero en general se pueden concebir como "mediadores entre lo humano y lo divino".[87] Así que en el siglo XIX y XX se convierten en un elemento esencial dentro del arte funerario. Así que se pueden asociar a una promesa de "protección del difunto [y a] una promesa de vida eterna".[88] La presentación del ángel como icono del arte funerario no sólo se debe a un sentir religioso, pues, en el siglo XIX, tras el crecimiento de los cementerios, el ángel se convierte en un símbolo de dominio público, en un símbolo distintivo entre aquellos que podían tener una sepultura suntuosa a diferencia de quienes, por sus recursos económicos limitados, debían tener una sepultura modesta. Así que de acuerdo a la mentalidad de la época "su carácter religioso perdió peso frente al estético".[89] Esto último se le atribuye a la modernidad, en la que las estructuras sociales se estaban moviendo y a una clara tendencia del Romanticismo como movimiento cultural y artístico. Así que en este momento "los ángeles no tardaron en adoptar unas actitudes en las que el sentimentalismo resulta mucho más palpable que antes, llegando a cruzar incluso la peligrosa frontera de la sensualidad".[90]

Dentro de esta iconografía se puede encontrar al ángel psicopompo, encargado de llevar a las almas al más allá, con la idea de ser acompañante del alma "protegiéndola de cualquier peligro e intercediendo por ella cuando sea necesario".[91] Un ejemplo que podemos ver de este ángel es el de la tumba de Manuel Sánchez Mármol que presenta un ángel abrazando una figura femenina con su brazo izquierdo, la cual puede ser representación del

[85] *ibidem*. p. 16.
[86] *ibidem*. p. 15.
[87] Erchini y Bielli, *op.c*it. p. 84.
[88] Rodríguez, María. "Iconografías angélicas de los siglos XIX y XX en el Cimitero Acattolico de Roma: psicopompos, triunfantes, dolientes y seductores.", *El Futuro del Pasado*, núm. 6 (2015): p. 216.
[89] *ibidem*. p. 217.
[90] *ibidem*. p. 218.
[91] *ibidem*. p. 220.

10. Conjunto iconográfico en un túmulo



Tumba de Ángel Garay y Goechea
Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)

alma, y con su mano derecha está señalando al cielo. Algo curioso es que a los pies de la escultura aparece una pequeña cartela con la frase "No me molesten". Dentro de las esculturas de ángeles femeninos podemos encontrar en la Capilla de la familia Moncada, un ángel al que se le atribuye su autoría al artista Italiano Giulio Monteverdi. Este ángel se presenta con los brazos cruzados, con las alas plegadas al cuerpo y portando una trompeta, por lo cual, se puede considerar un ángel apocalíptico en espera de anunciar el juicio final. Existen otros ángeles que pueden estar en descenso, ya que tienen sus alas desplegadas y se percibe la presencia de nubes en su base, También existen figuras de ángeles tan humanizadas que están en actitud doliente "ángeles pleurantes con expresiones de intenso pesar, cubriéndose el rostro con las manos o sollozando sobre los sepulcros".[92] (Fotografías 11 y 12. Págs. 50 y 51)

Dentro del lugar encontramos la presencia de Cristo, ya sea como niño al lado de una Oveja como el buen pastor, crucificado, o de pie, incluso en su advocación como sagrado corazón. Ya que Cristo es "símbolo de pasión y resurrección",[93] Además de la presencia Mariana, ésta puede estar como orante, o como doliente. Ya que tanto la Virgen como Cristo representan una "ayuda post mortem".[94] (Fotografía 13. Pág. 52)

Otra característica de la iconografía se presenta con los elementos adosados a las capillas, como ya se había mencionado, los festones, las antorchas, motivos vegetales, y esculturas alegóricas tienen presencia en estas. Pero el uso de la capilla dentro del cementerio tiene también una respuesta iconográfica, que implica "una voluntad de reunir a los muertos de una misma familia […] voluntad moderna de donde saldrá la costumbre contemporánea, que implica, en un principio, la coincidencia exactísima del cuerpo y la tumba",[95] incluso las capillas más representativas del Panteón del Tepeyac cuentan con elementos litúrgicos en su interior. La mayoría de estas se componen de un osario subterráneo, en su interior cuentan con una predela, incluso se pueden observar elementos que aluden a retablos y frente a ellos esculturas o altares. Ejemplo de ello es la capilla de la familia Tagle, que por sus elementos que van del neogótico y lo mudéjar con detalles neoclásicos y románticos y por lo tanto se le

[92] *ibidem*. p. 226.
[93] Ramos, op.cit. P.13.
[94] Ariès, *op.cit.* p. 281.
[95] *ibidem*. p. 315.

debe catalogar como ecléctica; También la capilla de la Familia Mier, que ostenta el escudo familiar tanto en su puerta como en el elemento de transición de un sarcófago que remata con una cruz y un descendario. Esta capilla en cuanto a riqueza iconográfica presenta a cuatro plañideras, cada una con elementos iconográficos en su mano, una llama, una antorcha invertida, una cruz y un reloj de arena; elementos de los que ya hemos escrito aquí. (Fotografía 14. Pág. 53)

Para finalizar, en casi todos los cementerios existen cruces; siendo quizá el elemento más recurrente. Muchas tienen significados específicos y se puede notar un uso de este elemento como "prototipo de la tumba creada en los siglos XVII y XVIII"; en un principio como parte de la tumba "para notables [pero su transición y popularización la convertirá] en la tumba de las gentes sencillas".[96] Si bien no se puede despojar de su significado religioso y hasta ritual. (Fotografía 15. Pág. 54)

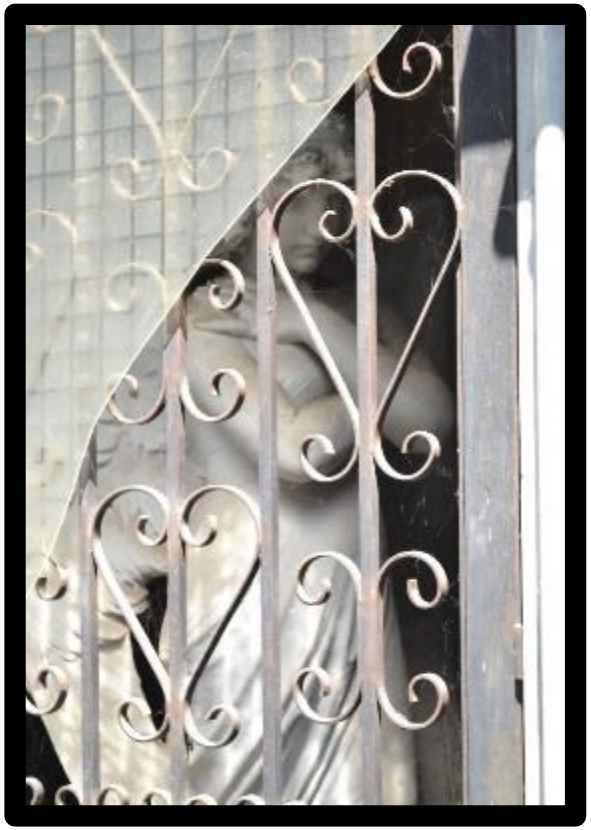
> "La cruz […] se ha convertido en el signo de la muerte: una cruz significa que la persona ha muerto […] incluso ante los menos creyentes, la cruz, más o menos desligada de su sentido histórico cristiano, se reconoce oscuramente como un signo de esperanza, como un símbolo tutelar. Se atienen a ella sin saber por qué, pero se atienen. Evoca no el otro mundo, sino algo distinto, una cosa secreta, profunda, inefable, que está al otro lado de la conciencia clara".[97]

[96] *ibidem*. p. 295.
[97] *ibidem*. p. 300.

11. Ángeles-1



Ángel acompañando un alma
Sepulcro de Manuel Sanches Mármol



Ángel del juicio final o de la resurrección
Capilla de la Familia Moncada

Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)





Ángeles descendiendo



Ángel en actitud doliente
Fotografías: Rusbel Navarro Alcazar (2023)

13. Imágenes de Cristo



Fotografías: Rusbel Navarro Alcázar (2023)

14. Capillas



Capilla familia Tagle



Capilla familia Mier

Fotografías. Rusbel Navarro Alcazar (2023)

15. Cruces



Cruz latina con descendario



Cruz celta sencilla



Cruz presbiteriana



Cruz celta anudada

Fotografías. Rusbel Navarro Alcazar (2023)

1.4 CULTO A LA MUERTE

Me parece pertinente hablar del culto a la muerte en México y su desarrollo desde la Nueva España y sus antecedentes europeos, aunque limitándome a la concepción de los lutos y la festividad de día de muertos hasta el siglo XIX, ya que considero que es el periodo de apogeo del Panteón del Tepeyac. A pesar de que como ya hemos constatado, el crecimiento del sitio es prácticamente hasta los años 60 del siglo XX, su periodo de crecimiento y de auge se presenta en el siglo XIX hasta el final del porfiriato. Así que me limitaré a esto para empatar el culto a la muerte con nuestro objeto de estudio.

Si bien se ha delineado en los párrafos anteriores el desarrollo de una cultura funeraria que toma sus referencias en el culto católico, introducido en el México colonizado, debemos tener en cuenta que este es parte del desarrollo diacrónico que se ha ido configurado a través de la permanencia del ser humano en el mundo. Los rasgos característicos de la cultura de la muerte en México encontraron su génesis en los albores de la Edad Media cuando en las culturas occidentales se inserta la idea del purgatorio, por ejemplo, la festividad de día de muertos que hoy es parte del folklore mexicano tiene sus orígenes en el día de Ánimas.

> "La festividad fue inventada por San Odilio, abad del monasterio de Cluny, en París, en algún momento entre los años de 1024 y 1033, y floreció junto con un intrincado conjunto de oraciones, misas y actos de contrición que en conjunto construyeron los llamados sufragios que la iglesia, en cuanto cuerpo místico, profería por el beneficio de sus pasados miembros, cuyas almas sufrirían la sed, el dolor y la contrición arrancada por el fuego del purgatorio. San Odilio eligió el 2 de noviembre para el día de Todos los Santos, festividad que, a su vez, había sido introducida en el año 615 como fiesta de todos los Santos Mártires, que se celebraba el 13 de mayo y que Gregorio IV cambió al 1° de noviembre en el año 844 con el nombre de día de Todos los Santos. Debido a que los santos, particularmente la Virgen María, eran representantes de la humanidad ante la corte celestial, las dos festividades se fusionarían junto al fervor de los fieles difuntos. El purgatorio y el Día de Ánimas fueron adoptados como doctrina oficial en el año de 1274".[98]

Así que nos encontramos que una tradición apropiada, generada en París, y que hoy es considerada una de las máximas manifestaciones de mexicanidad, sin embargo, hay que considerar que así es como permanecen en el tiempo los rasgos culturales, a través de la adopción y adaptación. Aunque debemos tener en cuenta lo evidente que es que una

[98] Lomnitz, *op.cit.* p. 97.

institución, en este caso la iglesia, es la que inserta a través de las fiestas este tipo de rituales que con el paso del tiempo la cultura popular adopta, esto se siembra y poco a poco se introduce en la sociedad. En un principio, el miedo a la muerte infundido por la iglesia sirve como medio de control de las acciones de los hombres, además como se mencionó en párrafos anteriores, el control de la iglesia sobre la muerte y el rito funerario le generaba beneficios económicos, mientras que, del lado mítico y simbólico, le generaba el mantenimiento del poder al ser el intermediario entre la vida terrenal y la espiritual. Por ello, al concebir que su alma permanecería un tiempo en el purgatorio para expiar sus pecados, al pecador solo le quedaba hacer actos de contrición para pasar menos tiempo en éste. Muchas prácticas funerarias que eran pomposas fueron reguladas entre 1545 y 1563 tras el Concilio de Trento. La participación del clero en tanto a los temas de la muerte se resume en que la iglesia "se mostró firme en la erradicación de las supersticiones, pero admitió la pompa y el fasto ceremonial, incluso se valió de ellos con fines propagandísticos y sociales: los de crear una pedagogía religiosa efectiva y de perpetuar el orden jerárquico".[99] Si bien México comienza su período de transculturación en 1521, no fue hasta la reunión del Tercer Concilio Provincial de México en 1585 que se adoptan los preceptos del Concilio de Trento.[100]

Las ideas del purgatorio en la Nueva España estuvieron íntimamente ligadas a la imposición de la iglesia y a la regulación de la ley por parte del Virreinato, se trataba de mantener la modestia de los rituales funerarios mediante mandatos que estaban relacionados al orden en las colonias. Por lo tanto "El vínculo simbólico entre los pobres y las almas del purgatorio fue importante para la consolidación del orden hegemónico".[101] De esta manera, los rituales de luto debían ser moderados y se fijaban cláusulas donde se debía contener la ostentación y estas excluían a los pobres de ellas, con el fin de comparar la pobreza de los muertos con la de los indígenas. Para 1595 se les quita el peso a los sacerdotes respecto a los lutos y se considera que los fieles creyentes sean los intermediarios por las almas:

> "Las almas del purgatorio mayor pobreza padecen que todos los pobres que viven en el mundo; y mejores pobres son ellos; y o tienen otra manera de socorro sino el que se les hiziera acá, porque ellas no pueden mas que padecer, y pueden ser muy agradecidas a quienes les

[99] Fernando Martínez Gil en: *Ibidem*. p. 99.
[100] *ibidem*, p. 104.
[101] *ibidem*, p. 213.

> socorre, pues en breve se han de ver reynar con Dios; y no se les olvidara de recompensar delante del divino acatamiento, a quien le ayuda para tanto bien".[102](*Sic*.)

Con esto se les da un peso social a los rituales funerarios y se le quita el monopolio a la iglesia, de esta forma se satisface el fervor popular, por ello podemos considerar que la celebración de día de muertos y los lutos se socializan. Para 1693 el Virrey de Croix emite un edicto que limita las pompas fúnebres y les quita la ostentación, algunos puntos sobresalientes de esto es que: el luto por la familia real no podía durar más allá de los ritos funerarios; los únicos que podían vestir de luto eran los parientes cercanos en primer grado; los sirvientes podían vestir de negro o azul por el tiempo de luto (6 meses); los paños negros se limitaban a los cuartos de los visitantes; el cortejo fúnebre no debía exagerar con los sirvientes y esclavos; no se debía agrandar el cortejo con el contrato de gente pobre ni plañideras.[103] De esta forma se trató de moderar los lutos, sin embargo considero que no se logró por un espacio grande de tiempo, ya que los Bandos de cabildo de mediados del siglo XVIII nos muestran como continuaban los excesos en torno a los lutos, el Virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo expresa:

> "Por cuanto considerando será muy conveniente a mi real servicio y bien de la causa pública de los vasallos de mis dominios de las Indias moderar el exceso que hasta ahora ha habido en el uso de los lutos, para que mediante esta providencia se excusen los crecidos gastos que en todas las clases de personas ocasionaba la inmoderación que en esto se practicaba, con menoscabo de sus caudales y otros perjuicios, he resuelto dar la presente (que quiero tenga fuerza de ley, como si estuviera incorporada en las de la nueva Recopilación de Indias) por la cual mando que de aquí en adelante, los lutos que se pusieran todos mis vasallos de las Indias de ambos reinos del Perú y la Nueva España y islas adyacentes por muerte de personas reales sean de esta forma: los hombres han de poder traer capas largas y faldas caídas hasta los pies, y han de durar en esta forma hasta el día de las honras, y las mujeres han de traer monjiles de bayeta si fuere invierno, y en verano lanilla, con tocas y mantos delgados que no sean de seda […] que a las familias de los vasallos de cualquier estado, grado o condición que sean sus amos no se les den ni permitan traer lutos por muerte de cualquiera de personas reales, pues bastantemente se manifiesta el dolor y tristeza de tan universal pérdida con los lutos de los dueños".[104]

[102] Martín Carrillo, apud. Lomnitz, *ibidem*. p. 215.

[103] *ídem*.

[104] Güemes y Horcasitas, Francisco. "Bando de Cabildo", el 15 de enero de 1745, s/p, t.ly/Vw9E

Se nota claramente que los Virreyes necesitaban desplazar la pompa de los ritos funerarios y con esto se abre una nueva era en que la iglesia perdía su poder, aunque no estaba excluida de acompañar el rito, sin embargo, al tener una muestra clara de la ostentación que se pretendía quitar de los lutos podemos entender que existe un cambio en la manera de pensar de la sociedad, que tuvo mucha resistencia. Por ejemplo, el Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa emite el siguiente bando en 1778:

> "Con el justo objeto de evitar los graves perjuicios e inconvenientes que ocasionan a los dolientes y a las almas de los difuntos la vanidad y la relajación en el uso de los lutos por personas reales o parientes, adornos de los ataúdes y exceso de luces en los túmulos, y para la más puntual y debida conveniente observancia de la real pragmática de 22 de marzo del año 1693 y otras promulgadas sobre el asunto, mandó mi intercesor el excelentísimo señor conde de Revilla Gigedo publicar en 15 de enero de 1754 el bando siguiente".[105]

De aquí sigue una copia del bando anterior, pero lo sobresaliente de este es que en ese tiempo se manifiesta un creciente aumento en los lujos funerarios y se impone una multa de 500 pesos a quien no cumpla con lo expresado en la cédula. Otro ejemplo lo podemos ver en un bando de 1789 del Virrey Manuel Antonio Flores que decreta, por el fallecimiento de Carlos III, por seis meses se tenían que vestir de luto bajo pena de 50 pesos y excluía de esto a los indios por su condición de pobreza.[106]

Como podemos observar con esto, la socialización de la cultura funeraria es implantada siempre por una institución. A través de una filosofía que ha de seguir, por lo tanto, las costumbres funerarias suntuosas, para el siglo XVIII, con la implantación de las ideas ilustradas en la Nueva España dan un giro a la mentalidad y ahora serán vistas como "anacrónicas por pomposas y barrocas".[107] Debemos recordar que las ideas de la ilustración se implantaron en Nueva España con relativa rapidez, así las ideas sobre la muerte serán consecuencia del pensamiento europeo. Por ejemplo, la idea de la buena muerte instituida desde el siglo XVI en Nueva España tuvo una continuación hasta el siglo XVIII, por ello los enterramientos se hacían dentro de las iglesias y alrededor de ellas, así "los católicos

[105] Bucareli y Ursúa, Antonio María de. "Bando de Cabildo", el 22 de enero de 1778, s/n, t.ly/wp-Ii.
[106] Flores, Manuel Antonio. "Bando de Cabildo", el 17 de marzo de 1789, s/n, t.ly/8jsG.
[107] Juan Pedro Viqueira, "El sentimiento de la muerte en el México ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época", *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 2, núm. 5 (1981): p. 28.

pensaban que había que proteger a los muertos de los peligros que podían acecharles durante su muerte".[108] Pero, para el siglo XVIII comienza una nueva forma de pensamiento que, precisamente comprueba que la imagen de la muerte entre el siglo XVI y XVIII no fue estática, y es la humanización que separa de alguna manera el mundo espiritual del terrenal. El ser humano comienza a individualizarse, sin embargo, parte de este pensamiento, "la oposición entre la vanidad de la vida y el amor desenfrenado por ella, sí generan entre sí tensiones que no pueden ser completamente armonizadas en un sistema racional, aunque sí pueden convivir dispersas en el pensamiento popular".[109] Por esta razón se puede decir que en cuanto corresponde al culto funerario muchas manifestaciones escapan a la razón. De esta forma encontramos que la muerte ilustrada del siglo XVIII sigue un camino de transformación de "la mentalidad colectiva […] gracias al prodigioso desarrollo de las ciencias".[110] Con este cambio: "la naturaleza perdió su carácter salvaje y hostil para vestir los ropajes de una fuerza bienhechora y amable, que cuidaba del bienestar del hombre. La naturaleza se transformó en una fuente inagotable de belleza y riqueza material para la sociedad".[111]

Así que la muerte será concebida como parte de la naturaleza, por lo tanto, el miedo a la muerte "resultado de creencias irracionales antinaturales"[112] implantadas por la iglesia ya no tenían cabida. Pero, a pesar de todo, las creencias populares en el siglo XVIII no tenían por qué seguir el canon implantado, es así como los días de muertos para el siglo XVIII eran tan populares que la iglesia y la autoridad virreinal se encontraron con un problema al tratar de frenar el deseo social de celebración y ostentación. Esto se debe a que las fiestas serán condicionadas por las reglas del mercado, así tenemos que las prohibiciones dadas en los bandos de cabildo sólo exacerbaron la necesidad de las personas para mostrar ostentación y hacer fuertes gastos económicos. "El gasto en los mercados no sólo estaba relacionado con la compra de alimentos especiales en grandes cantidades sino también con el hábito de hacer toda clase de renovaciones en esa fecha: la compra anual de ropa nueva, de muebles nuevos

[108] *ibidem*. p. 32.
[109] *ibidem*. p. 39.
[110] *ibidem*. p. 40.
[111] *ibidem*. p. 41.
[112] *ibidem*. p. 43.

o la pintura de la casa".[113] Así que para el cambio de siglo en 1801 a la autoridad no le quedó más que reglamentar las fiestas y rituales funerarios en lugar de prohibirlos.[114] En el Acta de cabildo del 24 de octubre de 1801 aparece lo siguiente:

> "Habiendo advertido por mí mismo en el año próximo anterior que con motivo de la festividad de Todos Santos y la Conmemoración de los Fieles Difuntos que se congregan las gentes de todas clases de esta numerosa vecindad por modo de paseo en ambos días y noches y en algunos anteriores y posteriores en el corto recinto del Portal que nombran de Mercaderes, en donde se ponen mesas de dulces y frutas, llegando el caso de estrechar el tránsito de manera que por esto y la demasiada concurrencia se originan excesos y desórdenes dignos de precaverse en términos que no se prive a las Personas de Juicio y moderación del honesto recreo y desahogo que proporcionan el tiempo y paraje, deseoso yo de combinar uno y otro, mando que las referidas mesas y puestos se pongan solamente en los Arcos de dicho Portal hacia la calle formando por el interior línea con los cajoncillos ya alacenas que está en sus pilares, de modo que nada ha de haber en el centro embarazándolo, debiendo quedar enteramente el lado contrario, pues si no fueran bastantes, los referidos Arcos, se continuará la continuación de mesas y puestos en igual conformidad en los del Portal que sigue y nombran de los Agustinos, sin que tampoco se ponga cosa alguna en el lado opuesto".[115]

De esta forma, considero que, la popularización del día de muertos tal cual llega hasta nuestros días es resultado del enfrentamiento de las fuerzas de la Iglesia y el Estado monárquico contra las fuerzas del mercado que se apoyaban de las masas. Mucho de lo que se vendía en los mercados para este el día de muertos estaba íntimamente ligado a la exaltación de la tradición y la costumbre, en las crónicas del siglo XIX encontramos:

> "Por aquí veíanse alfeñiques sobre una masa de bizcocho de diversas figuras coloreando por la grajea, y pendientes de unos barrotes horizontales de madera, sostenidos por los dos pies derechos fijos en la misma mesa, cirios de variadas dimensiones, y por allí aparecían sobre otra mesa, dulces cubiertos y confitados, sin faltar los condumios, los bocadillos, palanquetas y la calabaza en tacha, de tierra caliente y, sobre todo, los de pura azúcar, entre los que sobresalían los afamados alfeñiques de las monjas de San Lorenzo.
>
> El pueblo, que en tal día dase á comer esos dulces de azúcar, que generalmente representan cráneos, esqueletos, tibias y otros huesos del ser humano, conviértese, aunque en apariencia, en *ostófa*go." *(sic.)*[116]

[113] Lomnitz, *op.cit*, p. 286.

[114] *ibidem*, p. 287.

[115] ídem.

[116] García Cubas, Antonio. *El libro de mis recuerdos: Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trescientos fotograbados.* (México: Porrúa, 1986), p. 390.

Para el siglo XIX, el culto a la muerte bajo la apropiación de los rituales de la cultura popular se sobresalta. Sin embargo, a esto no le debemos quitar la carga religiosa que aún hasta nuestros días permanece. Antonio García Cubas, en sus memorias escritas en el siglo XIX, nos brinda una visión acerca del día de muertos que muestra cómo la popularidad del día no deja indiferente a nadie, no importando las intenciones con que se evoque la celebración. Él, relata lo siguiente:

> "Todos los calendarios sin excepción dicen: —"Noviembre 2."— "Conmemoración de los fieles difuntos."— ¡Qué gran mentira es ésta! Tan inexacta y tan falta de fundamento es la tal indicación como la de los pronósticos que acerca del buen ó mal tiempo nos aseguran, con inaudito descaro, los mismos almanaques. Deberían decir, para no faltar al octavo mandamiento: —"La festividad de los fieles difuntos."
>
> Que muchos llevan ese día luto en el vestido y luto en el corazón, nadie podrá negarlo; que muchos acudan presurosos á los cementerios para colocar en los sepulcros de sus deudos, como ofrendas de su amor, cirios y flores, ninguno tampoco puede ponerlo en duda; más que lo que sostengo, porque el hecho está á la vista, es que en tal día dominan generalmente los pensamientos verdes de que trata Quevedo, y las lágrimas de cocodrilo de que hablo yo.
>
> Ese día es para unos, y hablemos claro, para los creyentes, un día de llanto y de profunda meditación, y para otros, es decir, para los indiferentes ó tibios, un día de risa como otro cualquiera. Los primeros, como se ha manifestado, son los que llevan á los sepulcros flores y cirios: aquellos como la más pura manifestación de acendrado cariño y éstos como el emblema del fervor religioso. Las flores constituyen el adorno más precioso de la tumba, que la envuelven en una atmósfera de suavísima fragancia, y los cirios son el símbolo de la oración, exaltada continuamente por la llama que se dirige al Cielo y expresada por el contante chisporroteo de las luces. Los indiferentes llevan también cirios y flores, pero no para expresar aquellos sentimientos, sino para rendir culto á la costumbre y dar su tributo a la vanidad.
>
> Todos van a la mansión de los muertos, y los mismos escépticos al entrar en el camino trazado por los actos civiles no pueden prescindir de los que marcan los religiosos y, ¿sabéis por qué? porque son arrastrados por la irresistible fuerza de la creencia universal, de la misma manera que un peñasco es arrastrado por la impetuosa corriente ó arrebatado por el violento alud de la montaña".[117] (*Sic.*)

Como García Cubas lo demuestra en su crónica, también nos encontramos a un contemporáneo de él, Guillermo Prieto, que describe desde su percepción como es el día de muertos en el siglo XIX:

> "En este día, en que tanto lidia un ministro de hacienda, cuando aún no tiene entrañas de ministro; en que tanto pespuntean las modistas, en que venden tanto floristas y los cereros, y en que disparatan a su sabor los copleros, forjando risas sarcásticas de calaveras, y yendo y

[117] *ibidem*, pp. 380–381.

> viniendo con aquello de la nada, y lo carcomido, y el polvo, etc: en este día, digo, se pone en planta aquella blasfemia de que vivir es gozar, y aquello de que la vida se pasa a tragos".[118]

Es mucho más extensa la crónica de Prieto, pero me basta con este párrafo para comparar la crónica de García Cubas y sustentar que, si bien la conciencia eclesiástica si está inmersa en el ritual de día de muertos, el siglo XIX tiene como característica particular el comercio que había en torno a la festividad y en que la comunidad era agente activo, reafirmando el inicio del carácter festivo de la muerte de lo cual hasta nuestros días es característica de la tradición mexicana.

Si bien la conciencia que se quiere implantar en el siglo XIX sobre las regulaciones en materia de sanidad son importantes, se puede considerar que sobre los rituales y la festividad de día de muertos encontró una gran resistencia que llevó a la apertura del estado a pensar mejor en una regulación, más que en la supresión ya que a lo largo de los siglos no pudieron frenar mediante edictos la proliferación y crecimiento que la cultura popular adoptó. Por eso se puede ver reflejada la resistencia de todas las clases sociales en tanto a la forma de rendir culto a los muertos. Más tarde, a pesar de que la iglesia sigue siendo parte del ritual, ya no será la que lo monopolice, así que lo que asegura Pedro Viquiera, en tanto a los cementerios, se me hace pertinente: "Al alejarse de las iglesias, y de la protección de los santos, los cementerios perdieron su carácter religioso, haciendo posible su secularización a mediados del siglo XIX".[119]

[118] Prieto, Guillermo. *Cuadros de costumbres I* (México D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993), p. 472.
[119] Viqueira, *op.cit*. p. 50.

CAPÍTULO 2

DE CEMENTERIOS A MUSEOS: LA NECRÓPOLIS CONVERTIDA EN SITIO CULTURAL.

Es innegable que los cementerios, hoy en día, son lugares de interés que se han tratado de alojar dentro del espectro del turismo y la cultura que finalmente están interrelacionados. El uso de algunos cementerios se ha logrado resignificar, es decir, se han dejado de ver y usar como espacios de inhumación para darles un sentido y uso diferente a la mera función de conservar sepultados los restos humanos. Por lo tanto, se han puesto en valor características íntimas de estos lugares para conocerlos y exponerlos como museos y sitios donde el turismo cultural puede ser explotado: se ha transitado hacia el camino del patrimonio funerario. Es verdad que aquellos que nos podemos considerar patrimonialistas no nos agrada mucho que su uso sea motivo de explotación económica, sin embargo, para la conservación de estos recintos los recursos económicos son necesarios. Esto viene de la mano con un incremento en la demanda de la oferta cultural donde la industria cultural y turística se han dado cuenta que existe un público que tiene el gusto por el consumo de bienes y servicios culturales en torno a los cementerios; esto parte de algo que la industria turística ha denominado tanatoturismo, que se puede entender como la oferta turística que se ofrece en sitios que tienen que ver con la tragedia, la tortura y la muerte. "El fenómeno el cual abarca la presentación y consumo de lugares de muerte y desastre tanto reales como no reales".[120] Basta hacer una búsqueda rápida en Google y nos aparecerá una oferta turística hacia campos de concentración como Auschwitz, solo por mencionar al más famoso; o a lugares donde se dieron ejecuciones o muerte en público como el Coliseo Romano. Esta definición hecha por John Lennon y Malcolm Foley en 1996 abarca muchos campos, entre ellos el necroturismo en los cementerios, que aun así nos deja muy amplio el espectro, por lo tanto, como parte de la resignificación de estos sitios y de acuerdo con la categorización de cementerios patrimoniales, debe ser llamado turismo del patrimonio funerario.[121] Es un hecho que la

[120] González Vela, Verónica. "El Turismo de Cementerios o Necroturismo" , *op.cit*, p. 8.
[121] Lujan Pedraza, Graciela "Introducción al patrimonio funerario. Parte II", *Patrimonio Funerario integral*, noviembre de 2022, p. 26.

muerte tiene un atractivo mórbido para los seres humanos, pero abordado desde el espacio cultural este atractivo puede ser parte del reconocimiento de la historia y las artes.

Los cementerios en general constituyen lugares patrimoniales por antonomasia. Graciela Luján Pedraza, especialista en cementerios patrimoniales en Argentina afirmó que "El patrimonio cultural funerario: comprende todas aquellas expresiones y manifestaciones culturales, materiales e inmateriales relacionadas directa e indirectamente con la muerte, que son relevantes, significativas y que forman parte de la identidad de una sociedad".[122] Su interior resguarda bienes, que no solo se reflejan materialmente; existen muchas manifestaciones rituales que se dan en el interior de los cementerios, que se pueden enmarcar dentro del pensamiento religioso de los seres humanos. Por ello, es probable que en los cementerios encontremos manifestaciones que acompañan al ritual de la muerte como las ofrendas de flores u otras que pueden estar en el espectro de ser manifestaciones esotéricas, como parte de un entramado antropológico que se manifiesta. Además, los cementerios son el recinto donde se concluye parte del ritual de la muerte gracias a la inhumación de los muertos, donde se preservan ideas culturales sobre el contexto histórico, así como las costumbres de la sociedad en los periodos donde se hace una inhumación. Se me viene en este momento a la mente lo que pasó en días recientes en los cementerios de El Salvador, donde de acuerdo a la política de cero tolerancia a los miembros de pandillas se ordenó destruir las tumbas donde "descansaban" miembros de las *maras*. Es importante poner esto como ejemplo, ya que la política del gobierno salvadoreño con esto borra los vestigios de códigos culturales pertenecientes a los pandilleros, por lo tanto, borra la historia de las pandillas. Por supuesto que los Estados nacionales con todo su poder pueden elegir qué sí y qué no conservar de su patrimonio. Por ello, un Estado cuyo sustento radica en la economía va a valerse de los recursos que la industria cultural le provea, para reforzar su ideología, crear un consumidor y un mercado que haga circular activos, además de sustentar su historia mítica y nacional en personas y personajes. Por ello, los cementerios son un buen lugar para presentarlos como museos, parte integrante de una industria cultural. No obstante, se tienen que poner valores en juego para determinar su uso, los cuales pueden ser: "valor antropológico: usos y costumbres; riqueza histórica: el papel que juega el cementerio para la

[122] *ibidem*, p. 25.

ciudad y sus personajes inhumados; Valores urbanísticos, arquitectónicos y artísticos".[123] Estos valores los poseen los cementerios que se pueden denominar patrimoniales, así que a diferencia de lo que pasa con los cementerios en El Salvador, estos recintos buscan conservarse para preservar una historia, una identidad y un valor, normalmente sustentado por servicios que el mismo Estado pregona.

Cuando se tiene en mente hacer el rescate del patrimonio funerario y ponerlo a disposición de un público, ya sea como museo o como parte de una ruta turística, se debe tener en cuenta que muchos cementerios siguen en uso, así que se debe "reconocer que la continuidad de los entierros y la actividad conmemorativa en curso definen a los cementerios como patrimonio vivo".[124] Algunos expertos argentinos en el tema ya se han planteado la pregunta: ¿Musealizar o seguir inhumando? Pues hay un fenómeno en algunos cementerios argentinos que han llevado a su catalogación y su explotación turística; ellos nos dicen que: "catalogar bienes culturales implica, socialmente, poner en valor a lo comunitario y que la sociedad se apropie de esos bienes".[125] Además, desde mi punto de vista, hacer cualquier tipo de catalogación o inventario dentro de un cementerio patrimonial es importante, puesto que la falta de presupuestos en proyectos de conservación y restauración hacen que la única forma de salvaguarda del sitio sean los documentos que se hagan de él. Así que la salvaguarda de estos lugares puede ser considerada desde el momento en que hacemos la observación del recinto como un bien que debe ser tratado como documento. Al respecto, la doctora Ethel Herrera[126] considera lo siguiente:

> "Josep Ballart opina que los objetos del pasado son verdaderos documentos históricos, vehículos portadores de mensajes que expresan cosas sobre las personas que los crearon y los utilizaron y se les pueden atribuir diferentes valores, dependiendo del tipo de investigación: histórica, arqueológica, antropológica, etc. El patrimonio histórico tiene un valor simbólico, El objeto histórico concreto ocupa el lugar de una abstracción que llamamos pasado, por lo tanto, es una señal de donde proviene, es una historia materializada, que tiene representatividad y la tendrá para siempre, para nosotros y las generaciones futuras. El valor informativo del objeto, asociado con el carácter simbólico, justifica por sí solo el más escrupuloso cuidado en la salvaguardia y conservación del objeto histórico. Los objetos participan del pasado y el presente y arrastran el pasado hacia el futuro, pasando por sucesivos

[123] González Vela, Verónica "El Turismo de Cementerios… *op.cit,* p. 10.
[124] Julie Rugg, "Turismo del patrimonio funerario: Definiciones y principios", *op.cit,* p.33.
[125] Maineiro, Luisina y Fernetti, Gustavo. "¿Musealizar o seguir inhumando?... *op.cit,* p.3 , t.ly/KXoo
[126] Se puede considerar a Ethel Herrera Moreno una autoridad en México respecto a la catalogación de cementerios, ha catalogado los cementerios de San Fernando, Dolores, Francés de la Piedad y Panteón del Tepeyac; de este último la publicación de su libro está pendiente.

> presentes; gracias a su relación con los hechos que los originaron, son como anclajes de lo anterior que alcanzan el presente porque en su materialidad forman parte, al mismo tiempo, del pasado y del presente. Los objetos históricos tienen el poder de ser simultáneamente signos y símbolos por que transportan el pasado hacia el presente, pero también permiten hacer diferentes interpretaciones y reinterpretaciones simbólicas".[127]

Por ejemplo, el Panteón del Tepeyac, objeto de estudio de este escrito, como ya se advirtió en el capítulo anterior, guarda un cúmulo de saberes en su interior que van desde el propio emplazamiento del recinto en un lugar que adquiere una importancia mítica en el culto guadalupano: el lugar mítico, aunado a la tradición de la iglesia de hacer los enterramientos en el interior y posteriormente en el atrio de las iglesias, es tan sólo un ejemplo de este cúmulo de saberes. La expansión y el auge del cementerio en cuanto a arquitectura y escultura monumental se dan a partir del siglo XIX, época en la que se ha considerado se manifiesta una corriente artística llamada romanticismo, la cual es introducida a México por las personas que estaban en contacto con la moda europea de finales de siglo XIX, y tiene una continuidad hasta el primer tercio del siglo XX. Además, la iconografía funeraria nos brinda el parámetro para hacer una interpretación social de los contextos en que se hicieron las inhumaciones, pudiendo hacer que comprendamos las mentalidades de la sociedad en el contexto en el que fueron inhumados los cadáveres.

En lo subsiguiente, en el apartado de Cementerios de interés cultural en Europa, analizaré algunos ejemplos que estriban entre el patrimonio funerario y los cementerios musealizados en Europa, cuna de la mayoría de las tendencias en el mundo de pensamiento occidental y de la conservación patrimonial de estos recintos. Tomaré como ejemplo el Cementerio de Père-Lachaise, en París, Francia, por la gran cantidad de visitantes que tiene al año, además de que ahí fueron inhumados personajes célebres; también tomaré como ejemplo el Cementerio de Staglieno, en Génova, Italia, por los lenguajes artísticos que se encuentran en este espacio y la iconografía relacionada con la muerte. Considero que estos dos ejemplos muestran los saberes y capitales que son parte del patrimonio funerario y nos reflejan a los cementerios como documentos dignos de conocer.

[127] Herrera Moreno, Ethel. *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando.* (México: Secretaría de Cultura, instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019), pp. 38–39.

A continuación, mencionaré los cementerios de interés cultural en Latinoamérica, brindaré algunos ejemplos de aquellos que han tenido relevancia en la oferta cultural en Colombia y en Perú. Estos no fueron elegidos aleatoriamente: son los primeros en América donde se centró el foco de atención hacia la creación de proyectos culturales que abrieran la veta hacia el reconocimiento del patrimonio cultural funerario en América, a partir de 1998. Además, son recintos que siguen brindando servicios educativos y no han sucumbido a los cambios políticos que suponen cada cambio de administración, debido a que su gestión es privada. Por ejemplo: el Cementerio de San Pedro, en Colombia, y el del presbítero Matías Maestro, en Perú.

Posteriormente, abordaré los Cementerios de interés cultural en México y mostraré los casos más emblemáticos que tenemos en la Ciudad de México: El Panteón de San Fernando, activo como museo, donde gracias a los servicios de exposición de las tumbas, exposiciones temporales de fotografía en sus rejas, visitas guiadas, conferencias, conciertos, conversatorios y muchas actividades de servicios educativos, se ha vinculado con su comunidad inmediata y es referente de un espacio cultural activo, a pesar de la escasez de presupuestos. Por otro lado, tenemos el espacio más importante en lo que se refiere a la inhumación y su relevancia para la sociedad mexicana: el Panteón de Dolores, que alberga la Rotonda de las Personas Ilustres, donde se sabe que aún hay ceremonias cívicas, homenajes y que, si bien no tiene cedularios, las mismas lápidas y epitafios hacen de elemento explicativo para quien se acerque a observar.

Para finalizar el capítulo escribiré de la propuesta museística del Panteón del Tepeyac, su creación y funcionamiento, así mismo hablaré del rescate que se hizo en la propuesta museológica y la museografía que se aplicó en el recinto.

2.1 CEMENTERIOS DE INTERÉS CULTURAL EN EUROPA

Europa tiene una gran cantidad de cementerios, muchos de ellos con un enorme acervo cultural, de hecho, puedo afirmar sin temor a equivocarme que los cementerios americanos patrimoniales son una imitación de estos, por la influencia europea en América. Debido al interés en el turismo de patrimonio funerario en Europa se ha creado una Ruta Europea de

Cementerios, "promovida por la Asociación Europea de Cementerios Significativos (ASCE).[128] Esta ruta de cementerios está conformada por 21 países, que pertenecen a un total de 37 Estados miembros del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.[129] (Mapa 3. Pág. 69)

Debo señalar que en el escrito realizado por Verónica González Vela en 2016 se mencionan 20 países y dentro de ellos se encuentra Rusia. Sin embargo, la página Oficial[130], Council of Europe, en la actualidad presenta oficialmente a 21 países que forman la Ruta Europea de Cementerios y dentro de la lista no está Rusia, lo que a mi consideración se debe a la guerra que ésta mantiene-contra Ucrania y a las fricciones que Rusia tiene con la OTAN, por lo cual considero que se le relegó recientemente de esta ruta. Los países que figuran dentro de los itinerarios culturales y que tienen ruta de cementerios son: Austria, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido. Curiosamente España es el que más tiene, con un total de 21, seguido de Italia y Alemania con nueve, Reino Unido con seis y todos los demás países cuentan de entre uno y cuatro cementerios de carácter patrimonial. Debo señalar que estos cementerios se han resignificado como museos y como parte de la ruta los cementerios estarán obligados a "instalar paneles informativos y proteger el patrimonio cultural en cada uno de ellos, además de difundir información y contenidos divulgativos a través de otros medios, como pantallas digitales o folletos explicativos".[131] Para ejemplificar a los cementerios patrimoniales europeos, tomaré algunos de los cementerios que considero interesantes y que se encuentran dentro de la lista de las rutas, bajo el criterio de que el patrimonio de estos cementerios está en la carga simbólica tanto del personaje inhumado y en los monumentos que están en el recinto, ya que lo que hace al cementerio patrimonial es todo el cúmulo de bienes de interés cultural que existe dentro del espacio.

[128] González Vela, Verónica. *op.cit,* p. 16.
[129] *Council of Euroupe*. t.ly/ef70
[130] *ibidem*
[131] Pato, Silvia. Qué es la Ruta Europea de Cementerios, *La voz de Galicia*, (28-10-2019) t.ly/pX5S

3. Mapa de Países europeos que participan de la Ruta Europea de cementerios



Elaboración propia a partir de la información de la página Council of Europe: t.ly/p0OH

2.1.1 Cementerio de Père-Lachaise

El cementerio de Père-Lachaise se sitúa en el distrito XX de París, en la actualidad está rodeado de espacios de carácter residencial, *Google Maps* nos permite hacer un recorrido virtual por el entorno del cementerio.[132] El espacio fue propiedad de la orden Jesuita de "1626 a 1763".[133] Con la expulsión de esta orden de París los terrenos pasaron a manos de algunos acreedores hasta que Napoleón Bonaparte adquirió los terrenos. Bajo el esquema de que los cementerios debían estar fuera de la ciudad, se inaugura al este de París, Père-Lachaise el "21 de mayo de 1804 […] ha sido ampliado en cinco ocasiones: 1824, 1828,1832,1842 y 1850. […] Cuenta con 70,000 tumbas, 5,300 árboles y centenares de gatos".[134] El nombre lo toma del confesor del rey Luis XIV, François d´Aix de La Chaise, jesuita que vivía en esos terrenos. Podemos mencionar que durante el último año de la Primera Guerra Mundial el cementerio sufrió daños debido a los bombardeos que Alemania hacía en Francia. De los personajes inhumados en el sitio mencionaré algunos en la siguiente tabla: (Tabla 1. Pág. 70)

1. Algunos personajes inhumados en el Cementerio de Père Lachaise

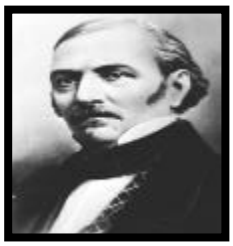
Nombre	Fechas de nacimiento y muerte	Profesión	Fotografía personaje	Fotografía sepulcro
August Comte	1798-1857	Filosofo		
Jean François Champollión	1769-1832	Egiptólogo		

[132] Se puede consultar la página oficial: Cementerio Perè La Chaise, t.ly/bJvJ
[133] Mendoza, Edgar. "El Cementerio de Père Lachaise en París: un patrimonio cultural mundial", en *Actividades Académicas* (Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, XC, Guatemala, 2015), p. 285.
[134] *ídem.*

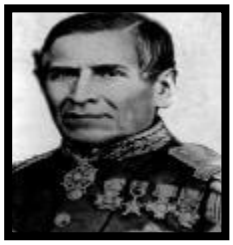
George Cuvier	1769-1832	Naturalista y paleontólogo		
Louis Joseph Gay-Lussac	1778-1850	Físico y químico		
Ferdinand de Leseeps	1805-1894	Diplomático y empresario		
Marcel Proust	1871-1922	Escritor y filósofo		
Fernand Braudel	1902-1985	Historiador		
Pierre Bordieu	1930-2002	Sociólogo		

Molière	1622-1673	Dramaturgo		
Jean de la Fontaine	1621-1995	Poeta		
Oscar Wilde	1854-1900	Escritor y dramaturgo		
Miguel Ángel Asturias	1899-1927	Escritor		
Enrique Gómez Carrillo	1873-1927	Escritor		
Fréderic Chopin	1810-1849	Compositor		

Édith Piaf	1915-1963	Cantante		
Jim Morrison	1943-1971	Cantante del The Doors		
Amedeo Modigliani	1884-1920	Pintor y escultor		
Georges Mèliés	1861-1938	Director de cine		
Guillaume Apollinaire	1880-1918	Poeta		
Honore de Balzac	1799-1850	Novelista		

Sarah Bernhard	1844-1923	Actriz		
María Callas	1923-1977	Cantante de Opera		
Isadora Duncan	1877-1929	Bailarina		
Max Ernst	1891-1976	Artista		
Allan Kardec	1804-1869	Fundador del espiritismo		
Paul Lafargue	1842-1911	Escritor, yerno de Carl Marx, inhumado con su esposa Laura Marx		

Juan-François Lyotard	1924-1998	Filosofo		
Jules Michelet	1798-1874	Historiador		
Yves Montand	1921-1991	Actor		
Gioacchino Rossini	1792-1868	Compositor		
Simone Signoret	1921-1985	Actriz		
Gertrude Stein	1874-1946	Escritora		

Marcel Marceu	1923-2007	Actor y mimo		
Juan Nepomuceno Almonte	1803-1869	Diplomático y Militar mexicano, Hijo de José María Morelos y Pavón		

Elaboración propia a partir de: Edgar S. G Mendoza, "El Cementerio de Père Lachaise en París: un patrimonio cultural mundial", en Actividades Académicas (Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, XC, Guatemala, 2015), pp. 289 – 290. Y la consulta de la página: Cemeneterio Perè Lachaise t.ly/bJvJ
Las imágenes de los personajes y de los sepulcros fueron tomadas de internet usando el software de búsqueda de Word.

Para conocer el lugar, se realizan visitas guiadas los fines de semana y se puede descargar un mapa en internet, lo que facilita reconocer la ubicación de las tumbas, además que las calles al interior del cementerio están debidamente señalizadas así que no es difícil guiarse con el mapa. Para el año de 2015 se menciona que era atractivo para "2 millones de visitantes"[135] y para 2019 se estimaba que recibía "3 millones de turistas anuales".[136]

2.1.2 Cementerio de Staglieno

Este cementerio se encuentra en Génova, Italia. A diferencia del presentado anteriormente, este debe su patrimonio a la gran cantidad de esculturas que yacen en el recinto, todas ellas con la manufactura de importantes escultores del siglo XIX, dentro de los nombres de artistas que firman las obras se pueden encontrar los siguientes: (Tabla 2. Pág. 77)

[135] *ibidem*, p. 286.
[136] Martín Fernández, Alba María. "Museos a Cielo Abierto: Los Cementerios Como Recurso Turístico" (Segovia, Universidad de Valladolid, 2019), p. 38.

2. Algunos escultores y sus esculturas del Cementerio de Staglieno- Génova, Italia

Nombre	Fechas de nacimiento y muerte	Fotografía personaje	Fotografía de sus obras
Santo Varni	1807-1885		
Giulio Monteverde	1837-1917		
Augusto Rivalta	1835-1925		
Luigi Orengo	1865-1940	Fotografía no encontrada	
Leonardo Bistolfi	1895-1933		
Demetrio Paermio	1851-1914	Fotografía no encontrada	

Edoardo De Albertis	1874-1950		
Eugenio Varoni	1880-1935	Fotografía no encontrada Fotografía no	
Onorato Toso	1860-1946	Fotografía no encontrada Fotografía no	

Elaboración propia. Las imágenes de los personajes y de los sepulcros fueron tomadas de internet usando el software de búsqueda de Word, para más información sobre el cementerio se puede consultar: t.ly/-61Uu

El lugar comienza su historia con el proyecto de construir un cementerio para la ciudad alrededor de 1832, la planificación corrió a cargo de Carlo Barabino. La construcción fue continuada por Giovanni Battista ya que el proyecto fue aprobado en 1840, el cementerio se abrió para su uso en 1851 y su construcción terminó en 1880.[137] Se puede decir que esta construcción es el reflejo de la prosperidad por la que el sector burgués pasaba en Génova del siglo XIX, lo que llevó a una competencia entre las familias genovesas para demostrar "su nivel adquisitivo y sus gustos selectos".[138] El escritor Ernest Heminway llamó al lugar: "Una de las Maravillas del Mundo"[139] Mientras que el escritor Mark Twain, en su novela "*Los inocentes en el extranjero* [menciona:] La última visita fue al cementerio, y del que seguiré acordándome una vez que me haya olvidado de los espacios".[140] El escritor inglés Evelyn Waugh, en 1960 escribió del cementerio en su obra *Un turista en África*, donde

[137] *ídem.*
[138] Martín Fernández, Alba María. *op.cit*, p. 42.
[139] Cementerio Monumental de Staglieno. En: t.ly/mTfR, p.2
[140] *ibidem*, p. 5

menciona que "El camposanto de Génova, en el sentido pleno de la palabra, es un museo de arte burgués de la segunda mitad del siglo pasado. El Père Lachaise y Albert Memorial no son nada en comparación y su desaparición no sería pérdida grave mientras que esta colección exista".[141] Realmente es impresionante la cantidad de esculturas que se encuentran en el lugar.[142] La manufactura de este tipo de esculturas dio como resultado que en México también se puedan encontrar a finales del siglo XIX esculturas con algunos nombres de reconocidos artistas italianos; recordemos que la influencia europea en el porfiriato fue muy importante. Precisamente, por ello tomo como ejemplo este cementerio ya que los lenguajes artísticos y los temas iconográficos que se presentan dentro de este son influencia directa tras la migración de escultores italianos a México.

2.2 CEMENTERIOS DE INTERÉS CULTURAL EN LATINOAMÉRICA

Latinoamérica despertó un gran interés en la investigación de cementerios. Rodrigo Gutiérrez nos menciona que: "un altísimo porcentaje de la bibliografía de investigación funeraria ha surgido desde mediados de los ochenta".[143] Este tipo de investigaciones han considerado estudiar a los cementerios desde una perspectiva histórica, artística y arquitectónica en su mayoría. Es curioso observar que en América, el primer país que pone atención a la investigación de cementerios es Brasil, en 1972, con las investigaciones de Clarival do Prado Valladares; México también tiene un lugar especial como país investigador de cementerios ya que en 1987 se reunieron especialistas investigadores de arte funerario en el Coloquio Internacional de Historia del Arte, consolidándose en 1995 en el Primer Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario. La investigación de cementerios obligó a los estudiosos del tema a generar un nicho en el cual pudieran aglutinar y catalizar sus esfuerzos, es así como surge en el año 2000 la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, dentro de los países que la conforman se encuentran; Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y México. Con esto se logra la consolidación del tema funerario como objeto de estudio e

[141] *ibidem*, p. 7
[142] Se puede hacer una vista virtual al sitio mediante la siguiente liga: t.ly/mj6v
[143] Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. *op.cit,* p. 70.

investigación, además de darle proyección a la conversión de cementerios en Museos como el de San Pedro de Medellín, en Colombia, en el año de 1998; y el Presbítero Maestro en Lima, Perú, en el año de 1999.[144] De los cuales escribiré a continuación.

2.2.1 Cementerio de San Pedro de Medellín, Colombia

Este cementerio es de los primeros en América en ser considerado para proyectarlo como museo (el otro es el Presbítero Maestro en Perú) cosa que ocurrió en 1998 y se obtuvo una declaratoria como bien inmueble de interés cultural en 1999. Este cementerio es de gestión privada y ofrece los servicios de inhumación, exhumación, cremación, servicio de capilla y sesión de derechos de uso de propiedades; desarrolla actividades educativas y culturales de la misma forma que un museo. En internet cuenta con una página que ofrece una guía interactiva para conocer el recinto y ofrece servicios de visitas guiadas temáticas que se basan en el carácter patrimonial, artístico e histórico del recinto. Al ser un cementerio en uso con características de museo; es decir, al contar con servicios educativos, señalización y cedularios, brinda al espacio la particularidad de complementar ambos usos: el cementerio ofrece los servicios funerarios y el museo investiga, conserva y divulga la riqueza cultural del cementerio.

El cementerio San Pedro de Medellín se precia de ser el más antiguo de la ciudad. Data de 1842 y todavía está en uso. La primera etapa de construcción es la parte central y tenía forma de rotonda, su fundador es Pedro Uribe Restrepo, quien también diseñó la primera etapa del cementerio, asociado a 50 personas que financiaron el proyecto. El primer nombre del cementerio fue San Vicente de Paul y, como es de esperarse (puesto que también ocurrió en México en la misma época), este cementerio cumplía con los criterios de ser un lugar armónico, arborizado y salubre.

[144] Gutiérrez, *op. cit*. p. 74.

Para inicios del siglo XX las piezas artísticas y materiales de importación europea le dieron un carácter artístico al recinto y para 1964 se intervino, lo cual llevó a su ampliación y aprovechamiento de su espacio para brindar los servicios funerarios. En 1970 deja de ser el cementerio de los ricos y las personas de Medellín lo volvieron parte de su identidad al hacer las inhumaciones de personas de los barrios.[145] Por ello se valora como parte del patrimonio del pueblo de Medellín y bajo la premisa: "las ciudades están en constante movimiento y necesitan repensarse",[146] se retoma como proyecto de interés este cementerio para "entender los procesos evolutivos".[147] Recordemos que la ciudad de Medellín ha sido muy afectada por la violencia, a partir de finales de la década los setenta. Así que repensar este espacio en los años noventa sirvió para la misma transformación del entorno, el proyecto para hacer del cementerio un museo también se justifica para lograr que el barrio se desarrolle e integre y cohesione a la sociedad medellinense. Así, "la propuesta del museo propone la creación de otras formas de apropiación como factor indispensable en el proceso de recuperación y refuncionalización del cementerio como escenario turístico y cultural de la ciudad de Medellín".[148] (Fotografía 16. Pág. 81)

16. Aérea del Cementerio San Pedro de Medellín



Fotografía de internet: t.ly/8p-W

[145] Para conocer más sobre este lugar se puede consultar la página electrónica del Museo San Pedro de Medellín. t.ly/riJj
[146] Velásquez Parra, Catalina. *op.cit* p. 14.
[147] *ídem*
[148] *ibidem*. p. 18.

2.2.2 Cementerio Presbítero Matías Maestro, Perú

Este cementerio es administrado por la Sociedad Beneficencia de Lima Metropolitana[149] como parte de su patrimonio cultural, "alberga 800 tumbas y mausoleos y 250,000 nichos".[150] Fue construido en a inicios del siglo XIX para inhumar los restos de una creciente urbe, tenía la premisa de ser un espacio cuya "disposición de los vientos"[151] disipara rápidamente los olores putrefactos, debido a que el virrey José Fernando de Abascal implementa una política de salubridad pública, es así que en 1808, el presbítero Matías Maestro Alegría hace la construcción del cementerio: esté sería el Cementerio General, lugar y nombre que "reforzaría la idea de que todos somos iguales ante en creador".[152] La población tardó en acostumbrarse al uso, porque aún cuando en la actualidad se encuentra dentro del perímetro del centro histórico de Lima, en su momento estaba dos kilómetros fuera de la ciudad.

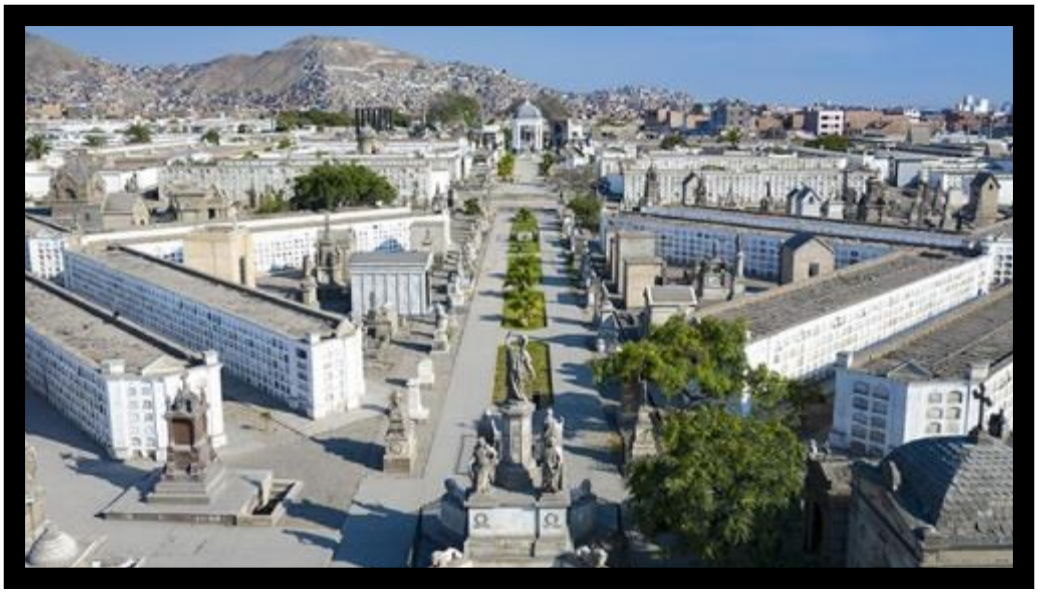
Dentro del cementerio reposan los restos de héroes de la patria peruana, como Miguel Grau, Francisco Bolognesi, Alfonso Ugarte, Andrés Avelino Cáceres; los expresidentes José de la Riva Agüero, Manuel Pardo y Lavalle, Augusto B. Leguía, Nicolas de Piérola; los escritores Ricardo Palma, Abraham Valdelomar, José Santos Chocano, Ciro Alegría, el científico Eduardo de Habich, y como muchos cementerios tiene una tumba a la que le atribuyen milagros, que es la del Niño Ricardito.[153]

El cementerio cambió significativamente en 1847 cuando se comenzaron a construir mausoleos. En esta época, Perú tuvo un periodo de auge económico por la extracción del guano y el salitre, así que las familias beneficiadas mostrarían sus recursos con la construcción de mausoleos y la importación a Perú de piezas de arte europeo lo que convirtió en "un espacio patrimonial que explica la evolución social de la ciudad, reflejada en la fastuosidad de tumbas y panteones de época republicana".[154] Para 1923 cambió su nombre a presbítero Matías Maestro en honor su creador, y en 1972 se declaró monumento histórico, justificando esto por sus obras de gran valor, la arquitectura y los saberes culturales que

[149] https://beneficenciadelima.org/public/presbitero-maestro/
[150] Repetto Malaga, Luis y Caraballo Perichi, Ciro. *op.cit*, p.134.
[151] *ibidem*. p. 135.
[152] *ibidem*. p. 137.
[153] Beneficencia de Lima. Presbítero Maestro. t.ly/ptyl
[154] Cánovas Ferrández, Diego Antonio. "Análisis y Valoración del Cementerio Presbitero Maestro para su revalorización dentro de la Ruta Internacional de Art Noveu en Lima" (Universidad de Murcia, 2020), p. 5.

resguarda. Diego Antonio Cánovas sostiene que el cementerio desde el último tercio del siglo XX manifiesta una degradación paulatina, sin embargo al ser conservado como museo por una beneficencia, que se supone es sin fines de lucro, se pueden generar recursos para su mantenimiento cobrando una cantidad simbólica, además que la conservación de los monumentos corre a cargo de un programa: "Adopte una escultura",[155] el cual invita a instituciones públicas y privadas, lo mismo que a empresas y personas a financiar la restauración de los monumentos. (Fotografía 17. Pág. 83)

17. Museo Cementerio Presbítero Maestro



Fotografía tomada de internet: t.ly/Flrpc

2.3 CEMENTERIOS DE INTERÉS CULTURAL EN MÉXICO

A nivel nacional se cuenta con muchos cementerios que pueden ser considerados como patrimoniales. Tenemos el Cementerio de Real del Monte en el Estado de Hidalgo que surge de la migración de ingleses mineros en el siglo XIX. A mi parecer, la arquitectura funeraria de este sitio no es monumental, sin embargo, tiene el mérito de ser un sitio que nos muestra a la cultura inglesa del siglo XIX en su calidad migratoria. Este lugar tiene a favor que la

[155] Repetto Malaga y Caraballo Perichi, *op.cit,* p. 134.

zona cambia de ser netamente minera a ser ahora un espacio turístico. Basta buscar en Google el término: "pueblos mágicos" y saldrá en el navegador como uno de los resultados, es un sitio que en la actualidad es usado para dar visitas guiadas al interior y que goza de reconocimiento por parte de la UNESCO. Aquí es necesario hacer una aclaración: el cementerio es reconocido como un lugar asociado al Patrimonio de la Humanidad, por lo tanto, el sitio no está inscrito en la lista de Patrimonio Cultural. Está relacionado con el Paisaje Minero de Cornualles y del Oeste del condado de Devon, que sí figura en la lista de Patrimonio de la Humanidad y fue donde se desarrolló la tecnología minera que se exportó a otros países en el siglo XIX.[156] También en Nuevo León existen los panteones del Carmen y Dolores, que son considerados como patrimonio de ese Estado; En San juan del Rio, Querétaro, está el Museo de la Muerte que era el panteón de la Santa Veracruz; y el panteón de Belem en Guadalajara donde dan visitas guiadas y es más reconocido por sus leyendas que por el arte funerario. En la Ciudad de México tenemos muchos cementerios, que por sus características arquitectónicas pueden ser considerados cementerios patrimoniales, como el Francés de la Piedad en la colonia Buenos Aires; los cementerios de la Zona de panteones de Legaria: el americano, el español, el inglés y el francés; el pequeño cementerio Americano de la colonia San Rafael; pero sin duda y de mucha importancia para el patrimonio cultural y el turismo cultural, tenemos el Panteón museo San Fernando y el Panteón de Dolores, de los que escribiré a continuación.

2.3.1 Panteón Museo San Fernando

Se localiza en la colonia Guerrero. La Historia del Panteón San Fernando es de muy larga data, se puede rastrear desde la fundación de los Fernandinos, una variante que pertenece a los Franciscanos, misioneros que consiguieron el permiso del Virrey Juan de Acuña y Casafuerte para levantar un hospicio en 1731, en los terrenos de una huerta cercana a la iglesia de San Hipólito. Para 1734 tomó el carácter de instituto apostólico donde se daban cátedras de filosofía y teología, pero necesitaba una iglesia, así que en 1735 se comenzó la construcción de ésta, siendo terminada en 1755. Como es de esperarse el atrio funcionaba como cementerio y para 1832 se creó como un anexo al templo un pequeño camposanto de

[156] Unesco, Carnwall and West Devon Mining Landscape. t.ly/MX9C

carácter privado (el que en la actualidad se puede ver). La epidemia de cólera de 1833 hizo que los lugares de inhumación fueran insuficientes, saturando los cementerios, sin embargo San Fernando no es afectado por su carácter de ser un cementerio dentro del convento que le proporcionaba privacidad, para 1842 se prohíben los entierros dentro de los cementerios de la capital, pero los panteones San Fernando y el de los Ángeles quedarón excluidos de esta ley, así que siguen siendo sitios de enterramiento de cadáveres, lo único que se les prohíbe es la creación de nuevos espacios para este fin, por lo tanto el Panteón San Fernando ya no crece.[157] Para 1850 una nueva epidemia de cólera entró a México y se convirtió en el receptáculo de los cuerpos sin vida de personas notables y adquiere relevancia a partir de ese momento. A lo largo de su historia el cementerio recibió como última morada a muchos personajes que se pueden considerar históricos, como: (Tabla 3. Pág.85)

3. Algunos personajes inhumados en el Panteón de San Fernando

Nombre	Fechas de nacimiento y muerte	Profesión	Fotografía personaje	Fotografía sepulcro
José Lino Alcorta	1782-1854	Militar		
José María Arteaga	1827-1865	Militar		
Juan C. Doria	1839-1869	Abogado, militar, Gobernador de Hidalgo		

[157] Ceja Pérez, Héctor Enrique. *op.cit,* p. 64.

Martín Carrera	1806-1871	Político, militar, Expresidente		
Ignacio Comonfort	1812-1863	Político, militar, Expresidente		
Juan de la Granja	1785-1853	Empresario		
Vicente Guerrero	1872-1831	Militar, Expresidente de México		
José Joaquín Herrera	1792-1854	Militar, político, Expresidente		
Benito Juárez García	1806-1872	Abogado, político, Expresidente		

Margarita Maza de Juárez	1826-1871	Esposa de Benito Juárez		
Miguel Lerdo de Tejada	1812-1861	Político, Gobernador de la Cd. De México		
Manuel María Lombardini	1802-1853	Militar, Expresidente		
Tomás Mejía	1820-1867	Militar		
Miguel Miramón	1831-1867	Militar, Expresidente		
Manuel Morales Puente		Formó parte del Congreso Constituyente de 1856	Fotografía no encontrada Fotografía no	

Melchor Ocampo	1814-1861	Abogado, científico, Político		
Mariano Otero	1817-1850	Abogado, político		
Joaquín Ramírez	1834-1856	Artista		
Jesús Terán Peredo	1821-1866	Abogado, gobernador de Aguascalientes		
Leandro Valle	1833-1861	Militar		Fotografía no localizada
Rómulo del Valle	1792-1866	Militar, padre de Leandro Valle	Fotografía no encontrada Fotografía no	

Felipe Santiago Xicoténcatl	1804-1847	Militar		
Ignacio Zaragoza	1829-1862	Militar		
Francisco Zarco	1829-1869	Político, periodista e Historiador		
Anastasio Zerecero	1799-1875	Militar e Historiador		

Elaboración propia. Las imágenes de los personajes son tomadas de internet usando el software de búsqueda de Word. Las fotografías de los sepulcros fueron tomadas por el autor.

El cementerio fue clausurado en 1871, sin embargo, fue reabierto en 1872 para recibir los restos mortales del Expresidente Benito Juárez.[158] Por la cantidad de personajes fue considerado Panteón de Hombres Ilustres, lo que propició que en los finales del siglo XIX se proyectara la construcción de una rotonda para el panteón nacional que destruiría una parte importante del recinto, sin embargo, la idea no prosperó. "El Panteón Nacional sufrió el mismo destino que el Palacio Legislativo de Bénard y el Teatro Nacional de Boari, al no poder construirse por completo".[159] Es por ello que en la actualidad sigue ahí el pequeño

[158] Solo estoy mencionando a algunos personajes notables, para saber más se puede consultar el libro de Ethel Herrera Moreno, *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando.* O hacer una vista al sitio.
[159] Ceja Peréz, *op.cit.*, p. 121.

panteón de San Fernando. Para 1922 el panteón estaba deteriorado y en abandono: "hasta sus herramientas habían sido llevadas a los panteones de Tepeyac y Dolores, que sí funcionaban y las requerían".[160] Así transcurrió el paso de los años, entre proyectos que no se realizaron que pretendían mutilar el panteón abriendo calles por en medio, con la ocasional restauración de los monumentos, hasta el año de 1935 cuando se declara al Panteón San Fernando como monumento histórico, con la intención de preservarlo para que las próximas generaciones lo pudieran conocer, sin embargo, entró en una época de abandono donde ocasionalmente se llevaban a cabo ceremonias cívicas. Para las olimpiadas de 1968 se intervino el área, con importantes intervenciones como del monumento del General Zaragoza, la restauración del monumento a Juárez, pero tuvo un abandono al poco tiempo que lo llevó a ser una zona de monumentos caótica, Héctor Enrique Ceja Pérez expresa lo siguiente:

> "El panteón San Fernando estaba ya muy lejos de la imagen limpia y ordenada del siglo XIX y también de las reparaciones realizadas en 1968. Era un inmueble destruido, sucio hasta el hartazgo y peligroso para la población debido a las plagas de ratas y gatos, alimentadas por las señoras piadosas que se acostumbraron al llevarles comida diariamente, provocando asimismo más basura. Aun así, todavía era útil en los actos políticos: todo se barría y se limpiaba rápidamente, se repintaban todas las herrerías sin ninguna contemplación y se hacían los homenajes a Juárez en presencia de políticos, masones y curiosos".[161]

Habiéndose convertido en un lugar de oportunismo político ya que solo en algún momento era visitado para sacarse la foto en el mausoleo de Juárez, sin embargo, la indiferencia para que tuviera un mantenimiento digno motivó a Jorge Gómez Jácome, a hacer restauraciones a cuenta suya con el apoyo de masones y donaciones externas, entre los años 1998 y 2002. Hubo otro personaje que trató de dar a conocer la importancia del Panteón, Luis Preciado Robles que por medio de folletos trataba de fomentar el conocimiento de este espacio, también, Francisco Gili de Coca trató de escribir un libro sobre el panteón, sin embargo, ante la falta de apoyo de las autoridades todo lo que hubieran hecho quedó olvidado.[162]

[160] *ibidem*. p. 128.
[161] *ibidem.* p. 165.
[162] *ibidem*.p. 167.

Tras estos intentos de algunos para que el sitio fuera conocido en 2005, mientras el lugar fungía como una bodega de limpia de la Delegación Cuauhtémoc,[163] empleados delegacionales acudirían los fines de semana a abrir el cementerio para que pasara la gente a conocerlo. En un año recibió alrededor de 5,000 visitantes. Esto fue porque se implementó un programa de visitas guiadas en la demarcación convirtiéndolo en un punto de interés turístico. Además, aconteció que Alejandro Encinas en el periodo que fue jefe de Gobierno puso interés en rehabilitar el cementerio como espacio cultural.[164] Para el año 2006 es abierto como museo, con el objetivo de "recuperar la memoria histórica" y a raíz de su operación como museo tenían la misión de "recuperación, preservación y difusión de la historia del siglo XIX",[165] pero su función sería interrumpida en 2017 después del sismo de septiembre que dañó gravemente la estructura de la iglesia de San Fernando, sin embargo el panteón no tenía daños significativos que detuvieran su operación como museo y se logró abrir nuevamente en 2019 al público, convirtiéndose en un lugar que considera que el museo "es un receptáculo y bujía para reconstruir el tejido social de la colonia, beneficiando al entorno ya que es una zona de venta y consumo de drogas y un foco de prostitución y delincuencia".[166] El proyecto de museo del Panteón San Fernando, en la actualidad es gestionado por la Secretaría de Cultura, sin embargo el presupuesto que le toca es poco,[167] así que con apoyo de la comunidad artística e instituciones públicas y privadas se ha tratado de mantener una agenda cultural viva: festivales de cine, conciertos, exposiciones e intervenciones de la comunidad[168] han contribuido para que este pequeño espacio afiance su permanencia aunque los tiempos políticos cambien. Este pequeño sitio tiene una gran importancia para la memoria nacional, por sus características, arquitectónicas, artísticas, los capitales culturales e históricos que aportan los personajes que fueron inhumados en algún momento ahí, además de ser un sitio que es el único de toda la ciudad que tiene doble declaratoria como patrimonio

[163] En la entrevista a Antonio Cortes menciona que en el lugar se guardaban los carritos de recolección de basura que suelen usar los barrenderos; Entrevista a Antonio Cortés a director del Museo Panteón San Fernando (04 de enero de 2023) min. 02:13
[164] *Ibidem*. min. 00:40
[165] *ibidem*. min. 06:08
[166] *ibidem*. min. 08:20
[167] En la entrevista no se habló de cantidades.
[168] *ibidem*. min. 26:40

histórico y nacional, el segundo convertido en museo de sitio y el primero en estar en una zona declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad".[169]

2.3.2 Panteón Dolores

El Panteón Civil de Dolores es de los cementerios creados en el siglo XIX con mayor extensión, con una superficie de un millon,120 mil metros cuadros.[170] Sus antecedentes se pueden rastrear desde la época prehispánica como parte de los terrenos de esta zona que expropió Ahuízotl(1486-1502) que después sirvieron de lugar de recreo a Nezahualcóyotl (1402-1472) y Moctezuma II (1503-1520), después de la conquista los terrenos pasaron a manos de Cortés (1485-1547).[171]En 1725 se creó el Molino de Belén en la zona, pasando la propiedad a diversos dueños por alrededor de 140 años hasta que Benfield, Brecker y Compañía obtiene la propiedad. Esto generó que en 1875 se consiga permiso y se inaugure el cementerio, que para 1879, con ciertas ventajas del gobierno, compró el cementerio a la compañía. En ese tiempo el cementerio contó con una vía ferroviaria que trasladaba a los cadáveres por el interior. Desde su concepción se tenía proyectado que el sitio fuera un apoyo para el cierre de los cementerios cercanos a la capital, incluso cuando se otorgó el permiso de construcción a la compañía, se convino que el mejor lugar del cementerio fuera para dar sepultura a personas distinguidas que hubieran dado un servicio a la patria. Después de la compra por parte del gobierno, tomó el nombre de Panteón Mexicano. Para poder aumentar la superficie del lugar, en 1892 se compran otros terrenos pertenecientes al Molino del Rey. La importancia del lugar radica en el área de la Rotonda de las Personas Ilustres, si bien todo el panteón tiene monumentos importantes, e incluso diversos panteones en su interior. En la Rotonda descansan los personajes que han servido a México con un carácter excepcional: artistas, militares o empresarios; gente que en diversas áreas ha destacado y es referente de la cultura mexicana, descansa en este sitio. La lista es muy larga y sigue en aumento, para 2007 Ethel Herrera listaba un total de 111 personajes inhumados en esta rotonda que van

[169] Herrera Moreno, Ethel. *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando*, (2019) p. 118.
[170] Herrera Moreno, *Restauración Integral… op.cit.,* p. 31.
[171] Estas tierras pertenecieron a Cortés como parte del Marquesado del Valle de Oaxaca. Este lugar también fue conocido como el Rancho Viejo, ya que fue el sitio donde se fundó el primer rancho fundado en América.

desde 1876, cuando era presidente Sebastián Lerdo de Tejada, hasta 2006 con Vicente Fox. Aunque, al parecer, a la fecha existen un total de 118 personajes en el sitio. Si bien este lugar no está musealizado y no está pensado como museo, sí cuenta con una colección de piezas artísticas que van desde temas alegóricos, clásicos, hasta muestras de arquitectura moderna, además que, por su forma, la visita al sitio puede resultar una buena experiencia histórica y artística. Los personajes inhumados hasta 2006 en el lugar son: (Tabla 4. Pág. 93)

4. Personajes inhumados en la Rotonda de las Personas Ilustres

Nombre	Fechas de nacimiento y muerte	Profesión	Fotografía personaje	Fotografía sepulcro
Pedro Letechepia	1832-1876	Militar		
Alfonso Reyes	1889-1959	Poeta, ensayista, traductor, diplomático, jurista, filósofo y académico		
Jesús Ureta	1867-1920	Político, periodista y escritor		
Virginia Fábregas	1871-1950	Actriz		

Ignacio L Vallarta	1830-1893	Político		
Jaime Nunó	1824-1908	Compositor		
Francisco González Bocanegra	1824-1861	Poeta		
Juan José de la Garza	1826-1893	Abogado, militar, político		
Felipe Villanueva	1862-1893	Compositor		
Manuel González	1832-1893	Militar, político, expresidente		

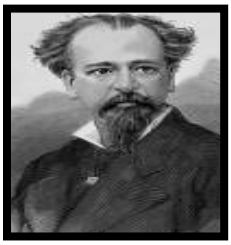
José Clemente Orozco	1883-1949	Artista		
José Ceballos	1831-1893	Militar, político		
Francisco Sarabia Tinoco	1900-1939	Piloto aviador		
Eligio Ancona	1835-1893	Abogado, historiador, novelista y político		
Vicente Riva Palacio	1832-1896	Historiador, político y escritor		
Carlos Pacheco	1839-1891	Militar y político		

Pedro Sainz de Baranda y Borreiro	1787-1845	Militar y político		
Justo Sierra	1848-1912	Maestro		
Miguel Negrete	1824-1897	Militar y ministro		
Juan Álvarez	1790-1867	Militar, político, expresidente		
Juventino Rosas	1868-1894	Músico, Compositor		
Pedro Ogazón y Rubio	1824-1890	Gobernador y político		

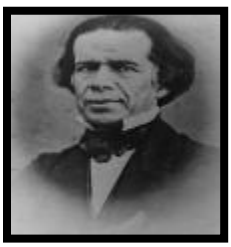
Agustín Aragón y León	1870-1954	Diputado y educador		
Sebastián Lerdo de Tejada	1823-1889	Político y expresidente		
Leandro valle	1833-1861	Militar		
Mariano Arista	1802-1855	Militar y expresidente		
Salvador Díaz Mirón	1853-1928	Poeta y político		
José María Iglesias	1823-1891	Jurista y expresidente		

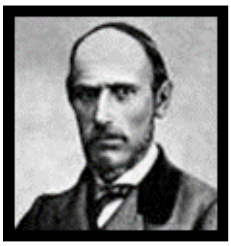
Francisco Montes de Oca	1837-1885	Médico y político liberal.		
Basilio Vadillo	1885-1935	Educador y diplomático		
Amado Nervo	1870-1919	Poeta y diplomático		
Angela Peralta	1845-1883	Cantante de ópera		
Luis G. Urbina	1864-1934	Poeta y periodista		
Manuel M. Ponce	1886-1948	Músico y compositor		

Diego Rivera	1886-1957	Pintor muralista		
Jesús González Ortega	1822-1881	Militar y gobernador		
Ignacio Ramírez "El Nigromante"	1818-1879	Político y escritor		
Juan N. Méndez	1820-1894	Militar, expresidente		
Valentín Gómez Farías	1781-1858	Médico, expresidente		
Manuel Peña y Peña	1789-1850	Abogado, expresidente		

Carlos Rovirosa Pérez	1904-1930	Piloto aviador		
Juan A. Mateos	1831-1913	Escritor y político		
Ignacio M. Altamirano	1834-1893	Político y escritor		
Guillermo Prieto	1818-1897	Escritor y político		
Ricardo Flores Magón	1784-1922	Periodista e ideólogo anarquista		
Sóstenes Rocha	1831-1897	Militar		

Manuel Azpiroz	1836-1905	Militar y político		
Isaac Ochoterena	1885-1950	Biólogo, educador		
José María Pino Suárez	1869-1913	Escritor, vicepresidente		
Mariano Azuela	1873-1952	Escritor, médico		
Mariano Escobedo	1826-1902	Militar, político		
José Juan Tablada	1871-1945	Diplomático, escritor y poeta		

Ponciano Arriaga	1811-1863	Gobernador, abogado		
Antonio Rosales	1822-1865	Militar y gobernador		
Emilio Carranza	1905-1928	Piloto aviador		
Pablo Sidar	1895-1930	Piloto aviador		
Felipe Berriozábal	1829-1900	Militar y gobernador		
Melchor Ocampo	1814-1861	Político liberal y abogado		

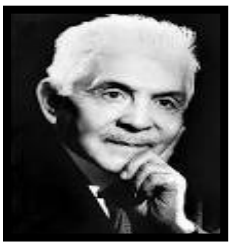
José María Mata	1869-1895	Militar y diplomático		
Enrique González Martínez	1871-1952	Escritor y diplomático		
Donato Guerra	1832-1876	Militar y gobernador		
Jesús Silva Herzog	1893-1985	Periodista, economista y catedrático		
Agustín Lara	1897-1970	Músico y compositor		
Miguel Ramos Arizpe	1775-1843	Político y sacerdote		

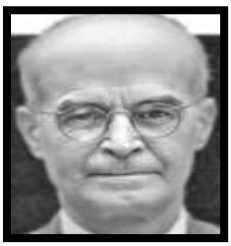
Rafael Ramírez Castañeda	1885-1959	Educador		
Silvestre Revueltas	1899-1940	Músico y compositor		
Carlos Pellicer	1899-1977	Poeta y museólogo		
Genaro Estrada	1887-1937	Historiador y político		
Carlos Chávez	1899-1978	Músico compositor		
Agustín Yáñez	1904-1980	Escritor y político		

Calixto Bravo	1790-1878	Militar		
Cesáreo Castro	1856-1944	Militar y político		
Miguel Ruelas	1838-1880	Abogado y diplomático		
Diódoro Corella	1838-1876	Militar		
Basilio Pérez Gallardo	1817-1889	Escritor y político		
Francisco Díaz Covarrubias	1833-1889	Ingeniero y diplomático		

Santos Degollado	1811-1861	Militar y político liberal		
Ramón López Velarde	1888-1921	Poeta		
José María Luis Mora	1794-1850	Político e historiador		
Antonio Caso	1883-1946	Filósofo		
Manuel José Othón	1858-1906	Poeta y diputado		
Gerardo Murillo "Dr. Atl"	1875-1964	Pintor, escultor, geólogo		

Gabino Barreda	1818-1881	Educador		
Francisco Javier Clavijero	1731-1787	Historiador		
Rosendo Salazar	1888-1971	Ideólogo		
Alfonso Caso Andrade	1896-1970	Arqueólogo antropólogo		
Arturo Rosenblueth	1900-1970	Médico, investigador		
Ignacio González Guzmán	1898-1972	Biólogo e investigador		

David Alfaro Siqueiros	1896-1974	Pintor		
Jaime Torres Bodet	1902-1974	Poeta y diplomático		
Rosario Castellanos	1925-1974	Escritora y diplomática		
Julián Carrillo	1875-1965	Músico y compositor		
Nabor Carrillo	1911-1967	Científico		
Gregorio Torres Quintero	1866-1934	Educador y cuentista		

Moisés Sáenz	1888-1941	Indigenista y educador		
Joaquín Baranda	1840-1909	Jurista, diputado		
Carlos Ramírez Ulloa	1903-1980	Ingeniero civil		
Juan O'Gorman	1905-1982	Muralista y arquitecto		
Manuel Sandoval Vallarta	1899-1977	Físico e investigador		
Guillermo Haro Barraza	1913-1988	Astrónomo		

Francisco Martínez de la Vega	1909-1985	Periodista y gobernador		
Francisco L. Urquizo	1891-1969	Militar e historiador		
Vicente Lombardo Toledano	1894-1968	Político e ideólogo		
Ignacio Chávez	1897-1979	Médico		
Jesús Reyes Heroles	1921-1985	Historiador y político		
Manuel Gómez Morín	1897-1972	Ideólogo y político		

Heberto Castillo	1928-1997	Ingeniero civil y político		
María Izquierdo Gutiérrez	1902-1955	Pintora		
José Pablo Moncayo García	1912-1958	Musico		
Sor Juana Inés de la Cruz	1648-1695	Escritora y poeta		
Valentín Campa	1904-1999	Líder sindical comunista		
Arnoldo Martínez Verdugo	1925-2003	Líder comunista		

Elaboración de la tabla propia, basada en el Plano 6 de Ethel Herrara del libro Restauración integral del Panteón Dolores, solo se anexaron los personajes que entraron a la Rotonda de las Personas Ilustres en los sexenios de: Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Las imágenes de los personajes y de los sepulcros fueron tomadas de internet usando el software de búsqueda de Word y Wikipedia.

Como se puede observar con la lista de los nombres, este sitio es en sí mismo un recorrido por la historia del país, de finales del siglo XIX hasta la fecha, en el espacio se siguen haciendo ceremonias cívicas, aunque no falta que sea usado indebidamente, como en 2014 que se celebró una fiesta privada en la rotonda.[172]

2.4 Panteón del Tepeyac: iniciativa museológica y museográfica

Cuando hablamos de que un cementerio puede ser un museo debemos poner en juego sus valores, algunos han sido mencionados en líneas anteriores como el valor que los usos y costumbres de una sociedad transmite y continúa en el tiempo de manera simbólica, la riqueza histórica del sitio, la arquitectura de éste y su valor artístico. Como ya se vio en líneas anteriores esto hace de un cementerio un lugar patrimonial, un monumento en sí mismo. Un monumento nos rememora un hecho o persona y esa es la función de un monumento: apelar a la memoria histórica de una sociedad. En este caso el Panteón del Tepeyac, como conjunto, es un gran monumento y en su interior cada mausoleo, escultura, capilla, catafalco, túmulo, obelisco, lápida, etcétera. Es un monumento porque nos rememora, de alguna forma, al personaje que está inhumado ahí. Por supuesto que esta memoria puede ir por niveles en el aspecto de la importancia que para cada quien tenga el personaje inhumado, no es lo mismo que el monumento apele al recuerdo netamente familiar a que apele a una memoria de la colectividad, por lo tanto, afirmo que el Panteón del Tepeyac es un monumento en sí mismo, y que dentro de él tiene muchos monumentos más, así que se le debe considerar un complejo de monumentos.

Ahora bien, una concepción básica de un museo es que éste se compone de una colección normalmente expuesta, o resguardada esperando el momento de salir a una exposición temporal. La colección es importante porque permitirá crear discursos que se pueden interpretar según la pericia del curador y el equipo museográfico. Un cementerio va a albergar una colección, en este caso ligada a periodos específicos de tiempo, los mismos

[172] Mateos-Vega, Mónica y Rocío González. Utilizan la Rotonda de los Hombres Ilustres para fiesta de cumpleaños. *La Jorna*da (07-09-2014) t.ly/th-6

personajes inhumados serán parte de esta colección ya que muchos serán motivo de interés, sus lápidas darán cuenta de una primera clasificación. Ahora bien, los monumentos funerarios por sus características estéticas, el periodo en que se hicieron. Si a esto último se considera que un artista con cierto reconocimiento los creó, serán piezas únicas de arte, aunque pudieran existir copias en otros cementerios. El carácter de único se liga también hacia quien va destinado el monumento. Así que ahí está la colección de un museo cementerio: aquel espacio que se compone solo de su colección es la visión de un museo tradicional. Ahora, veamos la definición que el ICOM nos da referente a un museo, aprobada en el año 2022:

> "Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos".[173]

Si bien la concepción de lo que es un museo ha cambiado recientemente no cabe duda de que es un espacio que da un servicio cultural a través de algunos lineamientos; es sin fines de lucro, pero el mismo carácter cultural y de conservación permite que todos los museos reciban presupuestos u obtengan apoyos económicos privados o, en su defecto, el cobro de derechos por tomas fotográficas, o un boleto de acceso al sitio, con la finalidad de que el mismo proyecto sea sustentable. Esta nueva concepción también se basa en la experiencia que se le pueda brindar tanto a la comunidad como al visitante del museo.

En adelante escribiré sobre lo que a mi consideración fue el proyecto museológico y museográfico, a pesar de la escasez de los datos en el archivo trataré de dar una versión desde lo que he recopilado tras mi paso por el cementerio como guía.

2.4.1 Museología del Museo del Panteón del Tepeyac

La museología es la planificación y el desarrollo que tendrá el museo. En este sentido se pueden vislumbrar en algunos documentos con los que cuento: *El guion Curatorial*, elaborado por Marcos Límenes, en agosto de 2005; *El guion museográfico para las cédulas*

[173] ICOM Consejo internacional de museos. t.ly/nCzi

del introductorias del cementerio del Tepeyac, elaborado por Hugo Arciniega y el *Manual de operación interna del "Museo de Sitio del Panteón Histórico del Tepeyac"*. De estos trataré de expresar la dimensión museológica.

Justificación:

> "El cementerio del Tepeyac es un conjunto de monumentos histórico-artísticos de la ciudad y del país entero. En primer lugar, por su ubicación a un costado de la Villa de Guadalupe -el más importante santuario del país y de los principales sitios de peregrinación en el mundo por la cantidad de feligreses-. En segundo lugar, por los personajes que ahí se encuentran sepultados, en su mayoría políticos, periodistas e intelectuales del siglo XIX y por último debido a la importancia plástica de algunos monumentos".[174]

Objetivo:

> "En la actualidad el cementerio se encuentra cerrado al público y el objetivo de la Delegación GAM es el de abrirlo, pero con la adecuada orientación y comprensión para los visitantes. En términos museísticos podríamos decir que el panteón es en sí mismo un museo, pero debido a la falta de una guía apropiada y señalización, el visitante se podría perder en un laberinto de tumbas y lápidas. Por tal motivo lo que se plantea es el montaje de dos salas introductorias a la entrada de la necrópolis, que ilustren la historia del panteón y que destaquen su relevancia".[175]

Si bien aquí la justificación se hace de manera breve, ya pudimos constatar en el capítulo primero la historia del lugar, sus capitales y valores. Y básicamente el objeto prevé el área de oportunidad que tiene el cementerio para ser visitado, ya que la gran cantidad de personas que transitan a diario por el Cerro del Tepeyac, son potenciales beneficiarios de lo que en el museo de sitio y la visita guiada al interior puede brindar.

¿Cuáles son los criterios que se ocuparon para curar la exposición?:[176]

1. Los datos biográficos de los personajes más importantes
2. Los monumentos fúnebres que por su arquitectura resultan relevantes.
3. El rito funerario durante el siglo XIX

[174] Límenes, Marcos. Guión curatorial, agosto 2005.
[175] ídem.
[176] ídem.

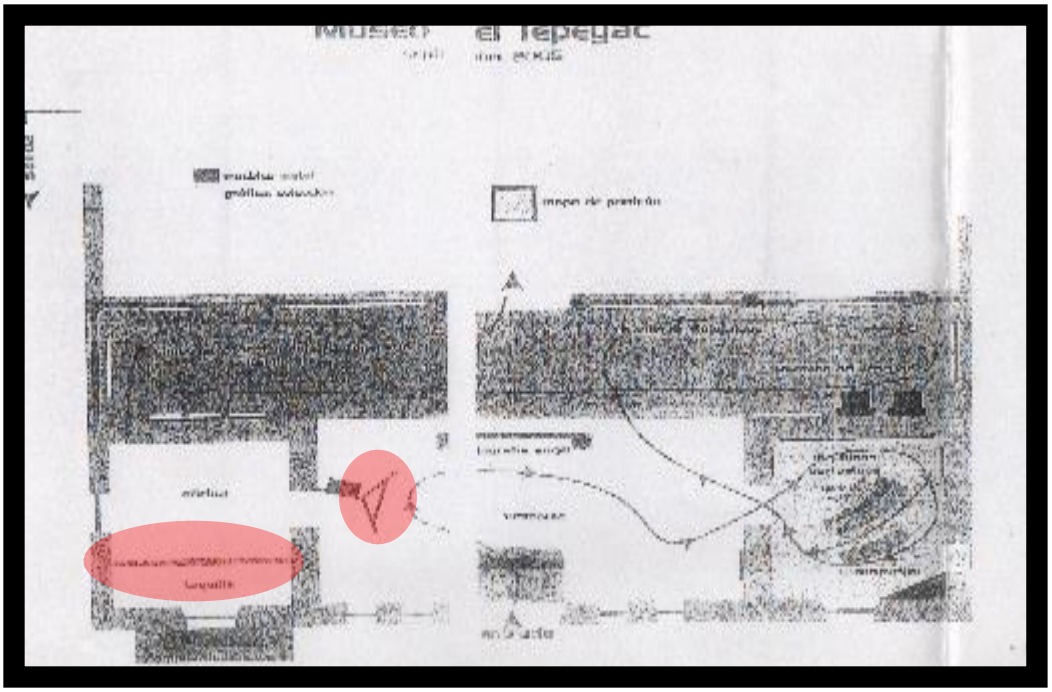
4. La vinculación de las salas introductorias con los sitios de interés dentro del panteón.
5. La ubicación del panteón y su entorno.

De lo cual derivó en la creación de unidades museográficas con las siguientes temáticas:

1. Vestíbulo: Presentación de lo que el museo ofrece
2. Introducción al cementerio del Tepeyac
3. Ritual de la muerte en el siglo XIX
4. Arquitectura tumbal
5. Galería de personajes notables y Registro de las almas: donde se presenta un libro de registro antiguo y una pantalla que pasa imágenes del interior del cementerio.

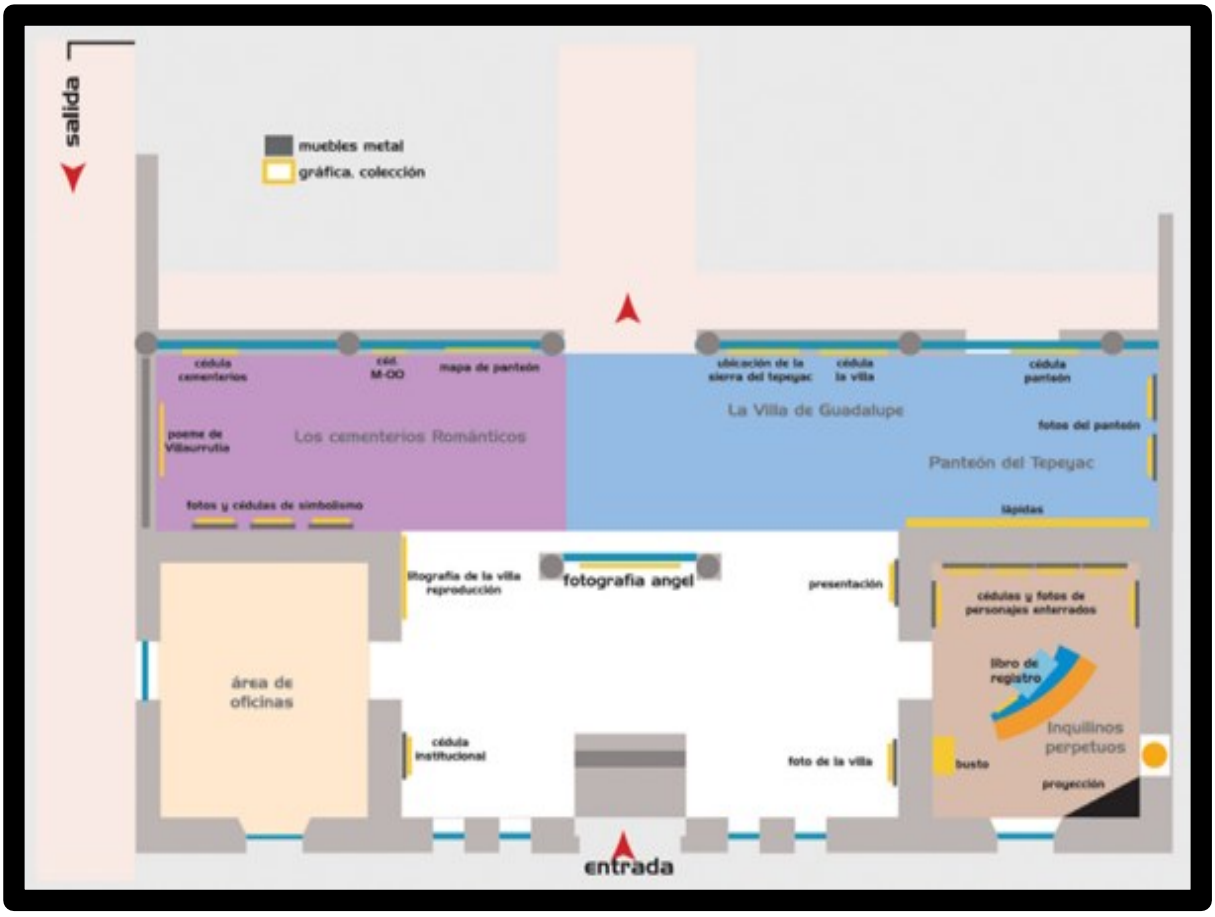
El siguiente plano nos muestra la distribución de salas y la planeación del recorrido dentro de la sala. Como podemos ver, aunque se pretendía cierta linealidad en la estancia dentro del museo de sitio, ante la falta de delimitadores, el público podía tomar el rumbo que deseara y con esto contemplar la información a su conveniencia. (Plano 1. Pág.115)

1.Plano del área dedicada al Museo de Sitio



Aquí debemos notar un rasgo importante: las zonas que marqué en color rojo corresponden a una taquilla y a una mampara divisoria entre la sala principal y las oficinas del panteón, lo que se tuvo que retirar del proyecto ya que en algún momento los titulares de los derechos de las fosas se negaron a que se cobrara la entrada al sitio, además que temían que perdieran sus derechos de inhumación. La apertura se tenía planeada para octubre del año 2005, habiendo conseguido la licencia para la apertura del museo el 10 de octubre del 2005, con las especificaciones técnicas que el INAH recomendaba. Finalmente, el museo se inauguró el 29 de marzo de 2006, quedando el plano definitivo de la siguiente forma, sin mampara divisoria ni taquilla. (Plano 2. Pág. 116)

2. Plano definitivo del museo de sitio



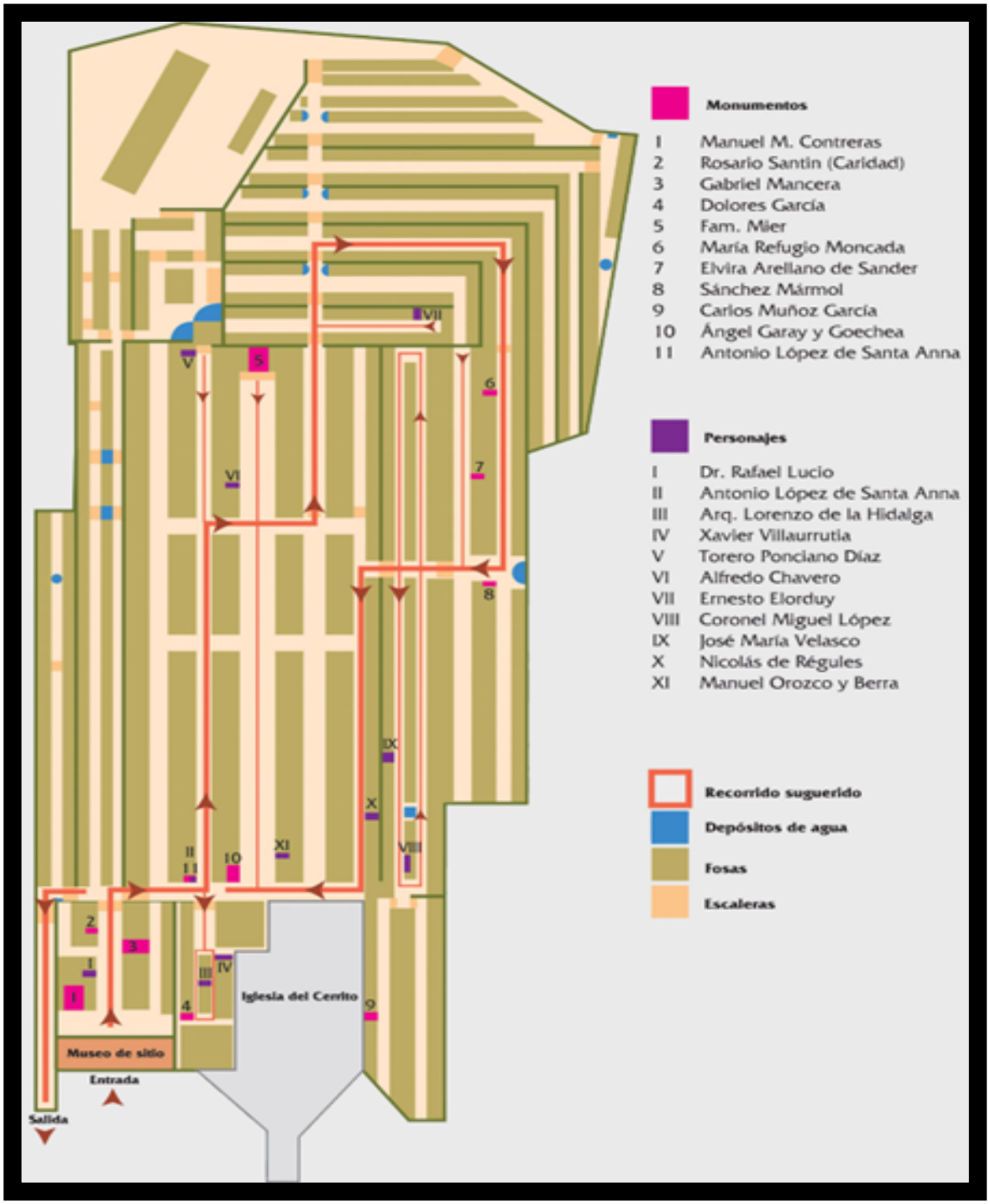
Como se puede observar, las flechas rojas marcan una entrada, una continuación y una salida. Esta última no corresponde al mismo sitio, dentro de la lógica del manejo del espacio se previó que quien entrara a visitar el museo de sitio fuera invitado a realizar una visita guiada al interior del panteón y por lo tanto salir de éste por un lugar alterno al cementerio que conecta con la escalera poniente del Cerro del Tepeyac.

Dentro del manejo interno con el público en el cementerio se previó hacer una vista guiada con un discurso delimitado por 11 monumentos funerarios y 11 personajes históricos. Quedando como lo muestra la siguiente imagen la visita al interior. (Plano 3. Pág. 118)

La operación interna del Museo de sitio del panteón del Tepeyac se regía mediante el documento surgido de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, con fecha del 27 de febrero de 2006, firmado por la entonces delegada en Gustavo A. Madero. Patricia Ruíz Anchondo. En este documento se describe el museo y su contenido en la sección segunda y en sus artículos noveno al undécimo prevén la intervención de personal autorizado para la visita guiada al interior del cementerio, de los permisos a solicitar si hay grupos especiales sin fines de lucro y de la duración de la vista al interior.[177]

[177] Ruíz Anchondo, Patrícia. "Manual de operación interna del Museo de Sitio del Panteón histórico del Tepeyac". Gaceta oficial del Distrito Federal. (27 de febrero de 2006).

3. Plano de la visita guiada



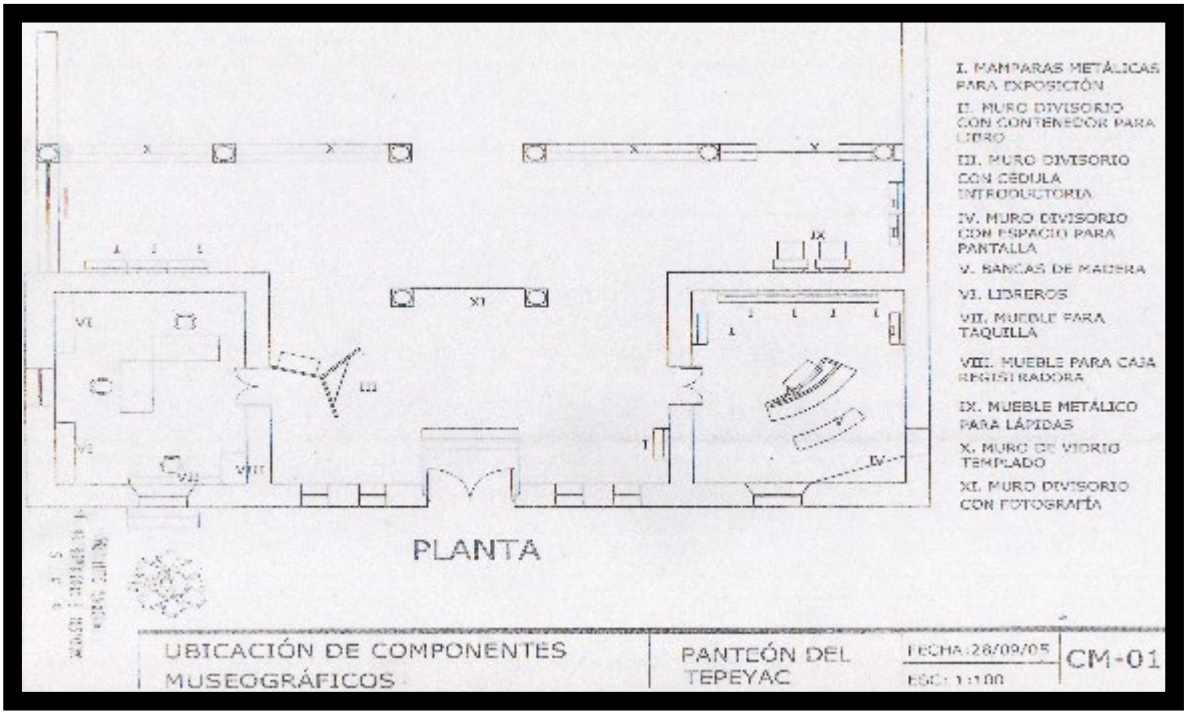
2.4.2 Museografía del Museo del Panteón del Tepeyac

Como ya se previó en líneas anteriores, la museografía se presentó en cinco unidades temáticas y en el interior del cementerio para ello se hizo mobiliario para presentar la exposición y se ocupó o adaptó el mismo edificio. Esto se permitió porque el edificio había sido intervenido en años anteriores, lo cual generó que muchos de los elementos arquitectónicos no fueran originales y se pudieran intervenir. La propuesta museográfica se presentaba con los siguientes elementos:

1. Muro intercolumnio de vidrio templado y esmerilado.
2. Muro intercolumnio del vestíbulo.
3. Mamparas metálicas auto soportables para la exhibición de material museográfico.
4. Muros divisorios auto soportables para exhibición de material museográfico apoyada en muros y atornillada en piso.
5. Mueble auto soportable para exposición audio visual.
6. Muebles auto soportable para la exposición de lápidas.
7. Mampara para exhibición de texto, tensada en trabes y pretil a base de cables.
8. Adaptación del marco de ventana para taquilla.
9. Señalizaciones externas para personajes, monumentos y direccionales, todas coladas sobre piso de tierra a un lado de las tumbas.
10. Mampara para mapa colado de tierra.

Cabe señalar que en la praxis no se llevó a cabo todo ello, porque, como ya fue señalado con anterioridad, una mampara y la taquilla se suprimieron. El siguiente plano muestra cómo se previó el proyecto original. (Plano 4. Pág. 120)

4. Plano de ubicación de componentes museográficos



Al final los contenidos del área techada se dispusieron de la siguiente forma según la nomenclatura del mapa anterior:

I. Mamparas para exposición. (Plano 5. Pág. 120) (Plano 6. Pág. 121)

5.Mamparas de exposición 1



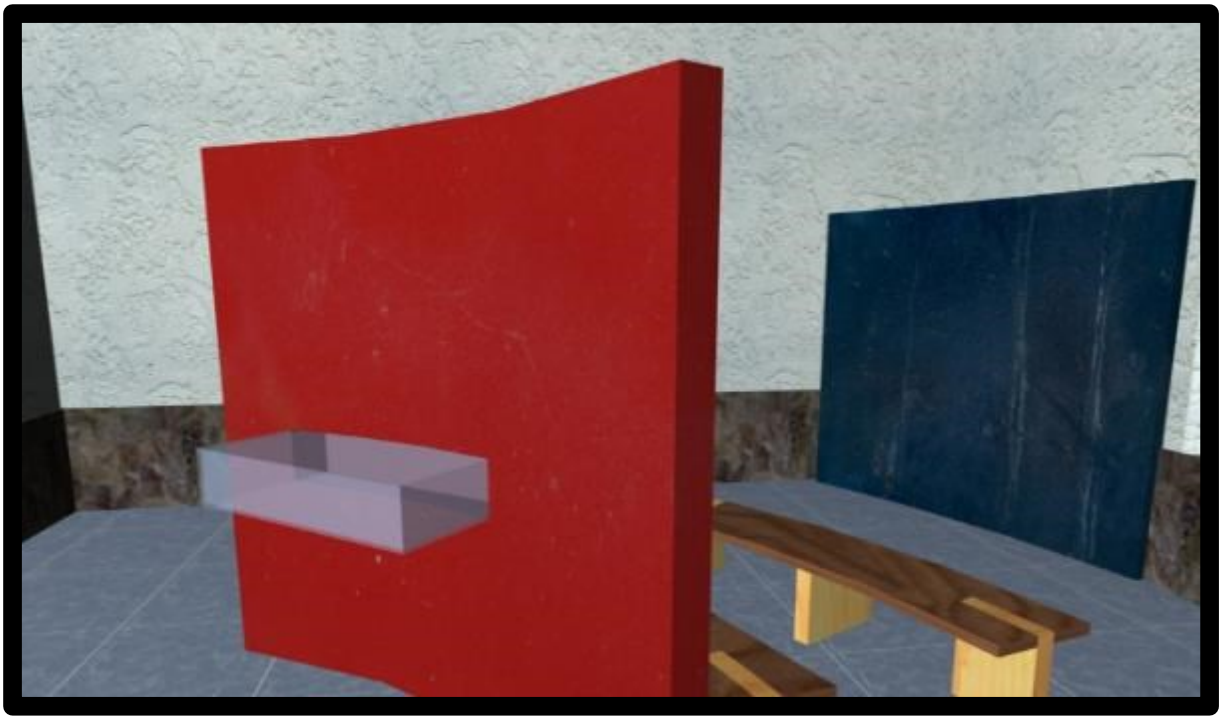
6. Mamparas de exposición 2





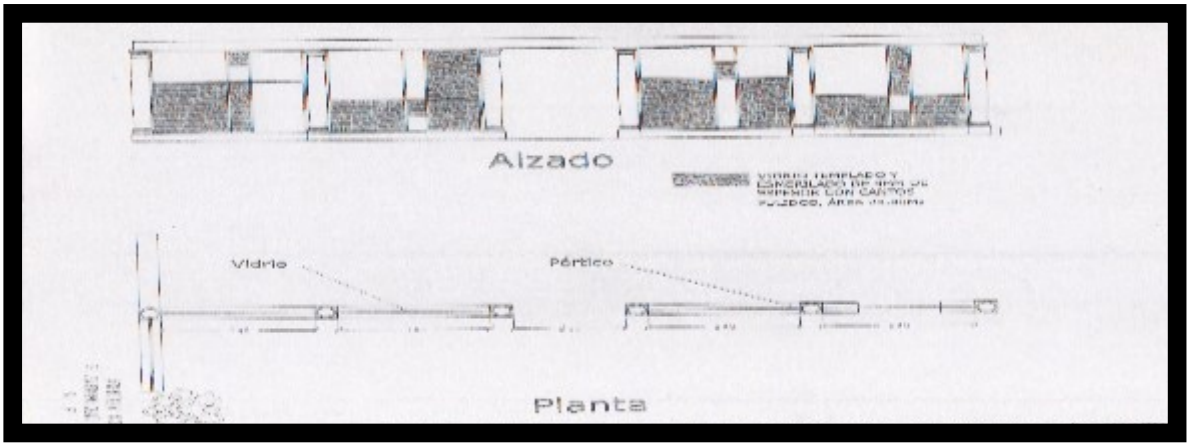
Muro divisorio con contenedor para libro, según el mapa se marca con los números IV y V el muro divisorio con espacio para pantalla y las bancas de madera. (Plano 7. Pág.122)

7. Plano capelo y pantalla



II. Las vidrieras marcadas con el numero X en el plano fueron consideradas como parte de la museografía. Y este fue el bosquejo de como quedarían. (Plano 8. Pág. 122) (Plano 9. Pág.123)

8. Plano Vidrieras 1



9. Plano vidrieras 2

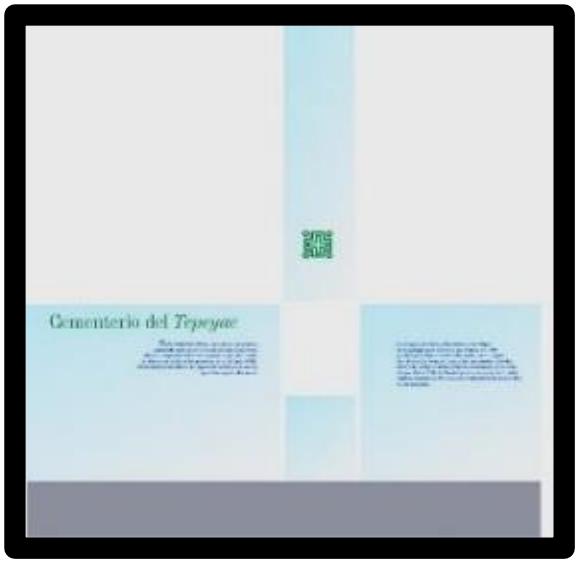
Vidriera izquierda





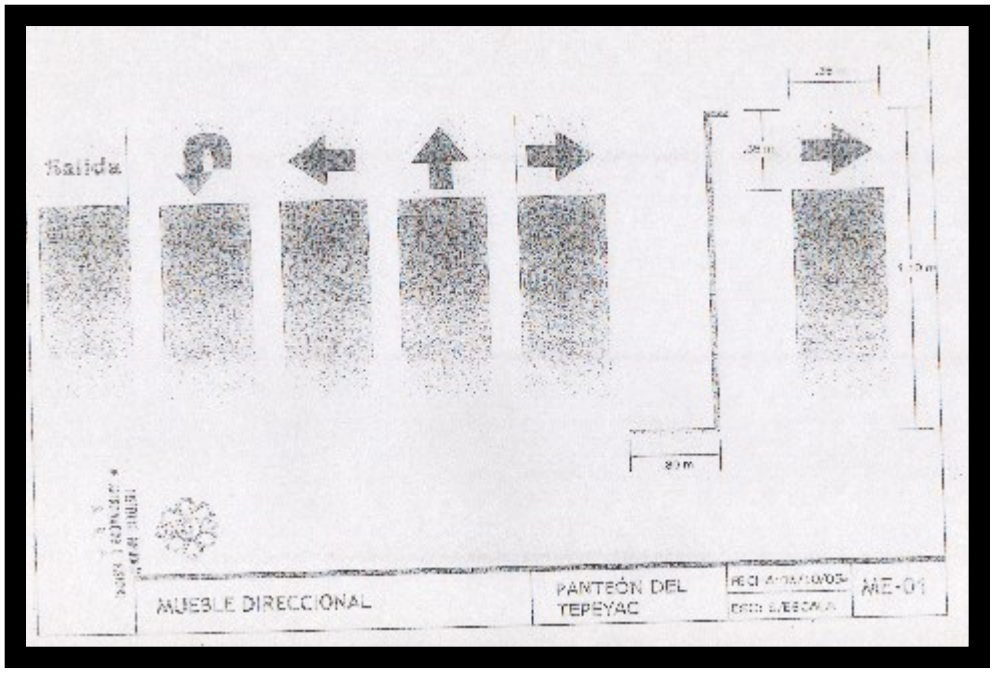
Vidriera derecha



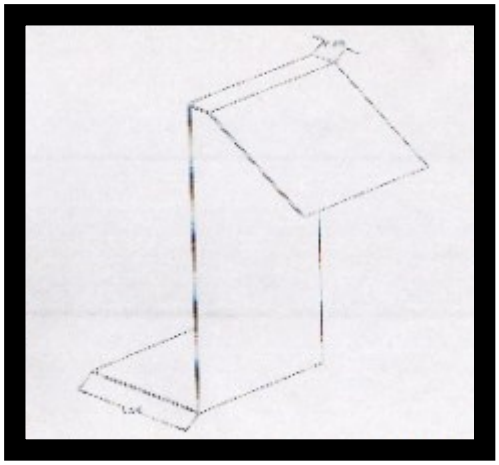


En el interior del cementerio se dispusieron muebles para la señalización del camino y dos tipos de mueble para señalamientos de personaje histórico, que solo señalaba su lugar en el mapa; y de monumento, que tenía una breve explicación del estilo, escultor o arquitecto si los había y su relevancia de acuerdo al discurso estético de finales de siglo XIX y principios del XX. Los muebles tenían las siguientes características.(Plano 10. Pág.124)

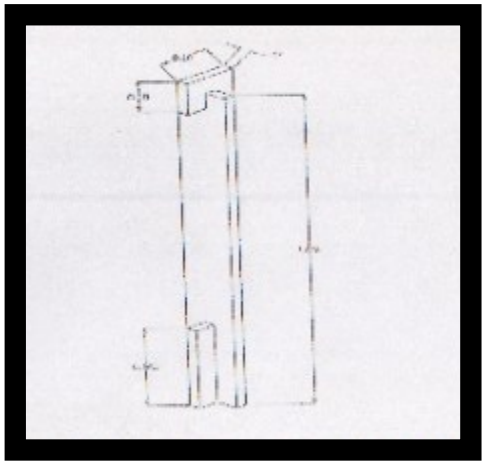
10.Plano de señalamientos



Mueble de direccional



Mueble de información del monumento



Mueble de señalización de personaje

Como se puede observar a grandes rasgos hubo un trabajo museológico y museográfico dentro del Panteón del Tepeyac, en la investigación no pude encontrar el presupuesto que se utilizó para hacer el museo de sitio, hay muchos documentos que a lo largo de las varias administraciones políticas que han transitado ya no se encuentran.

CAPÍTULO 3

EL PANTEÓN DEL TEPEYAC EN LA ACTUALIDAD

La permanencia constante del Panteón del Tepeyac, en el tiempo, en el mismo sitio, su crecimiento en el Cerro del Tepeyac, lugar que da origen al mito Guadalupano; la creación de espacios monumentales con referencias iconográficas e iconológicas y ser un cementerio, parte importante dentro del ritual de la muerte, es suficiente motivo para reconocer que un panteón puede ser considerado como un espacio cultural, histórico y artístico. Sin embargo, no ha sido tarea fácil, esto se ha manifestado con la apertura del Panteón del Tepeyac como museo de sitio con visitas guiadas al interior, que en el año 2006 resultó una buena idea, el Instituto Nacional de Antropología e Historiara (INAH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) dieron su venia para poder llevar a cabo el proyecto. La operación del recinto nunca cumplió en su totalidad con la función fundamental de un museo, sobre todo, porque no tenía una organización para cumplir con la función. Como se mencionó en el capítulo anterior, un museo está al servicio de la sociedad, está abierto al público y su función es conservar, investigar, transmitir y exponer el patrimonio con el que cuenta el sitio, con la finalidad de educar, estudiar y deleitar al visitante.

El Panteón del Tepeyac, en tanto museo, fue dotado de una infraestructura para poder realizar su función, la museografía fue colocada en el edificio principal como sala introductoria y se pusieron señalizaciones en el interior del panteón destacando personajes notables de la historia del país y monumentos que por sus peculiaridades estaban dotados de un carácter artístico, hasta ahí se cumplió con el cometido de que el espacio estuviera medianamente adecuado para soportar la función de museo.

El espacio, sin duda, está dotado de una fuerte carga patrimonial. Los monumentos en su mayoría son herencia del pasado ya que fueron construidos en el siglo XIX y principios del siglo XX, algunos personajes inhumados en el recinto están estrechamente ligados a la historia del país, ya sea que fueran actores o fueran quienes escribieran o relataran la historia de México. Existe una fuerte carga simbólica de patrimonio intangible con toda la iconología que acompaña el ritual de la muerte, por lo tanto, el lugar tiene elementos importantes para cumplir con la función de un museo: investigar, transmitir y exponer el patrimonio. Pero la

finalidad de educar, estudiar y deleitar al visitante no se puede cumplir mientras no esté abierto al público, y para ello debería existir una estructura que permita su funcionamiento mínimo como museo.

En el año 2015, un equipo de estudiantes y egresados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, bajo la dirección del doctor Juan E. Luna Ruiz, participamos en la investigación sobre los museos de la Zona Norte de la Ciudad de México. En este estudio se analizó el Panteón del Tepeyac y se hizo la siguiente mención:

> "Tipo de Museo: Museo-Panteón
>
> Cuenta con área de museografía, la verdadera exposición se encuentra en los mausoleos que componen el recinto.
>
> El museo, como su nombre, no son visibles.
>
> En la actualidad se encuentra deshabilitado para exposiciones y los materiales museográficos se pudren en sus interiores, en medio de mobiliarios, cédulas y mamparas abandonadas.
>
> Permanece clausurado, es posible la visita al panteón con un guía.
>
> Capacidad instalada:
>
> No cuenta con electricidad, ni con baños, ni con estacionamiento, tampoco hay una bodega para el museo, la iluminación museográfica ya no existe […] no hay sistema de alarma, no cuenta con sistema de aclimatación, no existe un área de exposiciones, no hay tienda de souvenirs y tampoco hay una biblioteca. El museo se encuentra abandonado y ruinoso".[178]

Esto nos demuestra que la intención de convertir al panteón en un museo fue factible, pero había que ir mejorándolo a lo largo del tiempo, superar todas las fallas que tenía de origen, pero eso fue interrumpido por la falta de una figura que distinguiera al museo de la mera función de inhumar dentro del cementerio. En una charla que tuve con Abraham Cordero Moya, uno de los guías del panteón, destaca que no existió un convenio de colaboración que continuara el trabajo cultural[179], en su momento y sólo de palabra el área jurídica, a la que pertenece la gestión del panteón, hace un trato con el área de turismo de la misma delegación Gustavo. A. Madero. Sin embargo, al no haber nada escrito que hiciera converger a las dos áreas, el sitio, como museo, fue descuidado al grado de no poder cumplir con su finalidad.

[178]Luna Ruiz, Juan E. "Públicos de museo y Apropiación simbólica del patrimonio cultural en el norte del Distrito Federal". Ponencia presentada en el 2do. Encuentro Nacional de Gestión cultural , del 14 al 17 de octubre en Tlaquepaque, Jalisco, México, 2015, p. 37.

[179] Entrevista a Abraham Cordero Moya guía del Panteón del Tepeyac (04 de enero de 2023) min. 28:09

Por ello digo en el inicio de este capítulo que reconocer el sitio como espacio cultural no es tarea fácil, pues, aunque tenga los capitales que pueden demostrar que lo es, la falta de una figura que engarce al área cultural con la jurídica es la que ha evitado su funcionamiento como museo.

A continuación, en el apartado personajes inhumados en el Panteón del Tepeyac proseguiré con la investigación de personajes notables que han sido inhumados en el Panteón del Tepeyac que forman parte del capital cultural del sitio y le puede dar un carácter de cementerio histórico, cabe señalar que de alguna manera estaré limitado a lo que otros han investigado del sitio, ya que no me fue posible acceder a los archivos históricos del cementerio por ser información resguardada para las funciones de registro y control de inhumaciones. Sin embargo, tuve acceso a una base de datos y a documentos que nos dan algunos nombres de personajes reconocidos por su participación en la vida pública, política y artística del país. Algunos de estos personajes ya fueron exhumados, pero siguen los vestigios de sus monumentos funerarios en el recinto.

En el siguiente apartado titulado Estado físico del Panteón del Tepeyac en la actualidad, escribiré del estado del cementerio desde 1994 cuando se hizo una restauración en el inmueble, de las propuestas que tenía el fideicomiso del Cerro del Tepeyac para intervenir el sitio y darle mantenimiento. Además, haré el señalamiento de los daños en el cementerio en términos generales, ubicando en los lotes algunos de los espacios que tienen un gran nivel de deterioro.

Para finalizar el capítulo abordaré los reglamentos de cementerios desde un punto de vista histórico, para destacar lo referente a los usos como espacios monumentales y poder percibir que desde 1857, hasta la actualidad, han sido espacios que no han tenido proyección en términos jurídicos y que sin embargo desde las primera leyes hasta la ley actual existen rasgos que cambian el concepto de un cementerio como espacio exclusivo de inhumaciones, a un lugar considerado patrimonial como lo es el Panteón del Tepeyac.

3.1 PERSONAJES INHUMADOS EN EL PANTEÓN DEL TEPEYAC

La siguiente tabla corresponde a las listas que algunos investigadores y otras asociaciones han hecho de algunos de los personajes relevantes inhumados en el cementerio del Tepeyac, como se puede observar algunos son repetidos en las diversas investigaciones, otros sólo aparecen mencionados en algún trabajo específico. Por ello, elaboré esta tabla, porque incluso algunos nombres que son tomados en cuenta en las listas pueden dar margen a la duda de su presencia en el panteón alguna vez. Otros personajes fueron exhumados en algún momento y algunos quizá nunca estuvieron ahí, por ello hago la comparación en forma de lista y si dos o más veces aparece el nombre se puede tener menos dudas de su importancia como personaje histórico y su presencia en el sitio, mientras que si sólo aparece una vez puede ser que se deba a una cuestión personal de quien elaboró el documento. (Tabla 5. Pág. 130)

Los documentos tomados en cuenta son:

1. *Personajes notables sepultados en el panteón de Guadalupe Hidalgo en el cerro del Tepeyac*. Este documento pertenece a mi archivo personal y fue rescatado en el tiempo que realicé la función de guía del panteón, tuve acceso al documento con la información que se proporcionó al primer grupo de guías culturales como parte del dossier que se nos facilitó para cumplir nuestra labor.
2. *Asociación de propietarios de fosas a perpetuidad del Panteón del Tepeyac*. Este documento fue conseguido como parte del dossier que se nos proporcionó al primer equipo de guías culturales.
3. Luis Red Torres escribió el libro*: El panteón del Tepeyac y sus residentes*, del cual poseo una copia.[180]
4. Mampara de exposición: personajes sepultados en el Panteón del Tepeyac. Es parte de la museografía y se encuentra en una sala del museo de sitio.
5. *El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos*. Documento escrito por Hugo Arciniega donde destaca la presencia de los arquitectos en el recinto.[181]

[180] Reed Torres, Luis. *op.cit.*
[181] Arciniega Ávila, Hugo. *op.cit*.

5. Tabla comparativa de fuentes de personajes inhumados en el Panteón del Tepeyac

Apellido	**Nombre**	**Personajes notables sepultados en el panteón de Guadalupe-Hidalgo en el cerro del Tepeyac**	**Asociación de propietarios de fosas a perpetuidad del panteón del Tepeyac**	**Libro: El panteón del Tepeyac y sus residentes**	**Mampara de exposición: Personajes sepultados en el panteón del Tepeyac**	**Personajes mencionados en el artículo: El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos.**
Agea	Juan	X			X	X
Agea	Ramón	X			X	X
Agüeros	Victoriano	X				
Agüeros y de la Portilla	Agustín	X				
Aguilar y Marocho	Ignacio	X		X	X	
Aldasoro	Pablo		X			
Altamirano	Fernando	X				
Amador de Meade	Constanza				X	
Andrew Almazán	Juan	X	X	X		
Arpide de Arechavala	Guadalupe				X	
Arriaga de Carmona	Dolores		X			
Aubry y Villada	Federico					X
Barillas	Lizandro Manuel	X		X		
Barragán	Miguel		X			
Barroso Corichi	Guillermo	X				

Barroso y Chávez	Ricardo Pedro (niño)				X	
Benítez	José Justo	X	X	X		
Berriozábal	Felipe	X				
Blanquel	Jesús		X			
Bros de Riva Palacio	Josefina				X	
Bros y Fuentes	Guadalupe				X	
Cardoso	José Joaquín	X	X			
Carmona	Jorge	X				
Caso	Antonio					X
Castillo Velasco	José María del	X	X	X		
Chavero	Alfredo	X	X	X	X	
Chimalpopoca Familia					X	
Chimalpopoca Feliciano	Faustino	X				
Condes de Jaral del Berrio			X			
Condes de la Casa Mier			X		X	
Contreras	Manuel María	X		X	X	
Cortés de Paredes y Arriyaga	Josefa		X			
Cuéllar	Rafael	X				
Cuén	Fernando		X			
Cuevas	José de Jesús	X	X	X		
Díaz	Isidro	X		X		
Díaz Lombardo	Germán	X				
Díaz Lombardo	Miguel	X				
Díaz Raigosa	Porfirio	X				X
Díaz Salinas	Ponciano	X	X	X	X	
Díaz Vivanco de Rincón Gallardo	Sara				X	
Díaz y Ortega	Camilo				X	
Díaz y Ortega	María				X	

Díaz y Raigoza	María				X	
Diez de Bonilla	Manuel		X			
Diez Gutiérrez	Carlos		X			
Domínguez	Manuel	X		X		
Dondé	Rafael	X	X		X	
Dondé Preciat	Emilio	X		X	X	X
Elguero	José	X				X
Elguero	José Hilario				X	X
Elorduy	Ernesto	X			X	
Arellano Sanders	Elvira				X	
Escudero y Echánove	Pedro	X				
Figueroa	Rómulo		X			
Galván	Luis (presbítero)				X	
Garay y Goechea	Ángel				X	
García	Genaro	X		X	X	
García	Trinidad	X	X	X		
García Icazbalceta	Joaquín	X				
García Torrez	Vicente	X	X	X	X	
Gargollo y Parra	Manuel				X	X
Gochicoa	Francisco de Paula	X	X			
Gómez Farías	Benito	X		X		
Gómez Pérez	Cayetano		X			
Gonzaga Cuevas	Luis		X			
Gonzáles V.	José B.					X
González A.	Pedro			X		
Gutiérrez	Bonifacio		X			
Gutiérrez Otero	Luis	X				
Hidalga y Musitu	Lorenzo de la	X	X	X	X	X
Hierro	Juan de		X			
Hinojosa	Pedro	X	X	X		

Huerta	Epitacio		X			
Iglesias	José María		X			
Iglesias de Gamboa	Lugarda		X			
Iturbide	Ignacio		X			
Iturbide y Huarte	Ángel de	X		X	X	X
Jiménez	Mariano		X			
Jorrin	Pedro		X			
Lama	Adolfo de la	X				
Lama de Vivanco	María Soledad de la				X	
Lanzagorta Unamuno	Emilio	X				
Lerdo de Tejada	Ignacio M				X	
Liceaga	Feliciano			X		
Lombardo de la Peña	Francisco María	X				
López	Miguel	X		X	X	
López de Santa Anna	Antonio			X	X	X
Lucio Nájera	Rafael	X	X	X	X	
Lucio y Ortega	Vicente				X	
Malanco	Miguel	X				
Mancera	Gabriel	X	X	X	X	
Marisca y Piña	Nicolás				X	X
Mariscal	Alonso					X
Márquez	Antonio		X			
Martínez de Castro	Antonio	X		X	X	X
Mata	Filomeno (Hijo)	X				
Mata	Filomeno (Padre)	X		X	X	
Meade	Dionisio				X	
Meade Fierro	Ernesto	X				
Mier y Terán	Joaquín	X				
Mier y Terán	José	X				

Mier y Terán	Luis	X				
Mier y Terán	Manuel	X				
Moctezuma	Mariano	X			X	X
Moncada	María del Refugio				X	
Monroy	Luis	X			X	X
Montien	Tiburcio	X				
Moreno	Tomas	X	X			
Muñoz y García	Carlos				X	
Naranjo	Francisco	X	X	X		
Noriega	Manuel	X		X		
Orozco y Berra	Manuel	X	X	X	X	X
Ortega de Díaz	Delfina	X	X	X	X	X
Pankhurst	Eduardo	X	X	X		
Parra	José de la			X		
Pavón	José Ignacio	X		X		
Peimbert de Iturbide	María de la Luz				X	
Pell	Sebastián				X	
Peña	Rafael Ángel de la	X		X		
Peña Bazaine	Josefa de la		X			
Pérez de Tagle	Protasio	X	X	X		
Pérez Gálvez	Francisca de Paula de		X			
Piña	Joaquín			X		
Piña y Cuevas	Manuel		X			
Pliego y Pastrana	Jesús		X			
Pliego y Pérez	José Luis		X			
Pombo	Ignacio		X		X	
Ponzanelli	Adolfo Octavio	X				
Portilla	Anselmo de la	X		X	X	X
Portilla	Francisco de la				X	

Quintana y Roda	Juan María	X				
Ramírez	Ignacio		X			
Ramos	José	X				
Régules	Nicolas de	X	X	X	X	
Revueltas	Ignacio	X	X			
Reyes	Bernardo	X		X	X	
Rincón Gallardo	Pedro		X			
Rojas	Moisés	X				
Romero de Terreros	Pedro	X				
Romero de Terreros y Vinet	Manuel	X				
Sánchez Mármol	Manuel	X		X	X	
Santín	Rosario				X	
Segura	José Sebastián	X				
Segura Vilchis	Luis	X	X	X		
Siurob Ramírez	José	X				
Solórzano	Justino					X
Tornel y Medevil	José María		X			
Tosta	Dolores				X	X
Trigueros	Ignacio	X	X	X		X
Vargas	José Dolores		X			
Vázquez Palacios	Jesús María			X		
Velasco	Emilio	X				
Velasco	José María	X			X	X
Velázquez	Eduardo	X	X	X		
Villar	Lauro	X		X		
Villaurrutia	Xavier	X		X	X	
Vivanco de la Lama	Antonio					X
Waleska	María		X			
Yañez	Mariano		X			
Zuloaga Félix	María	X		X		

Como en este capítulo se trata de presentar la actualidad del Panteón del Tepeyac, elaboré esta lista que nos refleja que aún no existe un documento definitivo que seleccione la importancia de los personajes inhumados en el recinto, ya que tener una lista definitiva permitiría crear discursos más elaborados por época, sabemos que muchos de estos personajes vivieron en el políticamente agitado siglo XIX en el que se presentan diversas etapas históricas que van desde la fundación del primer imperio mexicano hasta la consolidación del porfiriato; y del siglo XX, que pasan por la caída de Porfirio Díaz hasta el México post revolucionario. Considero que en la interdisciplinariedad que el panteón posee para la investigación, el papel de un historiador sería fundamental para determinar a los personajes y el periodo histórico en el que su participación política o cultural les da un espacio para ser considerados personajes históricos. Además, esta lista sirve para confrontar y actualizar los trabajos realizados con anterioridad. Por lo tanto, me permitiré presentar una lista preliminar, tomando en cuenta los diferentes documentos expuestos en la tabla anterior y dejando abierto el camino para próximas investigaciones sobre el sitio que puedan definir a los personajes, que se consideren históricos y que fueron inhumados en el panteón del Tepeyac. El criterio que se usará para la elaboración de la siguiente tabla será: tomar como verídica la inhumación del personaje si tres o más documentos, de los cinco expuestos, los mencionan. (Tabla 6. Pág. 136)

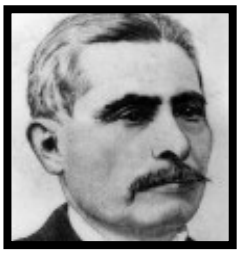
6. Algunos personajes históricos inhumados en el Panteón del Tepeyac

Nombre	***Fechas de nacimiento y muerte***	***Profesión***	***Fotografía personaje***	***Fotografía sepulcro***
Juan Agea	Datos no encontrados	Arquitecto		
Ramón Agea	Datos no encontrados	Arquitecto		

Ignacio Aguilar y Marocho	1813-1884	Poeta, periodista, abogado y político		
Juan Andrew Almazán	1981-1965	Militar y político		
José Justo Benítez	1833-1900	Político y abogado		
José María del Castillo Velazco	1820-1883	Político y ministro		
Alfredo Chavero	1841-1906	Historiador		
Manuel María Contreras	1833-1902	Ingeniero		

José de Jesús Cuevas	Datos no encontrados	Escritor	 
Ponciano Díaz	1858-1897	Torero	 
Emilio Dondé	1849-1905	Arquitecto	 
Rafael Dondé	1832-1911	Arquitecto	 
Ernesto Elorduy	1854-1913	Músico	 
Genaro García	1867-1920	Escritor	 

Trinidad García	1823-1886	Militar		
Vicente García Torres	1811-1894	Periodista		
Lorenzo de la Hidalga y Musitu	1810-1872	Arquitecto		
Pedro Hinojosa	1802-1903	Militar		
Ángel María de Iturbide y Huarte	1816-1872	Hijo de Agustín de Iturbide. Príncipe mexicano del primer imperio.		
Miguel López	1827-1891	Militar		

Antonio López de Santa Anna	1794-1876	Militar, expresidente		
Rafael Lucio	1819-1886	Médico		
Gabriel Mancera	1839-1925	Ingeniero, político y filántropo		
Antonio Márquez	No encontré fecha de nacimiento - 1913	Doctor		
Antonio Martínez Castro	1825-1880	Abogado		
Filomeno Mata	1845-1911	Periodista		

Mariano Moctezuma	1877-1942	Ingeniero		
Luis Monroy	1848-1918	Pintor	Fotografía no encontrada	
Francisco Naranjo	1839-1908	Militar		
Manuel Orozco y Berra	1810-1871	Historiador y geógrafo		
Delfina Ortega de Díaz	1845-1880	Esposa de Porfirio Díaz		
Eduardo Pankhurst	1840-1908	Político, periodista, Gobernador de Zacatecas		

Protasio Tagle	1839-1903	Militar, político y abogado		
Anselmo de la Portilla	1816-1879	Escritor		
Nicolas de Regules	1826-1895	Militar		
Bernardo Reyes	1850-1913	Militar		
Manuel Sánchez Mármol	1839-1912	Escritor		
Luis Segura Vilchis	1903-1927	Ingeniero		

Ignacio Trigueros	1805-1879	Ministro de hacienda, Fundador de la escuela para ciegos y la escuela para sordos.		
José María Velasco	1840-1912	Pintor		
Eduardo Velázquez	Datos no encontrados	Inspector general de policía	Fotografía no encontrada	
Xavier Villaurrutia	1903-1950	Escritor		

Elaboración propia. Las imágenes de los personajes son tomadas de internet usando el software de búsqueda de Word. Las fotografías de los sepulcros fueron tomadas por Rusbel Navarro Alcazar (2023).

3.2 ESTADO FÍSICO DEL PANTEÓN DEL TEPEYAC EN LA ACTUALIDAD

Para reconocer la actualidad de un lugar debemos tener en cuenta sus antecedentes, es reveladora la tesis de maestría de Silvia Segarra, donde expone de forma contundente el estado del cementerio en 1994, año en que llega al Panteón del Tepeyac para hacer una intervención de restauración financiada por el Fideicomiso del Cerro del Tepeyac. Esta intervención tenía tres etapas que no llegaron a concluirse:

1- Restauración de los edificios generales
2- Restauración de las áreas abiertas y jardines

3- Restauración de los monumentos funerarios.

El objetivo de este proyecto era "devolver la dignidad a este sitio, dar la posibilidad de reabrirlo al público y reintegrarlo a los puntos de interés en el recorrido del santuario".[182] Desde ese momento ya se tenía la visión de hacer una sala de exposición en el sitio. Cabe mencionar que el Fideicomiso del Cerro del Tepeyac siempre ha tenido interés en poner a disposición del público el cementerio. Como Silvia Segarra lo hace constar, el fideicomiso a lo largo del tiempo ha creado vínculos con la delegación (ahora alcaldía), para poder intervenir el sitio. Mariano Ruíz, actual administrador del fideicomiso, nos menciona en entrevista que la misión del fideicomiso es "dignificar toda la parte que circunda a la Basílica y que esté en las mejores condiciones para los visitantes al recinto".[183] Las intervenciones que el fideicomiso ha hecho al panteón del Tepeyac son las siguientes:[184]

1- Adoquinar calles, avenidas del panteón y ampliación del estacionamiento.
2- Reforestación del panteón.
3- Restauración del edificio principal e instalación de museografía en 1994
4- Museografía e instalación del Museo en 2005
5- Restauración de columna fracturada.

Además, el señor Ruíz menciona que el fideicomiso ha hecho un proyecto ejecutivo, que presentó a autoridades de la alcaldía Gustavo A. Madero (Se presentó a la administración anterior de la Alcaldía, posiblemente en la gestión de Víctor Hugo Lobo o Nora Arias).[185] Pero no se ha podido hacer nada. La finalidad de esto era seguir haciendo las visitas guiadas al interior del cementerio. Este plan correspondería a la etapa 3 del proyecto empezado en 1994. Durante la plática que sostuve con Mariano Ruíz, él comenta la buena voluntad de la Alcaldía, el INAH y el Fideicomiso para restaurar las bardas perimetrales que están en riesgo de colapso, a la fecha que se escribe esto, la primera barda ha sido restaurada, pero aún falta mucho trabajo.[186] En la entrevista, él comentó que la disposición de la alcaldía Gustavo A. Madero, en esta administración, donde la Jefa de Unidad Departamental de Panteones es Alma Delia Sarmiento Santillán, ha tratado de poner atención a las necesidades de mantenimiento, sin embargo, esa es la única función que la alcaldía puede procurar al lugar:

[182] Segarra Lagunes, Silvia. "Restauración del Panteón del Tepeyac…" *op.cit*., p. c.
[183] Entrevista a Mariano Ruíz. Administrador del Fideicomiso del Cerro del Tepeyac (09 de enero de 2023) min. 00:44
[184] i*bidem.* min. 01:05
[185] *ibidem.* min. 04:09
[186] *ibidem*. min. 07:20

no puede o no tiene la capacidad de restaurar el sitio, ni la arquitectura e ingeniería, ni sus monumentos.

Cuando se hizo el proyecto de restauración de 1994 se presentaba el estado del sitio de manera caótica: "El estado de conservación hasta 1994 era muy malo, no solamente por el deterioro y la falta de control administrativo del personal del cementerio".[187] De los problemas detectados por Silvia Segarra destacan:

1. Habitaciones existentes en el cementerio como almacén de mercancía de los comercios del área del cerro del Tepeyac.
2. Capillas como almacén de las herramientas que se utilizan para el mantenimiento del Panteón.
3. Capillas usadas como vestidor de los sepultureros y jardineros
4. El uso de tumbas como comedor de los jardineros
5. Intervenciones de buena voluntad en la arquitectura de las capillas, sin supervisión especializada.

De la mayoría de estos problemas puedo comentar que ya se han erradicado, se tiene un mejor control de las acciones que ejercen los trabajadores sobre el uso de las áreas del recinto, sin embargo, es evidente que, debido a la falta de actividad en el sitio para hacer inhumaciones con regularidad, los recursos que puede generar son mínimos, si bien hay personal que barre, poda y limpia el cementerio, no hay un personal que se encargue de restaurar el lugar, así que el deterioro es grave, sería una labor titánica para mí, con mis recursos, hacer un informe del deterioro de cada monumento, por ello, para exponer el detrimento, presentaré lo concerniente al estado de los lotes y en términos generales los problemas existentes en ellos.

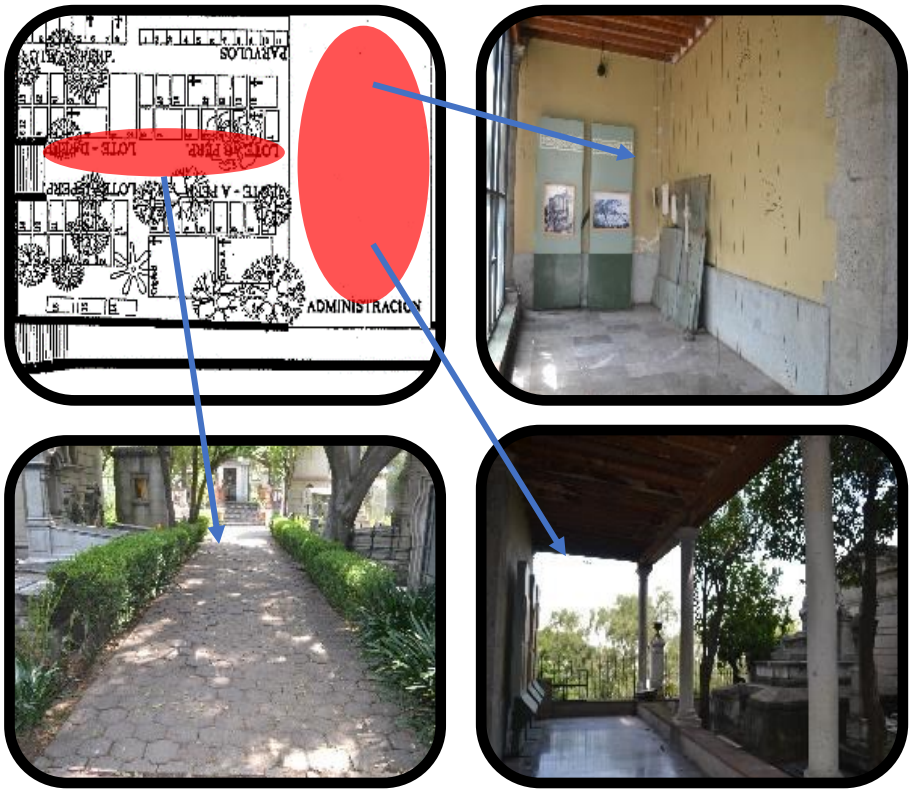
3.2.1 Administración, Lotes "A", "B", "C" y "D" a perpetuidad.

El área que está marcada en el mapa como administración, alberga el museo de sitio del Panteón del Tepeyac, que fue inaugurado en el mes de marzo del año 2006; después de que una columna se fracturara se hizo, por parte de Protección Civil, una inspección ocular en el pórtico y se dictaminó que, ante el alto riesgo de colapso, se solicitaran a la brevedad los

[187] Segarra Lagunes, "Restauración del Panteón del Tepeyac…" *op.cit.*, p.103.

trabajos de reparación de la columna. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, autorizaron dicha reparación bajo el número 530-06, el 15 de noviembre de 2006, Mientras que la columna fue reparada, no así la museografía correspondiente a este espacio, contribuyendo con ello al deterioro de la museografía, el cierre total de las actividades del museo de sitio conllevó a la limitación de visitas guiadas que se realizan en el lugar. Dentro de las observaciones se encuentra que "presenta deterioros importantes […] que de no atenderse pueden provocar el colapso de alguna viga"[188]. En el dictamen se especifican los trabajos que se deben ejecutar en este lugar. Los siguientes gráficos señalan el área donde se puede observar que la museografía ha quedado dañada. Los tensores que tenían cruces y lápidas para exhibición destruidos, los vidrios de la museografía que se retiraron alojados en el suelo, y los muebles o mamparas oxidados, además, se puede observar en los lotes daños en la escalera y el piso irregular. (Mapa 4. Pág.146)

4.Daños en Administración, Lotes "A", "B", "C" y "D" a perpetuidad

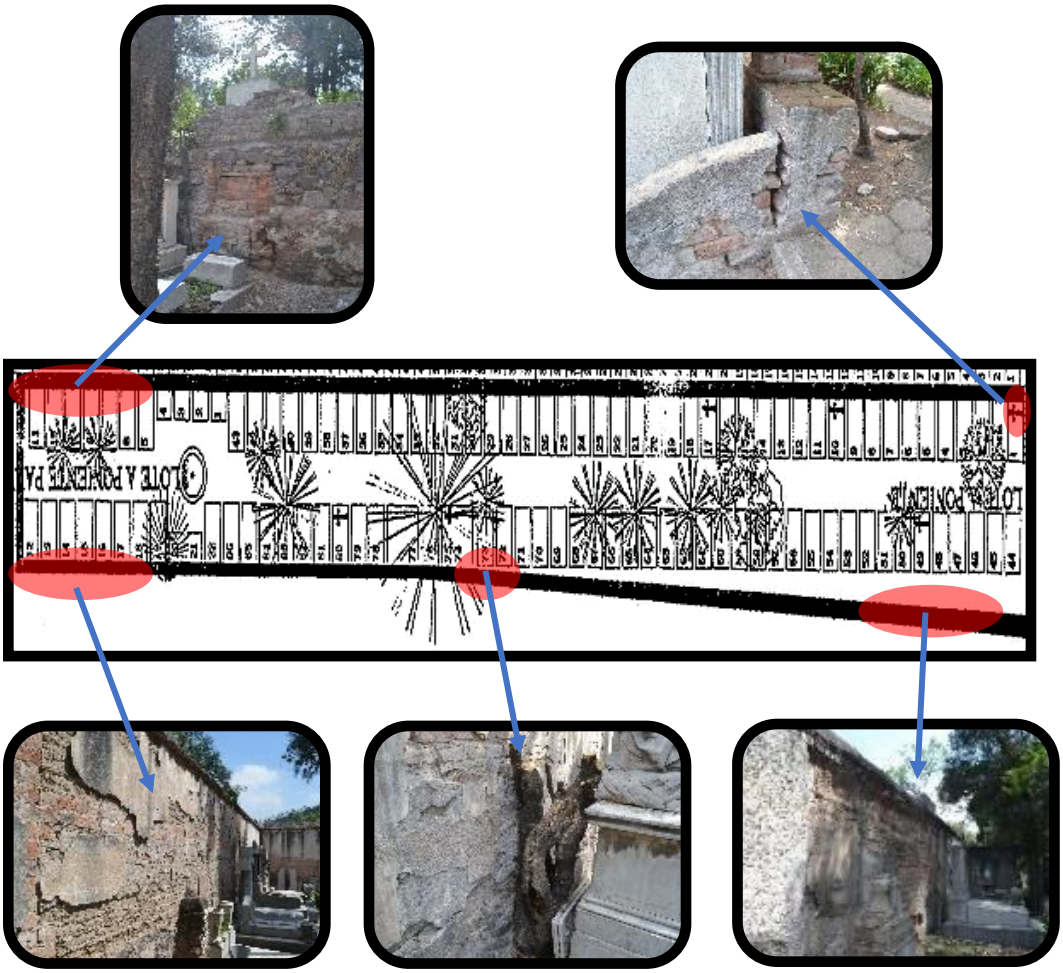


[188] Silvia Emma Pérez García hizo un dictamen técnico por parte del INAH.

3.2.2 Lote “A” Poniente

Como se puede observar en las imágenes, las bardas, al poniente, presentan grandes grietas y fracturas que pueden ocasionar algún tipo de riesgo, ya que, en caso de desprenderse, no sólo dañarían monumentos funerarios, también pueden caer hacia el área de la calle. Se aprecia la presencia de árboles que al hacer presión entre las tumbas y la barda pueden provocar daños. (Mapa 5. Pág. 147)

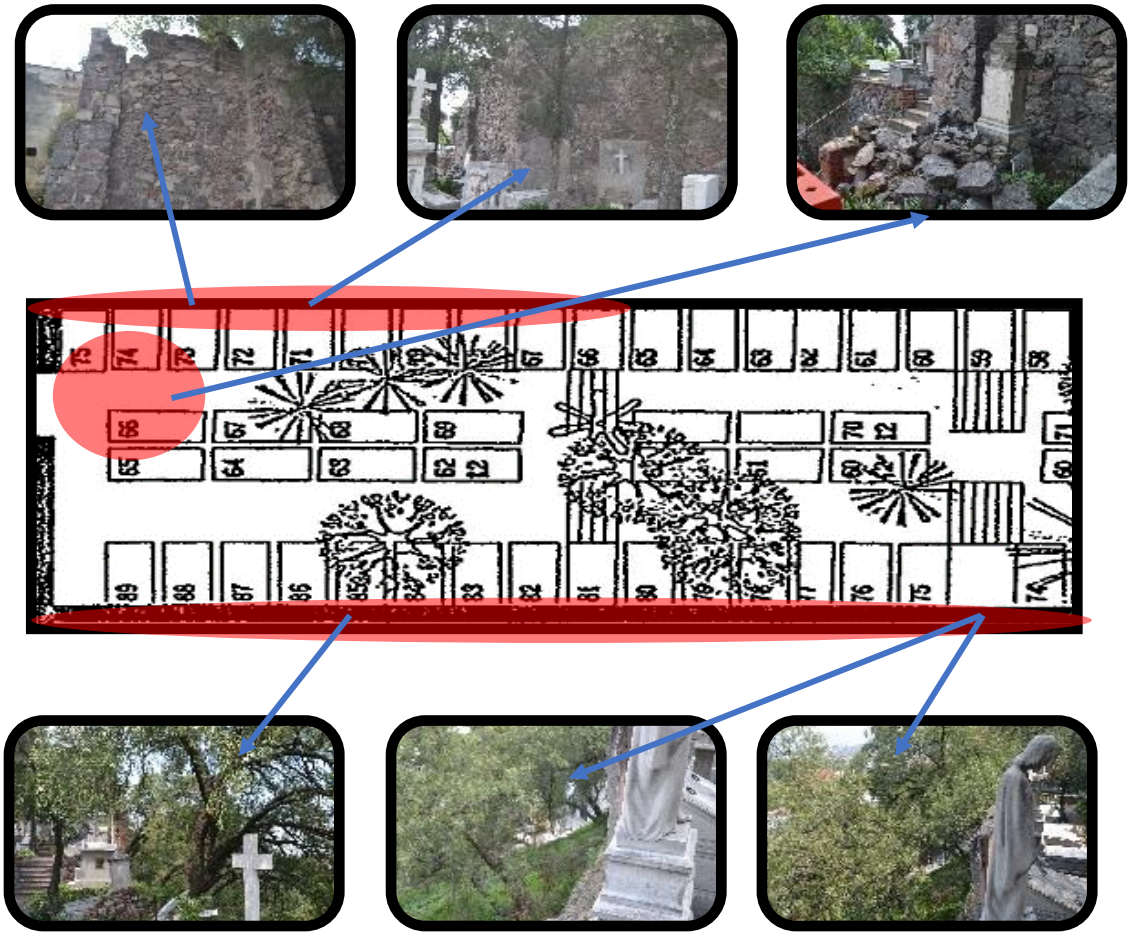
5. Daños en Lote “A” Poniente



3.2.3 Lotes “O”, “P” y “Q”, lado norponiente

En estos lotes se pueden observar los derrumbes de barda que van hacia la calle, tras lo que queda de barda se puede ver que, en caso de derrumbe total, se puede afectar a los vecinos, ya que hay casas particulares debajo; además, los contrafuertes de la pared, que transitan hacia niveles superiores, han perdido fuerza y se han derrumbado sobre las tumbas que hay abajo. (Mapa 6. Pág. 148)

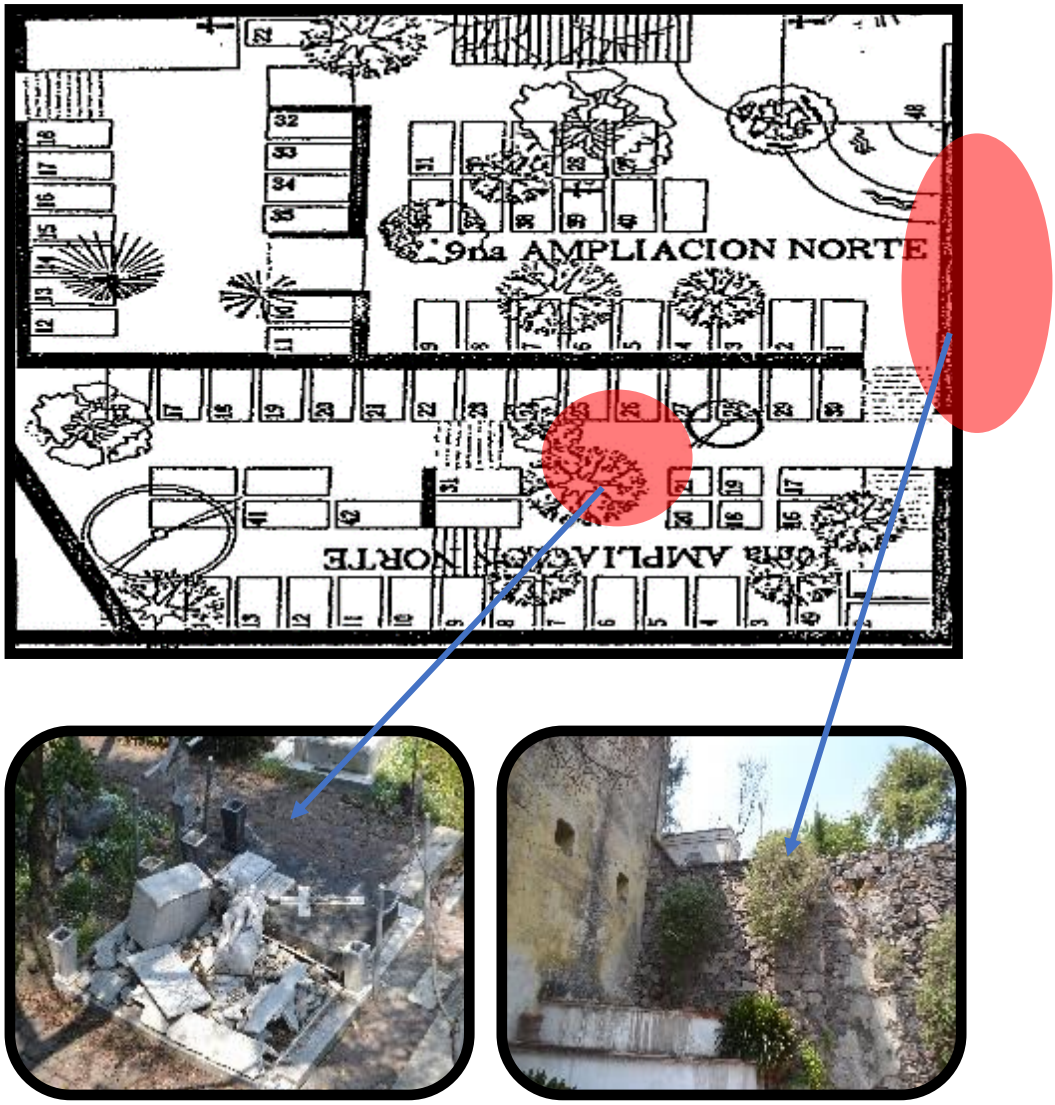
6. Daños en Lotes “O”,”P” y “Q” lado norponiente



3.2.4 Lotes Ampliación novena y decima

En transición con el daño del lote “O” se puede observar que este puede seguir hacia la ampliación novena y afectar la décima, que ya tiene algunas tumbas dañadas. Causando daños también al lote V que está en la parte superior. (Mapa 7. Pág. 149)

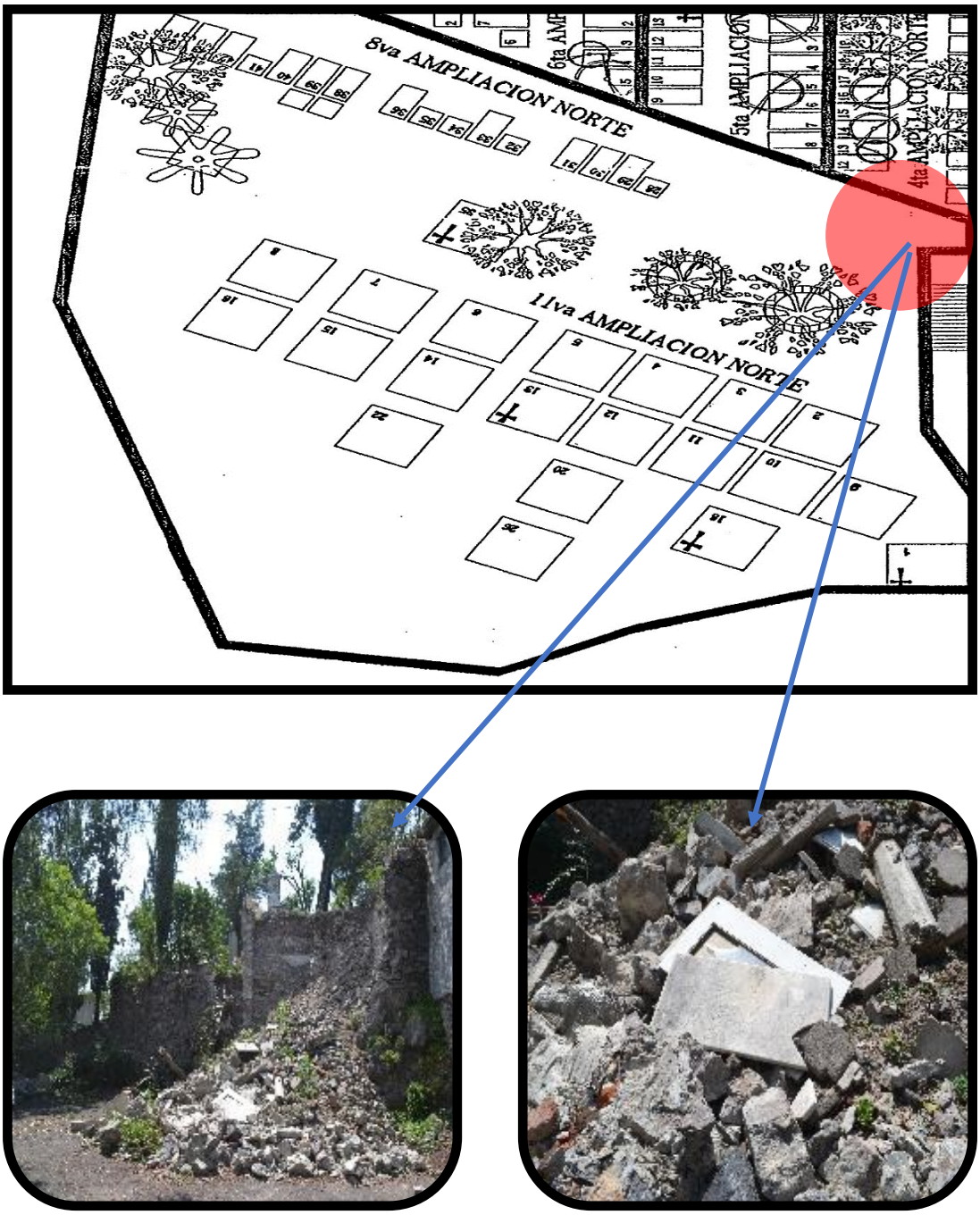
7. Daños en Lotes Ampliación novena y décima



3.2.5 Lotes Ampliación octava y undécima

Entre estas dos ampliaciones se ha colapsado la estructura, provocando daños a las tumbas de la cuarta ampliación norte que se encuentra en un nivel superior. (Mapa 8. Pág. 150)

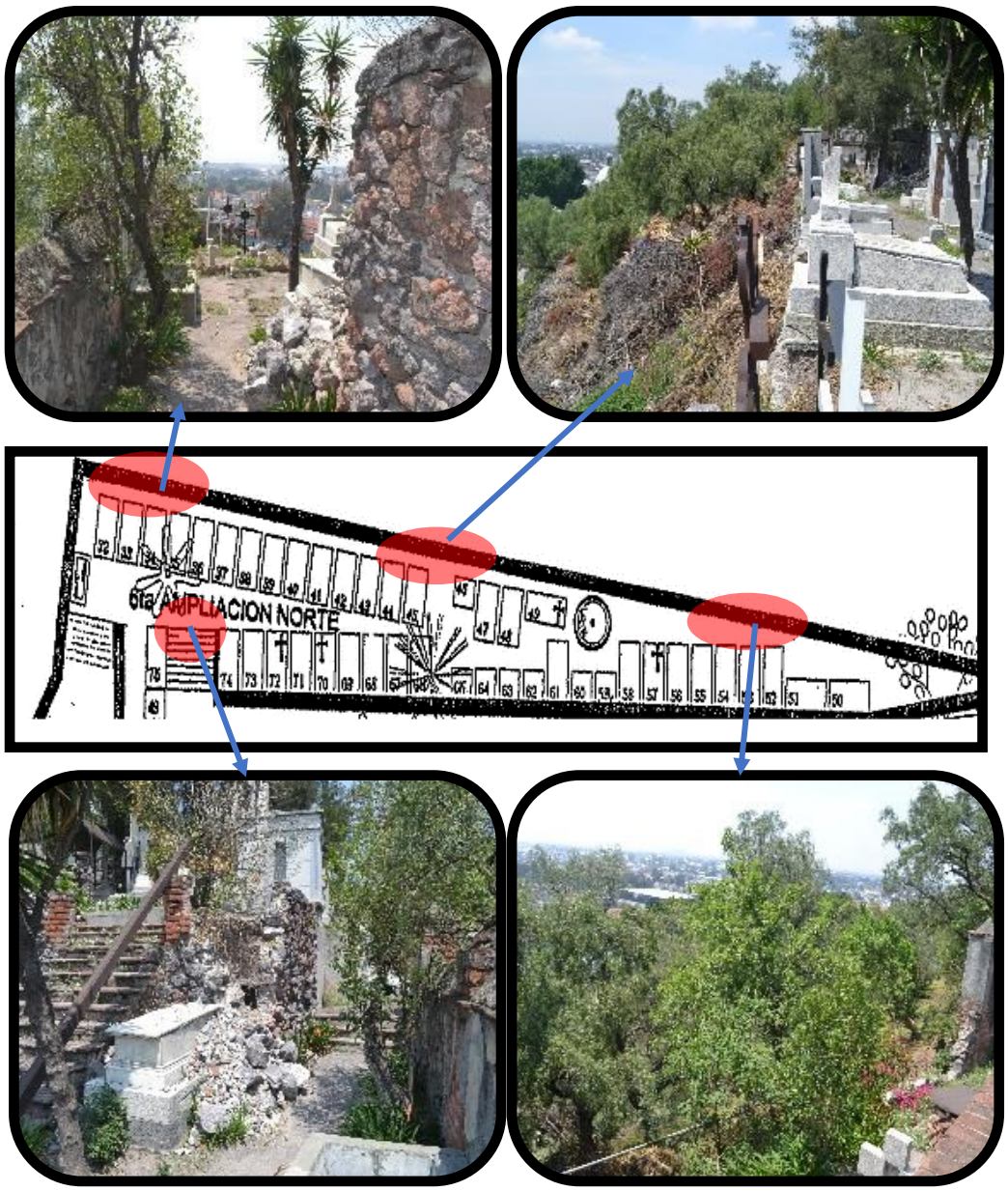
8.Daños en Lotes Ampliación octava y undécima



3.2.6 Lote sexta ampliación norte

Se puede observar el colapso de las bardas perimetrales y la exposición de las fosas hacia el vacío. Además, se puede percibir que esta área se conecta hacia el parque de la ofrenda. (Mapa 9. Pág. 151)

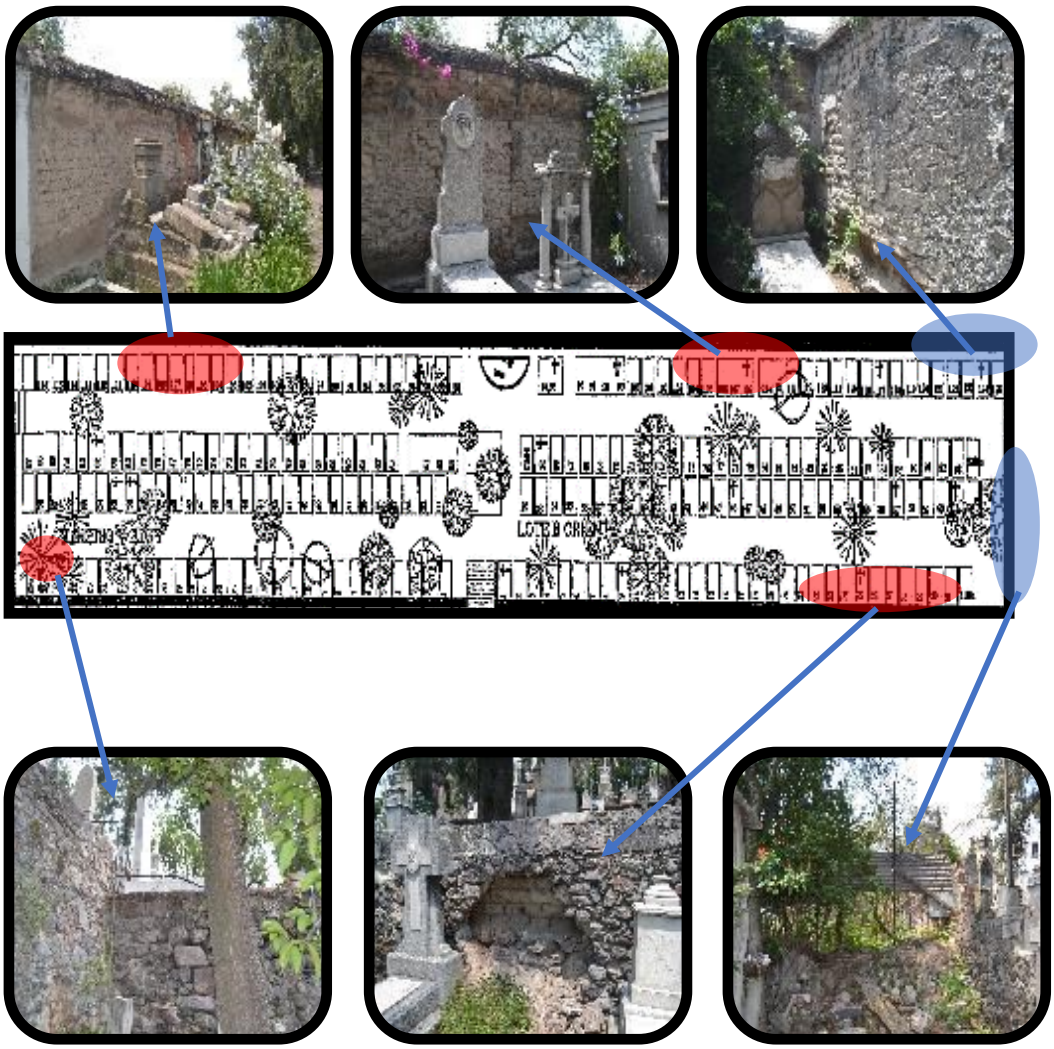
9. Daños en Lote sexta ampliación norte



3.2.7 Lote “A” y “B” Oriente

Las bardas perimetrales que conectan con el parque de la ofrenda no están en buenas condiciones y presentan grietas; además, la falta de una barda fue subsanada con láminas y malla. Y se puede observar el desgaste que hay en los terraplenes entre el lote B Oriente y el lote N. Las bardas que están marcadas con un óvalo azul han sido reparadas recientemente, se terminó la obra en febrero de 2023. Las fotografías expuestas en este escrito demuestran el estado de deterioro anterior a la restauración. (Mapa 10. Pág. 152)

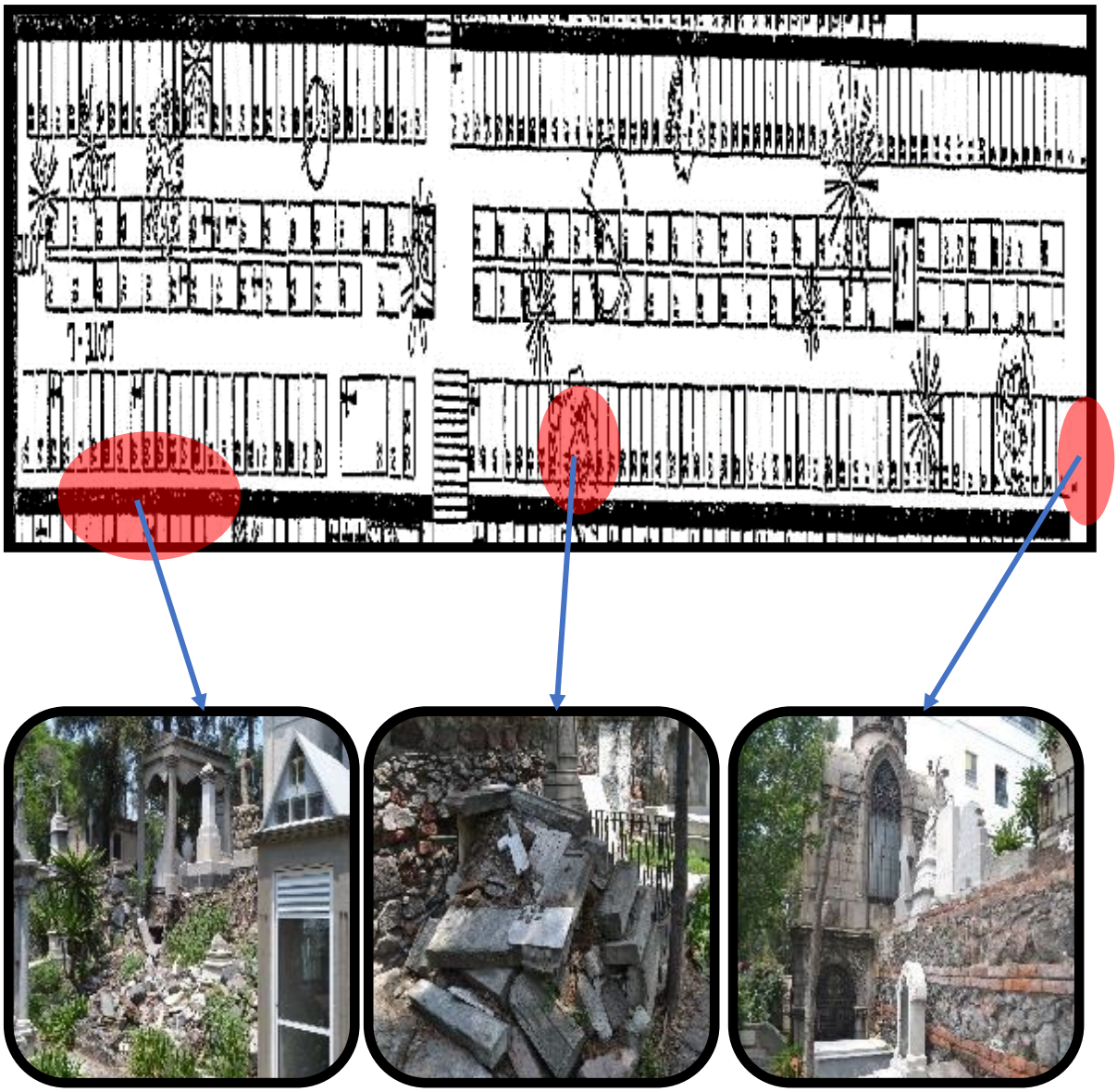
10. Daños en Lote “A” y “B” Oriente



3.2.8 Lote “N” y “L”

Hubo un derrumbe que afectó las tumbas del lote “L” y en consecuencia el terraplén del lote adyacente. Hay algunos sepulcros destruidos y una capilla ecléctica de la familia Tagle está agrietada. (Mapa 11. Pág. 153)

11. Daños en Lote N y L



3.2.9 Lote “Z”

El lote “Z”, ubicado en el sur oriente del conjunto, es colindante al convento y aparte de la zona de la Iglesia del Cerrito, se puede ver desgaste en las bardas, además una escultura sobrepuesta que aún está completa, sin embargo, cualquier movimiento fuerte que se presente en el futuro la va a derribar, haciendo que se pierda una excelente pieza de arte en mármol. Sobre este lote existe una tubería perteneciente a la casa de ejercicios espirituales, que está expuesta hacia el panteón. (Mapa 12. Pág. 154)

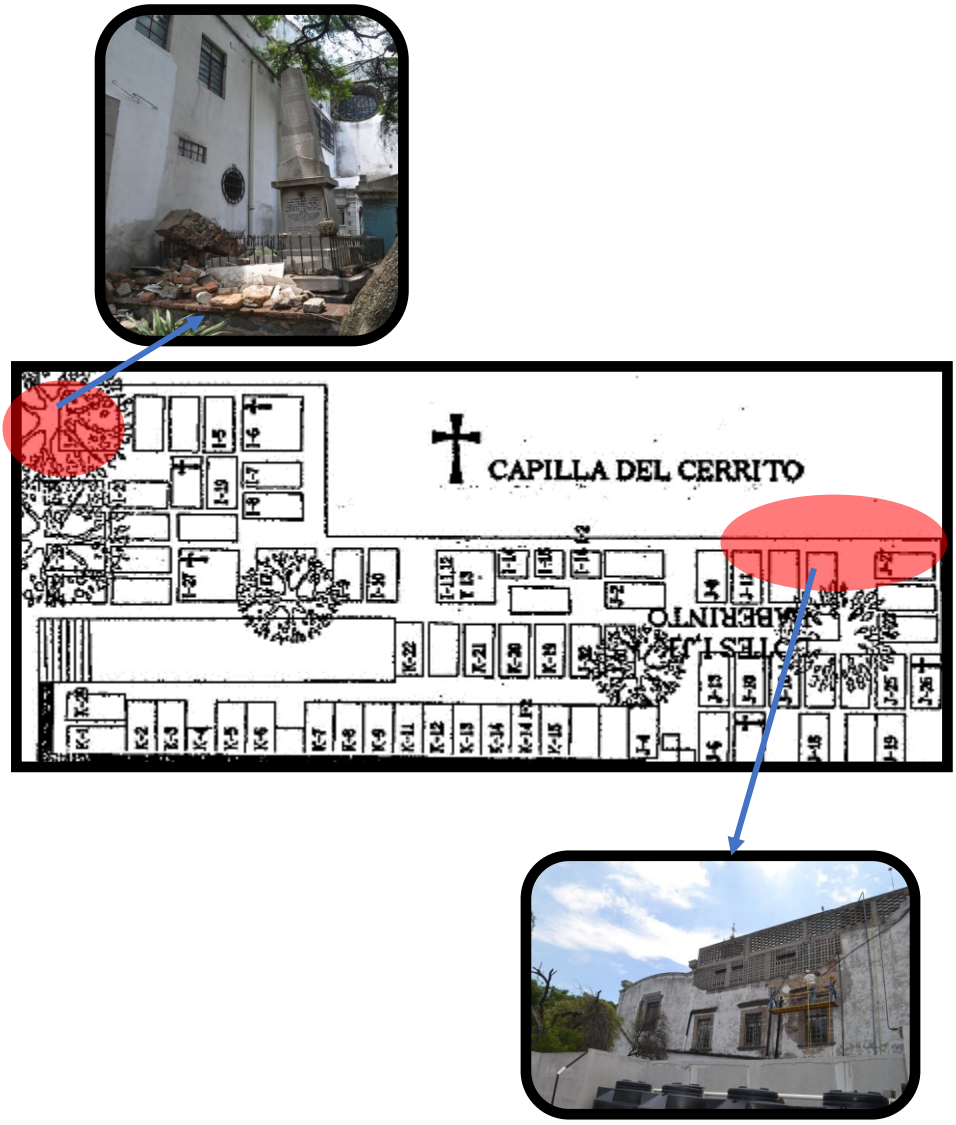
12. Daños en Lote Z



3.2.10 Lotes “I”, “J”, “K”… Laberinto

Se realizaron obras en la parte del convento que colinda con el panteón, se observa un derrumbe de un obelisco y el deterioro de su pared. (Mapa 13. Pág. 155)

13. Daños en Lotes “I”, “J”, “K”... Laberinto



3.3 LEGISLACIÓN DE CEMENTERIOS EN MÉXICO 1857 – 2022: UN CAMINO HACIA EL PATRIMONIO FUNERARIO

El precedente al Decreto de Secularización de Cementerios del 31 de Julio de 1859 es la Ley para el establecimiento de cementerios del 30 de enero de 1857. Este documento es importante porque en él se instauran las directrices del manejo de los cementerios en el orden civil. Esta ley se crea al amparo del Plan de Ayutla, que servirá como camino hacia la secularización del Estado. Para seguir la línea que me interesa destacar, el artículo 15 nos menciona que la creación de nuevos cementerios se puso a concurso, para que ingenieros civiles o militares propusieran proyectos para su creación y destaca en el artículo 16[189] los lineamientos que los proyectos debían seguir:

1. Capacidad y distribución para contener el número de cadáveres que se presuma haber en cinco años.
2. Decencia sin ostentación.
3. Precauciones higiénicas para impedir los prejuicios que originan las emanaciones pútridas.
4. Que se funden los cementerios en lugares altos y secos, o desecados por el arte.
5. Que estén distantes de las últimas casas de las poblaciones.
6. Que estén al lado opuesto del viento dominante.
7. Que tengan una cerca de 4 o 5 varas
8. Que estén colocados, donde sus infiltraciones no se puedan unir con las aguas de las fuentes o de los acueductos destinados al uso de las poblaciones o ganados.

Como se ha mencionado el Panteón del Tepeyac tiene como característica que aún se siguen conservando las perpetuidades, esto fue previsto para los cementerios de siglo XIX por Comonfort en los artículos 31 al 36. Por ejemplo: el artículo 31 menciona que las personas que tengan lugares en templos y cementerios en desuso, se les otorgará un espacio en los nuevos; y se menciona en los subsiguientes artículos la perpetuidad y la forma de refrendar las temporalidades que iban de cinco a veinticinco años. El artículo 36 sostiene que: "Los dueños de los locales de los cementerios adquiridos por concesiones perpetuas o temporales, tienen derecho para levantar monumentos, venderlos, permutarlos o recibir en ellos los restos de las personas a quienes quieran prestar este servicio".[190] Considero importante esto, porque

[189] Comonfort, "Ley para el establecimiento de cementerios" (30 de enero de 1857), p. 2.
[190] *ibidem*, 5.

se da pie a la construcción de monumentos, lo que en nuestro presente es motivo para considerar a los cementerios como espacios de patrimonio funerario. Mientras que el artículo 37, ya preveía lo que debía ocurrir en caso de abandono del monumento: "Los monumentos y materiales que resulten de las obras que se abandonan conforme a los artículos anteriores, quedan a beneficio del cementerio, para que se use de ellos con el objeto indicado; pero no podrán ser vendidos ni extraídos de él para otros usos".[191]

En tanto que el Decreto de Secularización de Cementerios de 1859 no prevé nada acerca de monumentos, sin embargo, en el artículo 12 habla de "la conservación, mejora y embellecimiento de estos lugares sagrados" y en el artículo 13 "habla de la conservación, decoro, salubridad, limpieza y adorno de estos establecimientos".[192] Así que considero que fue un agregado a la ley de Comonfort y además que el móvil principal de este documento era el de retirar al clero la administración de los cementerios y lugares de inhumación. Ya en el capítulo I, se mencionó que en el porfiriato fue primordial la regulación higiénica del país, sin embargo, no hay nada de esa época que nos lleve a hacer la observación de una ley específica, así que quizá no hubo más leyes que regularan los espacios funerarios hasta mucho después. Considero esto porque debió ser difícil la administración de los cementerios con la mortandad ocasionada en el período revolucionario, así que considero que los espacios de inhumación siguieron su camino a lo largo del tiempo, los de administración gubernamental, deteriorándose y, los que fueron administrados por alguna asociación privada, conservándose. Se puede considerar que en materia de panteones se dejó de lado una legislación adecuada. En 1865, mientras el Segundo Imperio se imponía, en cuestión de cementerios no hubo relevancia jurídica. El siguiente paso que se dio en legislación de cementerios es hasta el año 1928, sin embargo, su carácter es sanitario, no nos señala nada sobre el uso del espacio para la inhumación, pero establece la forma de hacer los registros de las inhumaciones de manera burocrática y de manejo de los cadáveres.[193] En cuanto a cementerios se refiere se tiene una mezcolanza de leyes y decretos, entre las leyes de

[191] *ibidem*, p.6.

[192] Cámara de Diputados, *Enciclopedia Parlamentaria de México*, 1ra ed., vol. I. Leyes y documentos Constitutivos de la Nación Mexicana, III (Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, (1997), s/n.

[193] Calles, Plutarco. "Reglamento Federal de cementerios, inhumaciones, exhumaciones, conservación y traslación de cadáveres.", 1928, pp. 5–8.

Comonfort de 1857, el decreto de Juárez de 1859 y la ley de Calles de 1928. Todas tenían vigencia ya que ninguna fue derogada; incluso el Reglamento de Cementerios del Distrito Federal de 1984, que fue vigente hasta 2022, es complemento de los otros, con la excepción de que se integran más capítulos que sí tienen que ver con el uso del espacio, como el capítulo VIII que habla del derecho de uso sobre fosas, gavetas, criptas y nichos; el capítulo IX, de las fosas, gavetas, criptas o nichos abandonados; los cuales pueden dirigirnos hacia el cambio en la concepción de los cementerios, y dejar de verlos únicamente como espacios de inhumación y ahora percibirlos como lugares de patrimonio funerario.

El 1 de octubre de 1975 salieron a la luz las Normas para un mejoramiento de las Áreas Disponibles en los Panteones Civiles en el Distrito Federal, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Este reglamento considera el uso racional de los panteones civiles; que los títulos de perpetuidad propician el abandono de las fosas y el desinterés del mantenimiento y conservación; que las fosas a perpetuidad reflejan un desuso de parte de las familias titulares; y que ante la falta de espacios en la ciudad de México se deben aprovechar los que ya existen, por tanto, se busca tener un ahorro en la adquisición de nuevos terrenos para cementerios.[194] Aquí se genera un cambio importante, ante la necesidad de espacios y la falta de aprovechamiento de los que hay, se decide suprimir las perpetuidades y dar paso a las temporalidades. Esto se reflejó en el Reglamento de 1984.

En lo referente al Reglamento de Cementerios del Distrito Federal de 1984 encontramos que hay un cambio en la concepción sobre el uso de los espacios de inhumación, se elimina la figura de perpetuidad y se renuevan las formas de temporalidad sobre los espacios. Las nuevas formas de uso y derecho sobre las fosas son: temporalidad mínima, temporalidad máxima y temporalidad prorrogable, que sustituye a la perpetuidad. De esto da cuenta el artículo 59.- En los cementerios oficiales, la titularidad del derecho de uso sobre las fosas se proporcionará mediante los sistemas de temporalidades mínima y máxima. Tratándose de criptas familiares, se aplicará el sistema de temporalidad prorrogable, y en el caso de nichos los de temporalidad prorrogable e indefinida".[195] Esta nueva modalidad entra

[194]Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal 1 de octubre de 1975 en: Ethel Herrera Moreno, *Restauración Integral del Panteón de Dolores* (México: Instituto Nacional de Antropología, 2006), p. 371.
[195] Madrid Hurtado, Miguel de la. "Diario Oficial de la Federación", el 28 de abril de 1984, p. 99.

en vigor en 1984, por lo tanto, las perpetuidades de los cementerios vecinales se siguieron respetando, y de la fecha de esta ley en adelante, la temporalidad indefinida obligaba a quien tuviera un espacio en un cementerio a hacer un refrendo cada 7 años para conservar sus derechos. Por otro lado, esta ley exige en su artículo 71 las obligaciones de "conservación" a los titulares de las fosas.[196] Y prevé el uso de fosas en abandono en su artículo 73, que dice: "Cuando las fosas, gavetas, criptas o nichos en los cementerios oficiales hubieren estado abandonados por un periodo mayor a diez años, contado a partir de la fecha de la última inhumación, el Departamento del Distrito Federal podrá hacer uso de aquellos…"[197] y en el numeral V de este artículo menciona que se debe hacer en caso de los monumentos funerarios de una fosa recuperada: "Los monumentos que se encuentren sobre las fosas y criptas recuperadas deberán ser retirados al momento de la exhumación por quien acredite el derecho de propiedad. De no hacerlo, se les dará el destino que determine la administración del cementerio".[198]

Veamos que este artículo ya nos menciona el proceder hacia los monumentos. Este documento aún puede tener algunos errores de previsión sobre los monumentos y los espacios, al suprimir las temporalidades lo que logra es que las comunidades actuales vayan perdiendo el sentido de pertenencia hacia los espacios de inhumación, sin embargo, a los panteones vecinales se les respetó la perpetuidad. El Panteón del Tepeyac es uno de ellos, pero se crea un conflicto entre el derecho de los usuarios y el aparente abandono. Es hasta el 6 de diciembre de 2004 que se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el Acuerdo de regularización de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos en el Distrito Federal, si bien habla sobre el uso de fosas y como hacer el trámite de vigencia al derecho de perpetuidad, no considera los monumentos funerarios, pero da certeza jurídica a los titulares de perpetuidades.[199]

Hagamos un paréntesis en cuanto a los reglamentos de cementerios y vayamos a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, cuya ley

[196] *ibidem*. p.100.
[197] *ídem*.
[198] *ibidem*. 101.
[199] López Obrador, Andrés Manuel. "Gaceta Oficial del Distrito Federal", 6 de diciembre de 2004.

sigue vigente, aunque, con algunas reformas, desde 1972. Esta ley nos permite engarzar la idea de monumento histórico con el Panteón del Tepeyac, ya que en su artículo 35 dice: "Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de ley".[200] Es importante la determinación de ley que se devela en el artículo 36:

> Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:
>
> I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles o militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive:
> II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de las entidades federativas o de los Municipios y de las casas curiales.
> III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que, por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

Por lo tanto, el artículo 36 da la pauta a que el Panteón del Tepeyac no necesite una declaratoria de monumento histórico puesto que, como ya se mencionó, la historia del inmueble se puede rastrear desde 1660, que, si bien el cementerio actual no procede de esa época, sí entra dentro del rango de tiempo que menciona la ley del INAH ya que es del siglo XIX y por lo tanto todo lo que esté dentro de él está protegido como parte del bien inmueble. Además, que este decreto de ley sustenta que el Panteón del Tepeyac ya esté dentro del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.[201] Lo cual no deja duda de que es patrimonio y merece ser conservado como tal.

Hasta aquí mediante la legislación podemos observar que la legislación correspondiente a cementerios da un giro histórico en sí misma, y que lugares como el

[200] Echeverría, Luis. "Ley Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.", 6 de mayo de 1972, 9, https://tinyurl.com/24cj5t2v.
[201] Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://tinyurl.com/2cs767sz

Panteón del Tepeyac, por sus características intrínsecas constituyen un patrimonio como bien inmueble. Los reglamentos de cementerios están más orientados a la operación del lugar, pero dan pasos hacia la concepción de los cementerios como lugares históricos al introducir elementos como el concepto de monumento que vimos en la primera ley de Comonfort de 1857; es obvio que al tener concesiones perpetuas las familias pensaran en embellecer los lugares de descanso eterno, pero inevitablemente, como suele pasar con los cementerios los lugares son abandonados. En el Panteón del Tepeyac todavía existen familias que conservan su título de perpetuidad y lo refrendan como les fue solicitado en 2004, así que no se puede hablar de un abandono total, sin embargo, tampoco las familias titulares pueden concebirse como dueños del espacio, sobre todo porque el inmueble por decreto de ley es patrimonial.

Hay que poner atención en que los demás reglamentos de cementerios no tomaban en cuenta la parte patrimonial del cementerio, es hasta el reglamento actual del 11 de marzo de 2022,dentro del mismo, se observa en el artículo 9, en los numerales XXXII y XXXIII los nombres del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Esta mención ya constituye un cambio histórico en la concepción de los cementerios ya que estas instituciones son las encargadas de velar por el patrimonio. Así que esta consideración es importante para la resignificación de los espacios funerarios como patrimonio cultural o en este caso patrimonio funerario, que sí está considerado en el numeral XLIII bajo el concepto de Panteones Históricos.[202] En las consideraciones de este reglamento se menciona: "Que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos instrumenta y vigila el cumplimiento del actual reglamento de Cementerios en los 118 panteones distribuidos en las 16 demarcaciones territoriales: 14 de los cuales son concesionados, 38 vecinales, 14 pertenecen a Alcaldías, 5 son generales y 2 considerados como históricos".[203] Dentro de estas mismas consideraciones se menciona: "Que los cementerios reconocidos por el INAH en la Ciudad de México son 14, destacando el Panteón Civil de Dolores y su rotonda de las personas ilustres así como el Panteón de San Fernando, el Francés de la Piedad y el Norteamericano en la Alcaldía Cuauhtémoc, el del "Recinto del Cerro del Tepeyac, Ubicado en la demarcación Territorial

[202] Claudia Sheinbaum, "Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios en la Ciudad de México", el 22 de abril de 2022, s/n, https://tinyurl.com/2bl67yj9
[203] *ídem*.

Gustavo A. Madero…"[204] Aquí ya no hay margen de duda si el cementerio es patrimonial ya que este reglamento lo menciona como lugar clasificado por una institución pertinente. Y a pesar de esto, sigue siendo un panteón civil que entra dentro de la primera categoría que marca el reglamento vigente en su artículo 22:

> "Artículo 22. Por su administración, los cementerios en la Ciudad se clasifican en:
>
> I. Civiles: aquellos que son propiedad del Gobierno de la Ciudad y se localizan en las diferentes demarcaciones territoriales, los cuales operarán y controlarán las Alcaldías, de acuerdo con sus áreas de competencia;
>
> II. Comunitarios: aquellos cuya operación, administración y mantenimiento corresponde a los pueblos y barrios originarios de la Ciudad; y
>
> III. Concesionados: aquellos que son administrados por personas físicas o morales del sector privado, de nacionalidad mexicana, de acuerdo con las bases establecidas en el título de concesión, las disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y este Reglamento"

Ahora bien, una de las preguntas que están en el aire es ¿Los titulares pierden sus derechos si el Panteón del Tepeyac es considerado patrimonial? La respuesta es no… El Artículo 143 de este reglamento habla de la recuperación de fosas abandonadas. Lo cual puede dar la percepción de que se quiera recuperar el espacio por parte del gobierno. Sin embargo, el Artículo 144 nos dice:

> "Se exceptúa de aplicarse el procedimiento dispuesto en el presente Capítulo, en las tumbas, criptas o monumentos que se encuentren registradas como legado histórico y cultural para México, así como en los que se encuentran restos de personas ilustres; las cuales pasarán a custodia del Gobierno de las Ciudad de México, quien se hará cargo de los gastos de administración y mantenimiento. Lo anterior, en caso de que no hubiere familiar o persona moral con interés jurídico y que éste acepte hacerlo".[205]

A diferencia de lo que se pueda pensar, en tanto que el gobierno recuperaría la fosa y monumento en ofensa de los titulares, el gobierno se compromete al resguardo de los espacios funerarios en caso de que no exista persona con interés jurídico y en todo caso le toca al INAH determinar el estatus del monumento.

[204] *ídem*.
[205] *ídem*.

CONCLUSIONES

La presentación del Panteón del Tepeyac, a través de su historia, brinda las coordenadas para considerar su importancia como espacio digno de investigación. La oportunidad de haberme acercado al estudio de este sitio me hace considerar que en el Panteón del Tepeyac se conjugan a lo largo del tiempo algunas ideas de gran trascendencia; conocer el emplazamiento del sitio en un cerro, justo en una zona donde existe la conciencia mítica de la Virgen de Guadalupe, me hace deliberar que no es un sitio cuyo origen sea aleatorio.

Como se consideró en el capítulo 1, el rastreo de su historia data del año 1660. Su desarrollo va de la mano de la concepción de la buena muerte y las obras pías que los benefactores de las iglesias hacían para ganar la indulgencia y su paso automático al cielo, idea arraigada desde la baja Edad Media, que se introduce en México tras la Colonización, bajo la concepción de la iglesia de hacer un proyecto político y social, que a lo largo del tiempo se va transformando. Hasta el siglo XIX con los cambios sustanciales en la Ciudad de México, en los procesos políticos, en la normatividad de los cementerios y, sobre todo, en una nueva conciencia sanitaria que da paso a la construcción de cementerios que responden a la conciencia y la necesidad de tener un orden en tanto a la mentalidad científica de la época.

Además, he observado y razonado que llega un momento donde estos espacios deben resignificase para seguir existiendo, ya que los cambios que operan en la cultura de la muerte han llevado a pensar los sitios de inhumación como museos, dignos de ser investigados para su estudio histórico, arqueológico, antropológico y estético.

La importancia de haber presentado en este escrito una cronología del arte funerario radica en el hecho de entender los panteones como repositorios de arte, cuyas obras están dotadas de una concepción estética que despierta los sentidos de los individuos. Así que conocer el desarrollo del arte funerario nos lleva a concebir que el lugar exhibe una fuerte carga simbólica de valores sociales, que se presentan ante los individuos que contemplan una obra de arte dentro de los panteones.

El arte funerario nos ayuda a entender los procesos históricos en tanto a la producción cultural de las épocas; por ejemplo: para el siglo XVI la limitación de los espacios de

enterramiento dentro de las iglesias estaban limitados sólo a las lápidas, posteriormente los benefactores de las iglesias lograron introducir la primera muestra de representación artística con imágenes de bulto, que los representaban en actitud orante, con la creencia de que estas representaciones de madera policromada les iban a generar indulgencias en su tránsito hacia la muerte.

La salida de los enterramientos de las iglesias lleva a una nueva concepción del espacio. Para el siglo XVIII, tras la creación de la Academia de San Carlos en México, se comienzan a poblar los panteones de arte funerario monumental. Esto se debe a los cambios políticos, la influencia europea y sobre todo a las posibilidades de mostrar la riqueza de la creciente burguesía que se podía hacer de un sitio en los cementerios de la época, idea que siguió a lo largo del siglo XIX, cuando se siguió los cánones estéticos europeos, llegando al punto máximo de representación del arte funerario, para que después del segundo decenio del siglo XX decayera y los sitios de enterramiento escultóricos perdieran su importancia. Por ello, valorarlos es sumamente importante, ya que el valor artístico los hace espacios ideales para ser museables.

Presentar en el primer capítulo la iconografía del arte funerario dentro del Panteón del Tepeyac nos brinda una excelente oportunidad de hacer un ejercicio iconográfico, por consiguiente, poder hacer una interpretación de lo que nos muestra la obra de arte. Como toda iconografía, ésta no es aleatoria: en los cementerios toda representación será objeto de una lectura que nos remite al carácter funerario del sitio, ya sea en todo el conjunto, o en cada espacio de inhumación, la iconografía está presente. Esta nos lleva a conocer no sólo a quien está inhumado en el lugar: cada alegoría nos va a dar más información del personaje, del tiempo en que vivió y de sus virtudes, ya sea la representación religiosa con las cruces, los ángeles, los santos o las vírgenes; o la representación alegórica con imágenes retomadas de Grecia o Roma, como la idea de justicia, antorchas invertidas, festones, relojes de arena con alas; o las representaciones del muerto con efigies, bustos, representaciones orantes de cuerpo completo, algunas con elementos que presentan su profesión, ya sea como militares, ingenieros, arquitectos, juristas e historiadores; en fin, la exposición que hice en este capítulo es para conocer la riqueza artística y los mensajes de las tumbas que son mensajes tangibles de los muertos.

El arte funerario, la iconografía funeraria y el desarrollo de los cementerios no tendrían importancia sin aquello que los amalgama: la cultura funeraria. Como pudimos ver, el desarrollo de los rituales de la muerte y las festividades alrededor de ésta han sido consecuencia de un largo proceso. Si la iglesia medieval no hubiera existido no se hubiera desarrollado este tipo cultura, por ello la importancia de las ideas de la iglesia en el arte funerario; sin embargo, a lo largo de los siglos las ideas siguen vigentes dentro de la conciencia popular, que a pesar de los intentos de normar su conducta resistió, ¡y a las autoridades no les quedó más que reglamentar los rituales en torno a las reglas del mercado! Esto es curioso, porque si bien no se puede asegurar la linealidad de los hechos, sí podemos percibir que los cambios de épocas en la mentalidad de la cultura que va de una conciencia mítica ritualizada, normada por la iglesia, pasando por el desarrollo de una conciencia ilustrada y al final a la idea científica de sanidad de las ciudades. Si bien se pueden observar los cambios de época, también se puede comprender que, en cuanto a la cultura de la muerte, existe resistencia popular generalizada que le da vigencia y al paso del tiempo va resignificando sus rituales.

Con la presentación de estos temas en el capítulo primero, considero que los objetivos de dar a conocer la historia del Panteón del Tepeyac se cumplen, además de conocer el desarrollo del arte funerario para poder hacer un análisis iconográfico de los monumentos presentes en el panteón. Al reconocer la importancia de la cultura funeraria se entiende también la creación de los cementerios con sus símbolos propios, cuya lectura nos puede ayudar a explicarnos el pasado, aunque también abre la puerta de su valoración patrimonial y su resignificación de ser espacio de inhumación al considerarse museo.

Debo agregar que para escribir el capítulo primero me he valido del recurso historiográfico, recopilando la información que expertos, en su mayoría arquitectos, han escrito sobre el tema, además que he hecho uso de las crónicas del siglo XIX para fundamentar el pensamiento que se tiene sobre el contexto en que se encuentra el Panteón de Tepeyac; además, he retomado el análisis cartográfico del espacio en tanto a los estudios realizados sobre el lugar con motivo urbano arquitectónico. He seguido la línea del estudio estético del arte para poder hablar de arte funerario, que es en sí uno de los motivos que les dan su carácter patrimonial a los cementerios, por lo tanto, el estudio del arte funerario no

sería posible si no se entiende que es un tipo de arte especial, que no es igual al arte civil o religioso, sino una mezcla de estos con un carácter específico ligado a la concepción humana de la muerte. Para poder escribir sobre la iconografía del lugar, decidí decantarme por hacer uso de las ideas de que surgen del estudio de la historia de las mentalidades, de Phillipe Ariès, en la cuestión de la muerte, ya que ésta puede explicar el desarrollo de las culturas a través de los cambios sociales que se van desarrollando a través del tiempo, para así dar una explicación del contexto social. A partir del estudio iconográfico y los valiosos estudios de Panofsky, logré rescatar la idea de que la iconografía brinda un valor agregado a la representación artística. Además, se puede considerar que al conocer el sitio hice uso de fuentes primarias con el acercamiento a los monumentos, y el uso de los bandos de cabildo para reconocer algunas normas que se quisieron imponer respecto a la cultura de la muerte.

En el capítulo 2 quise manifestar la importancia de los cementerios como museos a nivel mundial. Aunque los ejemplos que muestro son pocos, por adecuación a la extensión de este texto, considero que elegí los más relevantes. Los cementerios europeos que han tenido un gran auge en lo referente al turismo y han sido tomados en cuenta como parte de su desarrollo económico, que han sido musealizados para que se conozca su patrimonio.

Escribir sobre los cementerios que son museo en América del sur, abre la pauta para pensar que los proyectos son factibles en cualquier latitud, y consideré estos por ser los primeros que se volvieron museo en América. Hay que considerar también su experiencia, por ejemplo, el San Pedro de Medellín tiene una gestión privada que permite hacer proyectos con la comunidad y seguir manteniendo el sitio en un buen estado. Y el Presbítero Matías Maestro de Perú, tiene una gestión por medio de la beneficencia que le permite mantener el sitio.

Además, si bien en México hay cementerios que son considerados museo y están operando en la actualidad, para efectos de este escrito solo consideré el Museo Panteón San Fernando y el Panteón de Dolores, ya que ambos son importantes referentes patrimoniales y a pesar de que el Dolores no esté considerado museo, es el que tiene más capitales por ser el Panteón Nacional con su rotonda de las personas ilustres.

Quise escribir e investigar brevemente del trabajo que se hizo en el Panteón del Tepeyac. Como se puede observar, el proyecto original no se llevó a cabo como se tenía

previsto, sin embargo, el museo abrió sus puertas y su breve operación duró unos meses ya que una columna (como fue mencionado anteriormente), se fracturó, provocando el cierre del museo de sitio. Esto ocurrió en el mes de octubre de 2006, teniendo, el museo de sitio, una vida de sólo siete meses. La orden que nos dieron a los guías fue que ya no accedieran personas al museo y que organizáramos las visitas guiadas en el interior del cementerio por la puerta que originalmente estaba prevista como salida. Esto continuó hasta el año 2008, donde por razones de los jefes de panteones de aquel momento era mejor cerrar el acceso y permitir sólo las visitas guiadas mediante petición a la Jefatura de Unidad Departamental de Panteones, de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Es así como se ha operado hasta la fecha.

Considero que los cementerios patrimoniales nos permiten traer a nuestro presente el pasado, como cualquier documento, con la particularidad de que resguardan un conjunto de saberes que encausan una identidad nacional y cultural, por ello la importancia de recatarlos, conocerlos, investigarlos y ponerlos a disposición del público. Haber escrito el segundo capítulo tomando como ejemplo lo que se hace a nivel mundial con los cementerios patrimoniales, tuvo el objetivo de sustentar lo viable que es un proyecto como el Museo del Panteón del Tepeyac, ya que es un activo cultural que puede ofrecer a su visitante la inmersión al pasado para que pueda reconocer a los personajes históricos que descansan en el sitio; además, el espacio permite que su visitante tenga una experiencia estética a través de los lenguajes artísticos que hay en el Panteón, que, si bien tiene características similares al San Fernando y al Dolores, el Panteón del Tepeyac permite completar el discurso histórico del panteón nacional.

Habiendo constatado la pertinencia que tiene el Panteón del Tepeyac como lugar patrimonial, debido a que dentro de él existen características culturales, históricas y artísticas que lo que dotan de importancia para su conservación y difusión; considero que en el capítulo 3 expongo el estado actual del sitio y mucho de lo que le ha acontecido, sobre todo, doy a conocer su estado para que: quien tenga oídos oiga, quien tenga ojos vea, y quien tenga el presupuesto que lo invierta, sea para dejarlo agonizar hasta su futura desaparición, o darle la oportunidad de un nuevo cauce respetando la historia del recinto.

Me parece pertinente haber escrito sobre los personajes inhumados en el cementerio, porque no hay una luz definitiva que nos demuestre la estancia de algunos de ellos, por lo

tanto, en el estudio comparativo y confrontación de fuentes me doy cuenta que falta una investigación definitiva que devele quién realmente estuvo o está sepultado en el recinto, porque los personajes son parte importante de la carga simbólica y cultural que tiene el lugar. Muchas veces hay una correspondencia de un nombre de un personaje con su monumento funerario o la capilla de su familia, que es la razón por la cual el cementerio adquiere capitales filosóficos y artísticos. La lista que yo expongo es la síntesis de los trabajos hechos anteriormente y como parte de la metodología considero que ya no se puede tener dudas si están o no los personajes de mi lista, puesto que son mencionados en otras fuentes. Aclaro, no quiere decir que esté descalificando a ninguna fuente, pero si aparecen más de tres veces repetidos los nombres entre fuentes, a mí me da más certeza de su presencia en el lugar. Como ya lo mencioné antes, no tuve acceso al archivo por ser información resguardada, así que la lista definitiva se puede hacer en un futuro, haciendo una base de datos de las fuentes primarias.

En tanto al estado general del Panteón del Tepeyac, debo mencionar que hice una reseña a las condiciones en que se encontraba en el año 1994, lo cual ha sido referido como un estado caótico, si bien en ese momento se hicieron algunas mejoras éstas sólo constituyen una pequeña parte de la totalidad que se deben hacer. Simplemente al hablar del estado general del panteón y sus lotes, no metiéndome en las capillas, tumbas y demás monumentos funerarios, se puede observar que realmente la inversión que se debe hacer en el lugar es muy grande, puesto que el deterioro es por estar expuesto a las condiciones climáticas, el descuido de los titulares al no estar al pendiente de sus fosas que están a su resguardo. No se puede culpar del deterioro totalmente al gobierno. Es obvio en que han existido periodos en los cuales el Panteón del Tepeyac pasa desapercibido de las administraciones que rotan en la alcaldía cada tres años, sin embargo, como ya se mencionó, la alcaldía sólo puede limitarse a ciertas acciones de mantenimiento general.

Consideré escribir sobre la legislación haciendo un recorrido desde 1857 hasta el actual reglamento que fue cambiado en 2002 y se está tratando de introducir paulatinamente a los cementerios. La finalidad de este apartado es hacer un recuento histórico de la legislación que refleja el cambio de la sociedad en diferentes momentos, si bien no hay muchos cambios sustanciales en la legislatura sí se puede prever una linealidad en los

documentos que aportan nuevos elementos a la sociedad, hasta que en 1975 hay un cambio sustancial en el uso de los espacios debido a la sobrepoblación y el gasto que implica mantener y adquirir espacios para inhumación.

Además, escribí sobre la legislación vigente de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Esta ley permite darnos cuenta, en su artículo 36, que el Panteón del Tepeyac por sus características artísticas, culturales y la temporalidad, es un monumento histórico; aunque no haya una declaratoria. Y que esto no exime a los titulares y al gobierno de sus derechos y obligaciones. A pesar de que se sigan conservando las perpetuidades en el panteón, estas no significan que haya propietarios de las fosas, sólo tienen el derecho de uso y la obligación del mantenimiento que en el mejor de los casos pocos titulares cumplen.

Con estos tres capítulos considero cumplir con la finalidad de investigar el pasado del cementerio para, a grandes rasgos, exponer el presente del Panteón del Tepeyac y augurar sólo dos caminos: el de la restauración total para que el recinto siga contando una historia, o el de la paulatina agonía y destrucción del recinto.

BIBLIOGRAFÍA

Agostini, Claudia. "Las delicias de la limpieza: La higiene en la ciudad de México". En *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, Anne Staples (Coord.)., Tomo IV: pp. 563–95. FCE y COLMEX, 2005.

Aguerregaray Castiglione, Rosana "Patrimonio funerario: un proyecto de ruta popular (Mendoza, Argentina)", *Quiroga. Revista De Patrimonio Iberoamericano*, núm. 15 (2019): pp. 10–19.

Alcina Franch, José. *Arte y antropología*. El libro universitario 77. Madrid: Alianza ed., 1998.

Arciniega Ávila, Hugo. "El Tepeyac, el cementerio de los arquitectos". *Boletín de Monumentos Históricos: Arquitectura y costumbres funerarias* 19 (2010): pp. 115 - 136

Ariès, Philippe. *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus, 1987.

Bucareli y Ursúa, Antonio María de. "Bando de Cabildo", el 22 de enero de 1778. t.ly/wp-Ii.

Cánovas Ferrández, Diego Antonio. "Análisis y Valoración del Cementerio Presbítero Maestro para su revalorización dentro de la Ruta Internacional de Art Nouveau en Lima". Universidad de Murcia, 2020.

Carrasco-Santos, María de Jesús y Sergio Peña, "El turismo oscuro: Experiencia de visita del Cementerio Inglés de Málaga" (XX Encuentro de cementerios patrimoniales: Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo, Málaga: Red Española de Cementerios Patrimoniales, 2019), pp. 1–27.

Ceja Pérez, Héctor Enrique. "Siglos de Historia y Olvido: Panteón de San Fernando". Universidad Autónoma de México, 2008.

Calles, Plutarco. "Reglamento Federal de cementerios, inhumaciones, exhumaciones, conservación y traslación de cadáveres.", 1928.

Cementerio Monumental de Staglieno. Consultado el 25 de marzo de 2023. t.ly/mTfR

Dávalos, Marcela. "Orden y tecnología para la basura. Segunda mitad del siglo XIX." *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, 2018, pp. 55–69.

El desarrollo urbano del Panteón del Tepeyac, 2019. Disponible en: t.ly/yBVx.

Echeverría, Luis. "Ley Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.", https://tinyurl.com/24cj5t2v.

Erchini, Carina, y Andrea Bielli. “Iconografía funeraria en el cementerio central de Montevideo”. *Revista de Estudios Históricos y Documentales* V, núm. 1, (enero-junio 2006): pp. 73–88.

Erskine Inglis de Calderón de la Barca, Francisca. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. 15a ed. México: Porrúa, 1967.

Flores, Manuel Antonio. “Bando de Cabildo”, el 17 de marzo de 1789. t.ly/8jsG

García Cubas, Antonio. *El libro de mis recuerdos: Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, ilustradas con más de trecientos fotograbados.* México: Porrúa, 1986.

González Vela, Verónica. “El Turismo de Cementerios o Necroturismo”. Universidad de Zaragoza, 2006.

Gruzinski, Serge. *La guerre des images, de Christophe Colomb à “Blade Runner” (1492-2019)*. Paris: Fayard, 1989.

Güemes y Horcasitas, Francisco. “Bando de Cabildo”, el 15 de enero de 1745. t.ly/Vw9E

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. “El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo”. *Apuntes* 18, núm. 1–2 (el 1 de enero de 2006): pp. 70–89.

Herrera Moreno, Ethel. *Restauración Integral del Panteón de Dolores*. México: Instituto Nacional de Antropología, 2006.

———. *Historia, catálogo actual y desarrollo urbano-arquitectónico del Panteón de San Fernando.* México: Secretaría de Cultura, instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.

———. “La Virgen de Guadalupe en los monumentos funerarios del Panteón del Tepeyac”, en *XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, educativo y turístico* (Málaga, España, 2019).

Jiménez Molina, Raquel. “Sistema de análisis DAFO aplicado a la Gestión Cultural: Propuesta de Musealización del Cementerio General de Valencia” (Valencia, Universitat Politécnica de Valencia, 2013).

López López, Alejandro y Anne Marie Van Broeck, “Turismo oscuro en México: bases para una nueva línea de investigación”, *Teoría y Praxis*, núm. 24 (2018): pp. 9–22.

López Obrador, Andrés Manuel. *"Acuerdo por el que se expide el Programa de Regularización de Títulos de Fosas a Perpetuidad en Cementerios Públicos en el Distrito Federal".* En: Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de diciembre de 2004.

Lomnitz, Claudio. *Idea de la muerte en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Luján Pedraza, Graciela. "Introducción al patrimonio funerario. Parte II". *Patrimonio Funerario integral*, noviembre de 2022.

Luna Ruíz, Juan E. "Públicos de museo y apropiación simbólica del Patrimonio Cultural en el norte del Distrito Federal". Ponencia presentada en el 2do. Encuentro Nacional de Gestión cultural , del 14 al 17 de octubre en Tlaquepaque, Jalisco, México, 2015.

Maineiro, Luisina, y Gustavo Fernetti. "¿Musealizar o seguir inhumando? La catalogación patrimonial de un cementerio como método de conservación.", s/f. t.ly/KXoo.

Martín Fernández, Alba María. "Museos a Cielo Abierto: Los Cementerios Como Recurso Turístico". Universidad de Valladolid, 2009.

Martínez Domínguez, Margarita G. *Para entender el arte funerario*. 1°. México: Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2005.

_____.,"Los cementerios y panteones como patrimonio, estudio de caso el Tepeyac D.F", en *Costumbres, rituales y espacios funerarios* (Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios, A.C, 2013), pp. 225–240.

Mayagoitia Rodríguez, Andrea "El Programa Memoria del Mundo como instrumento de valoración. El Panteón del Tepeyac como cementerio patrimonial y archivo documental" (Ciudad de México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. Manuel Castillo Negrete, 2017).

Mendoza, Edgar S. G. "El Cementerio de Père Lachaise en París: un patrimonio cultural mundial". En *Actividades Académicas*, 267–300. Guatemala, 2015.

María del Carmen Navarrete Torres, "El patrimonio funerario en México. Turismo cultural con potencial de desarrollo.", *Journal of Tourism an Heritage Research* 5, núm. 1 (2022): pp. 1–14.

Panofsky, Erwin, y Nicanor Ancochea. *El significado en las artes visuales*. Segunda edición. Cuarta reimpresión. Madrid: Alianza, 2015.

Prieto, Guillermo. *Cuadros de costumbres I*. México D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

Ramos, Julieta. “Motivos iconográficos del arte funerario”. *Vita Brevis, Revista electrónica de estudios de la muerte* 5, núm. 9 (diciembre de 2016): 1–17.

Reed Torres, Luis. *El Panteón del Tepeyac y sus residentes*. México: EDAMEX, 1996.

Repetto Málaga, Luis, y Ciro Caraballo Perichi. “Museo Presbítero Maestro: Cementerio General de Lima”. *Apuntes*, 2005.

Rodríguez, María. “Iconografías angélicas de los siglos XIX y XX en el Cimitero Acattolico de Roma: psicopompos, triunfantes, dolientes y seductores.” *El Futuro del Pasado*, núm. 6 (2015): pp. 215–32.

Rubinos Hermida, Amparo. “El resurgir de la vida en los cementerios: celebración de la vida en el cementerio municipal de San Froilán del ayuntamiento de Lugo” (XX Encuentro de cementerios patrimoniales: Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo, Málaga: Red Española de Cementerios Patrimoniales, 2019), 1–12.

Rugg, Julie. “Turismo del patrimonio funerario: Definiciones y principios”. *Revista Murciana de Antropología*, 2021, 31–58.

Sánchez Vázquez, Adolfo. *Invitación a la estética*. 1. ed. Ensayo de Arte. México, DF: Debolsillo [u. A.], 2007.

Segarra Lagunes, Silvia. “Restauración del Panteón del Tepeyac: Técnicas tradicionales de conservación y restauración en México.” Universidad Autónoma de México, 2001.

_____., “Panteón del Tepeyac: Paisaje, historia y restauración” Apuntes, 18 (2006): pp. 26–47.

_____., “El Ángel del Silencio en el Panteón del Tepeyac”, en *Crítica de arte en México: antología de textos, 2011-2012* (S.l.: AICA México, 2012), pp. 97–119.

Sheinbaum, Claudia. “Reglamento de Cementerios, Crematorios y Servicios Funerarios en la Ciudad de México”, el 22 de abril de 2022. Disponible en: https://tinyurl.com/2bl67yj9

Tarrés Sol y Pilar Gil Tovar, “Turismo funerario, turismo en cementerios, Andalucía y la Ruta Europea de Cementerios”, *El turismo y la experiencia del cliente* 1 (2016): pp. 435–462.

Torre, Juan de la. *La Villa de Guadalupe Hidalgo*. México., 1887.

Toussaint, Manuel. “La escultura funeraria en la Nueva España.” *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas* 3, núm. 11 (1944): pp. 41–58.

Valdés, Alma Victoria. “Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano”. *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 19 (31 de agosto de 2010): pp. 74–88.

Velásquez Parra, Catalina. “Museo Cementerio de San Pedro, un territorio generador de desarrollo”, 8–24. Ciudad de México: ENCRyM, 2010.

Viqueira, Juan Pedro. “El sentimiento de la muerte en el México ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época”. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 2, núm. 5 (1981): pp. 27–62.

Wiencke Olivares, María Isaura Antonieta. “La presencia en piedra del Art Deco funerario, 1925-1940”. Tesis de Doctorado, Casa LAMM, 2019.